

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muy buen día, muy buenas tardes perdón. Señoras y señores integrantes del Consejo General, vamos a dar inicio a la sesión número 03 Ordinaria, la cual ha sido convocada para las trece horas con treinta minutos de este día jueves veintiséis de enero, la cual se desarrollará de manera presencial en la Sala de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por lo que primeramente le voy a solicitar al señor Secretario, sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente. Por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los presentes. A continuación, atendiendo la instrucción del Presidente se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ PRESENTE
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ING. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA PRESENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MTRO. ALEJANDRO TORRES MANSUR AUSENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ING. JORGE MARIO SOSA POHL PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. ALBERTO TOVAR NÚÑEZ AUSENTE DE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO MOMENTO

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO AUSENTE DE
PARTIDO MORENA MOMENTO

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, concluido el pase de lista de asistencia le informo que en esta sesión se encuentran concurriendo de manera presencial el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como tres representaciones de partidos políticos hasta este momento; con la ausencia de las representaciones del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena, hasta este punto de la sesión, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido, siendo las trece horas con treinta y seis minutos iniciamos el desahogo de la sesión Ordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 21, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, les voy a proponer

señoras y señores integrantes del Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en consideración de que dichos documentos se han circularo con la convocatoria a la presente sesión, señor Secretario le solicito proceda si es tan amable a someter a consideración y, en su caso, tomar la votación por la aprobación de la propuesta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, si me permite. Previo a ello, doy cuenta para efectos del Acta, informando en este momento al Consejo General que, siendo las trece horas con treinta y seis minutos de este día, se ha incorporado a los trabajos de esta sesión de manera presencial, el representante propietario de morena, Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco, bienvenido.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Bien, ahora sí, atendiendo este la instrucción.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo primero del Reglamento de Sesiones, se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido de éste.

No habiendo manifestaciones al respecto a continuación, se tomará la votación correspondiente solicitando al, respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien tomada la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre el contenido del mismo.

Aclarando que el texto de éste formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de actas de sesiones N°52 extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2022, N°53 ordinaria y N°54 extraordinaria, celebradas el 29 de noviembre de 2022; N°55 extraordinaria, de fecha 7 de diciembre de 2022; N°56 extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2022; y, N°57 extraordinaria, de fecha 14 de diciembre de 2022; así como No. 1 extraordinaria del 13 de enero de 2023.

2. Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondientes al periodo diciembre 2022 - enero 2023.
3. Informe Anual de actividades del ejercicio 2022 que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
4. Informe final sobre la destrucción de la documentación electoral empleada durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
5. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
6. Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
7. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.
8. Informes de actividades que rinden la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Cuarto trimestre de 2022.
9. Informe de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, ejercicio 2022, que rinde al Consejo General de dicho órgano electoral.
10. Asuntos generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito continuemos si es tan amable, con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo General con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir objeción por parte de la señoras y señores integrantes del Consejo General respecto de la propuesta que nos formula, le solicito se sirva someterla a consideración y en su caso, tomar la votación por la aprobación de la misma.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

En ese sentido, bueno se pone en este momento a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación, se tomará la votación de este caso, por lo cual solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien tomada la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido iniciemos entonces con el desahogo del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El primer punto del Orden del día de esta sesión refiere, a la Aprobación de los proyectos de actas de sesiones:

Número 52 Extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2022;
53 Ordinaria y 54 Extraordinaria, celebradas el 29 de noviembre de 2022;
55 Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022;
56 Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022;
57 Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022; así como
Número 01 Extraordinaria del 13 de enero de 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General están a su consideración siete proyectos de acta, los cuales han sido enunciados por la Secretaría, por lo que si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique, si son tan amables.

Bien, no advierto intervención alguna en consecuencia, señor Secretario, le voy a solicitar que de manera conjunta someta a votación la aprobación de los siete proyectos de Acta que refiere el numeral uno del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a la aprobación en este momento los proyectos de acta a que refiere el punto uno, los siete que ya fueron enlistados en el Orden del día de esta sesión como número uno, por lo cual atentamente solicito que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias, muy amables.

Bien concluido el proceso de votación tomándose la nota, Consejero Presidente doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión ya señaladas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado como dos en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día refiere, al Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondientes al período diciembre de 2022-enero 2023.

(Texto del Informe circulado)



**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN**

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL
11 al 31 de diciembre de 2022**



**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodriguez
Consejera Presidenta de la Comisión**

Enero de 2023

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 11 al 31 de diciembre 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

1. Paridad

1.2. Promoción para alcanzar la paridad, igualdad y no discriminación

1.2.1. Coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social para la difusión mensual de las acciones en materia, en el portal y las redes sociales institucionales

1.2.1.1. Difusión de eventos

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, del 11 al 31 de diciembre, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

1.2.1.2. Programa “Por más igualdad y menos discriminación”

El día 18 de diciembre, con el objetivo de visibilizar el Día Internacional del Migrante, se difundió la infografía “Personas Migrantes”, cuyo objetivo es visibilizar los factores que inciden en los movimientos de población.

1.2.1.3. Programa “Diálogos por la Igualdad”, Emisión No. 10

Los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 10 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Empoderamiento de las mujeres del campo a través de las Asociaciones Civiles”.

1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión

1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad

Conscientes de que contar con espacios de información para la ciudadanía es sumamente importante y, en virtud de que, las asociaciones civiles son una forma para organizar y empoderar a las mujeres del campo, específicamente a las empresarias, se llevó a cabo la Emisión No. 10 del Programa Institucional Diálogos por la Igualdad.

En dicho programa se contó con la participación de la Ing. Juana García Palomares, Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo, con el tema “Empoderamiento de las mujeres del campo a través de las Asociaciones Civiles”. La emisión fue compartida en redes sociales institucionales el día 16 de diciembre de 2022.

2. Igualdad y no discriminación

2.2. Fortalecimiento de la igualdad y no discriminación para la ciudadanía

2.2.1. Revisión de marco normativo en lenguaje incluyente y no sexista.

Durante el desarrollo de los trabajos de actualización legislativa, se remitieron dos proyectos: Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y el Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanas que pretendan obtener el registro como Partido Político Local. por la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE.

En ambos proyectos se sometieron a consideración propuestas de modificación a considerar, con la finalidad de la utilización de un lenguaje neutro, evitando así uno excluyente de algún género.

2.2.2.2. Programa “Por más igualdad y menos discriminación”

Del 11 al 31 de diciembre se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas importantes en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

4.1. Prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género

4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

4.1.2.1. Red de mujeres electas

Al 31 de diciembre se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT – morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	Morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	Morena
Altamira	Síndica	Morena

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

En consideración, señoras y señores integrantes del Consejo General, que el informe que en este asunto del Orden del día ha rendido la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y toda vez que el mismo fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, voy a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el contenido de dicho informe, agradeciendo me indiquen si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y le solicito, señor Secretario dé cuenta del, perdón, sí adelante señor representante del Partido de la Revolución.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Nada más una aclaración, señor Presidente. Es que el informe dice del primero noviembre al 10 de diciembre de 2022, pero de enero no viene aquí planteado, no sé si hubo error al imprimirlo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, claro que sí. De hecho, se circuló con la convocatoria en este rubro dos archivos, justo el primero cubre el periodo precisamente del primero de noviembre al 10 de diciembre del 2022 y un segundo archivo del 11 de diciembre al 31 de diciembre del año 2022 justamente que son los

que vaya, se han circulado con la convocatoria de la presente sesión precisamente. Para cubrir esa periodicidad de los meses de noviembre y diciembre, habida cuenta de que la Comisión ha sesionado en ambos meses pero que las sesiones ordinarias de este Consejo General en términos de la Ley Electoral, al no haber Proceso Electoral, se desarrollan de manera bimestral. Por eso está en esos términos señor representante sí.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Es que, disculpe Presidente, tengo dos archivos. Uno del primero de noviembre al 10 de diciembre y el otro del 11 de diciembre al 31 de diciembre, pero no viene enero.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, ese fue el informe perdón, que se presentó en la Comisión en la sesión de la Comisión Ordinaria del mes de enero. Entiendo que en la siguiente sesión habrá de presentarse el de la, el mes completo del primero al 31 de enero, justamente en este caso en una sesión del mes de febrero.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Sí, por lo mismo yo creo que sí debería ser correcto que el informe fuera de noviembre a diciembre del 2022 y no diga enero.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muy bien, claro que sí señor representante, tomamos nota de su comentario, y si me permite al término de la sesión establezco comunicación en todo caso con las Presidencias de las comisiones a efecto de poder revisar la propuesta que usted nos hace en cuanto a la periodicidad, en este caso del informe, ¿sale? Muy bien este, no sé si hay algún otro comentario, señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en el punto dos del Orden del día. Bien, no siendo así entonces eh, dado que se sometió a la consideración el informe rendido por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación se tiene por rendido dicho informe y le pido al señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente punto en el Orden del día corresponde al asunto enlistado con el número tres y refiere, al Informe Anual de actividades del ejercicio 2022, que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, a continuación, voy a suplicar a las señoras y señores consejeros electorales, en su carácter de Presidenta, Presidente de las comisiones respectivas, sean tan amables de hacer uso de la palabra, a efecto de rendir el informe de actividades de las comisiones a su cargo.

Primeramente, le pido a la Maestra Marcia Laura Garza Robles Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, sea tan amable de hacer uso de la palabra, por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 inciso b del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, rindo el informe que da cuenta de los procedimientos sancionadores tramitados, sustanciados y resueltos por la Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en el ejercicio correspondiente al año 2022, lo anterior destacando que dicho ejercicio anual comprendió el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el que se renovó la Gubernatura del Estado, porque los, por lo que los asuntos que se sometieron a la consideración de la Comisión estuvieron relacionados con el desarrollo del citado Proceso Electoral.

En ese contexto, me permito informar que durante el ejercicio anual 2022, se presentaron y registraron un total de 206 escritos de quejas y/o denuncias, de las cuales conforme a lo dispuesto por los artículos 326 y 342 de la Ley Electoral de Tamaulipas, 3 fueron sustanciados como procedimientos sancionadores ordinarios, mientras que 152 fueron sustanciados como procedimientos sancionadores especiales. Asimismo, el titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de conformidad a las atribuciones que ejerce, determinó 35 desechamientos, cuatro en competencias y la conformación de 12 cuadernos de antecedentes.

Ahora bien, en cuanto a los denunciantes es decir, quienes interpusieron las quejas y denuncias, se tiene lo siguiente:

48 fueron presentados por el PAN,
una por el PRI,
cuatro por el PRD,
85 por morena,
10 por la ciudadanía y,
cuatro por distintos servidores públicos.

En cuanto a la estadística en términos de las conductas denunciadas se informa lo siguiente: 52 quejas versaron sobre propaganda electoral, 39 sobre actos anticipados de campaña, 31 sobre uso indebido de recursos públicos, 18 sobre promoción

personalizada y 3 relativas a violencia política en razón de género. Igualmente, se informa en términos de lo dispuesto por los artículos 13, inciso a) y 26 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas que durante el ejercicio anual 2022, la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores llevó a cabo un total de 56 sesiones extraordinarias, a las cuales asistieron puntualmente las consejeras y el Consejero que la integran, así como el Titular de la Secretaría Ejecutiva y la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales tal y como se puede apreciar en el listado que se identifica como Anexo 1 del presente informe, precisando que en relación a cada sesión se elabora la minuta respectiva, la cual una vez aprobada por este órgano, es publicada y se puede consultar en el portal institucional.

En ese sentido, de conformidad con lo establecido por el artículo 351 de la Ley Electoral de Tamaulipas, una vez que los expedientes fueron debidamente sustanciados, se presentaron 119 proyectos de resolución en los que quedaron atendidos la totalidad de escritos de quejas y denuncias presentadas ante el IETAM, mismos que en un primer momento fueron aprobados por la Comisión y posteriormente por el Consejo General en las sesiones correspondientes; siendo que en 37 expedientes se declararon existentes las infracciones denunciadas y en 115 se declararon inexistentes.

Por último, se informa que el Instituto Electoral de Tamaulipas cuenta con un catálogo de sujetos sancionados en los procedimientos sancionadores, en donde se reflejan los datos principales que identifican los asuntos, los asuntos tales como nombre completo de los sujetos sancionados, el número de expediente, la fecha de la sesión, así como la sanción impuesta y el número de la resolución correspondiente, mismo que se puede consultar en la página oficial del IETAM, señalándose que el día de hoy se cuenta con un total de 33 sujetos sancionados.

Dicho lo anterior, no me resta más que reiterar el compromiso tanto de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores como del Instituto Electoral de Tamaulipas, de cumplir con nuestras atribuciones y facultades a efecto de tutelar los derechos político electorales de la ciudadanía, vigilar el respeto de los derechos y obligaciones de los partidos políticos, así como la equidad en las contiendas electorales siempre de conformidad y en estricto apego a las normas, reglas, criterios y precedentes aplicables en materia electoral. Muchas gracias Presidente, sería mi intervención.

(Texto del Informe circulado)



**INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2022**

ENERO 2023

INDICE

1.- Antecedentes	2
2.- Universo de Procedimientos Sancionadores tramitados.....	4
3. Denunciantes	5
4. Conductas denunciadas.....	5
5.- Sesiones de la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	8
6.- Procedimientos Sancionadores resueltos en 2022.....	7
7.- Denuncias por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.	8
8.- Sujetos Sancionados	9
ANEXO 1	11
ANEXO 2	13

1.- Antecedentes

El procedimiento especial sancionador en materia electoral constituye un pilar fundamental para proteger los principios del estado democrático constitucional, ya que tiene por objeto garantizar el correcto desarrollo de los procesos comiciales, el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la adecuada utilización de los medios de comunicación social para preservar la equidad entre los partidos políticos y las personas candidatas que participan en los procesos electorales.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 102 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas se integra entre otros órganos por las Comisiones del Consejo General, entre las cuales podemos citar a la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Asimismo, el artículo 115 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas dispone que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, integrará las comisiones permanentes y las especiales que considere necesaria para el desempeño de las funciones del IETAM.

En ese sentido y atento a lo establecido por el artículo 312 fracción II de la Ley Electoral de Tamaulipas, el cual dispone que son órganos competentes para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas

Derivado de lo anterior, por Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021, el Consejo General de este Instituto aprobó la Integración de las Comisiones Permanentes y especiales, entre ellas la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, con la finalidad de darle seguimiento a los trabajos que le imponen la normativa electoral e interna; habiéndose integrado por la suscrita Consejera Electoral Mtra. Marcia Laura Garza Robles como Presidenta de la misma; así como por las Consejeras Lic. Italia Aracely García López, Lic. Deborah González Díaz, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez y el Mtro. Jerónimo Rivera García, quienes de manera institucional hemos conjuntado experiencia, conocimiento y profesionalismo que se ven reflejados en los criterios aplicados en la fundamentación y motivación de cada resolución que es sometida a la consideración de la Comisión.

Ahora bien, es importante destacar que el ejercicio anual 2022 comprendió gran parte del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el que se renovó el cargo de la Gubernatura del Estado, cuya jornada comicial se efectuó el 05 de junio de 2022,

asimismo el propio Consejo General clausuró el referido proceso electoral en fecha 29 de septiembre de 2022, por lo que los asuntos que se sometieron a la consideración de esta Comisión estuvieron relacionados con el desarrollo del citado proceso electoral.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se rinde el presente informe, el cual da cuenta de los Procedimientos Sancionadores tramitados, sustanciados y resueltos por la Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en el ejercicio correspondiente al año 2022.

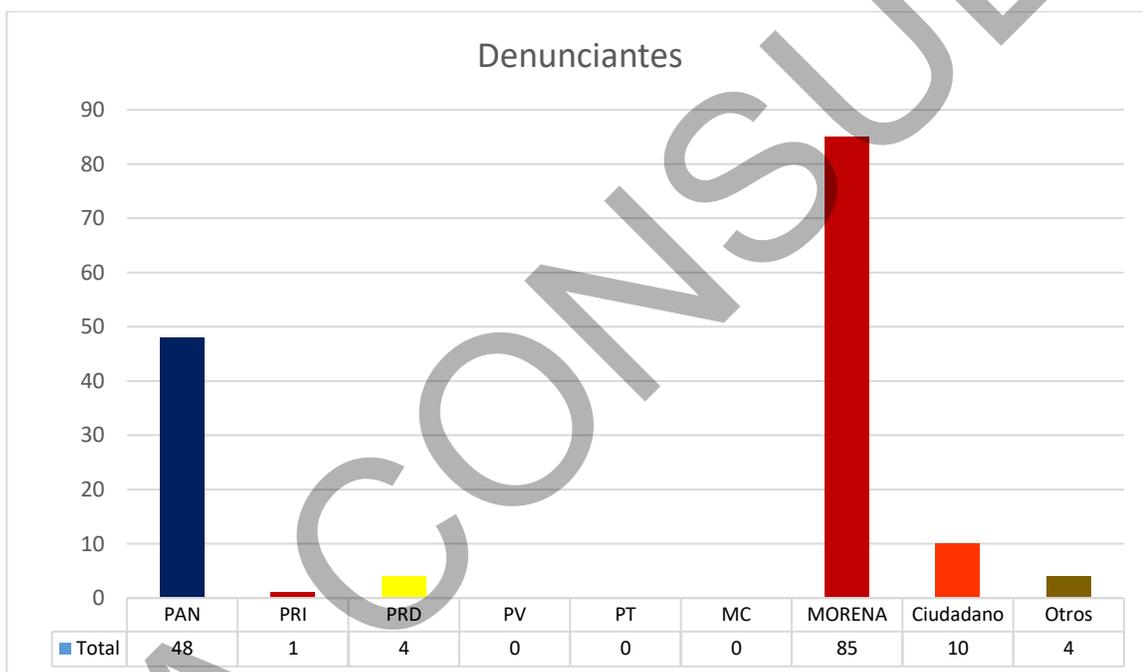
2.- Universo de Procedimientos Sancionadores tramitados.

Tal y como ya se mencionó en el párrafo que antecede, me permito informar que durante el ejercicio anual 2022 se presentaron y registraron un total de 206 escritos de quejas y/o denuncias de las cuales conforme a lo dispuesto por el artículo 326 de la Ley Electoral de Tamaulipas 03 fueron sustanciados como Procedimientos Sancionadores Ordinarios, mientras que 152 fueron sustanciados como Procedimiento Sancionadores Especiales, en consideración a lo establecido por el artículo 342 del ordenamiento legal antes referido. Asimismo, el titular de la Secretaria Ejecutiva del Instituto de conformidad a las atribuciones que ejerce, determinó el desechamiento de 35 quejas, 4 incompetencias, mientras que estableció la conformación de 12 Cuadernos de antecedentes.



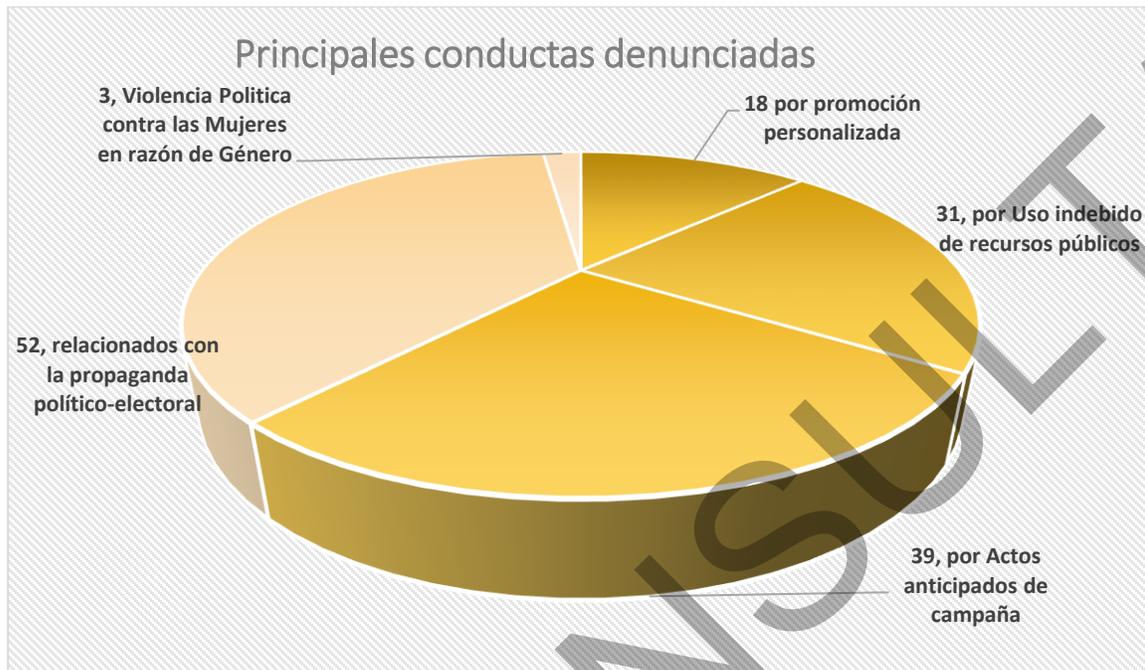
3. Denunciantes

Tal y como se enunció en líneas anteriores durante el desarrollo del proceso electoral ordinario 2021-2022 diversos actores e institutos políticos acudieron ante esta instancia para promover la defensa y respeto a sus derechos políticos electorales, lo que trajo la presentación de los escritos de queja que se detallan en la siguiente tabla:



4. Conductas denunciadas.

Es oportuno señalar que el artículo 342 de la Ley Electoral de Tamaulipas, establece diversas conductas que son susceptibles de denunciar a través de los Procedimientos Sancionadores Especiales, identificándose que en el actual proceso las conductas denunciadas más comunes fueron las que se señalan en la siguiente tabla:



5.- Sesiones de la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores.

En términos de lo dispuesto por los artículos 13, inciso a) y 26 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, durante el ejercicio anual 2022, la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores llevó a cabo un total de 56 Sesiones Extraordinarias a las cuales asistieron las Consejeras y Consejeros Integrantes, así como el titular de la Secretaría Ejecutiva y la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico- Electorales, tal y como se puede apreciar en el listado que se identifica como Anexo 1 del presente Informe.



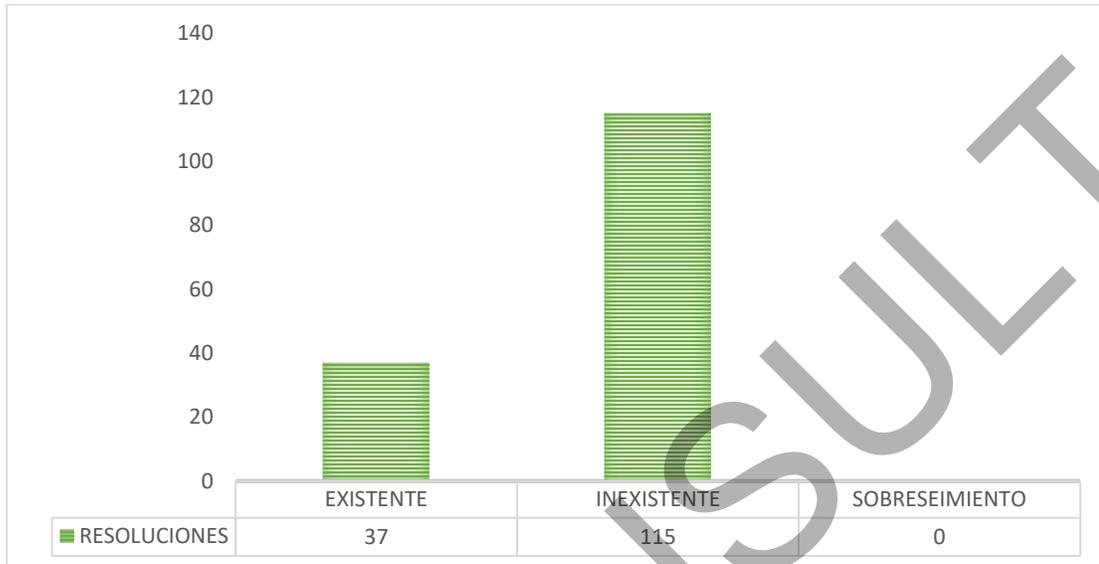


Cabe señalar que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, de cada sesión que celebre la Comisión para los Procedimientos sancionadores, se elabora la minuta respectiva, la cual una vez aprobada por este órgano es publicada en el portal institucional.

6.- Procedimientos Sancionadores resueltos en 2022.

Ahora bien, conforme a lo establecido por el artículo 351 de la Ley Electoral de Tamaulipas, una vez que los expedientes son debidamente integrados, y después de haber practicado las diligencias correspondientes, así como la celebración de la audiencia de ley, se presentaron 119 proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores, con los que quedaron atendidos la totalidad de escritos de quejas y denuncias presentadas ante Instituto Electoral, mismos que fueron aprobados por la Comisión en las respectivas Sesiones a que alude el párrafo anterior, tal y como hace referencia el Anexo del presente Informe.

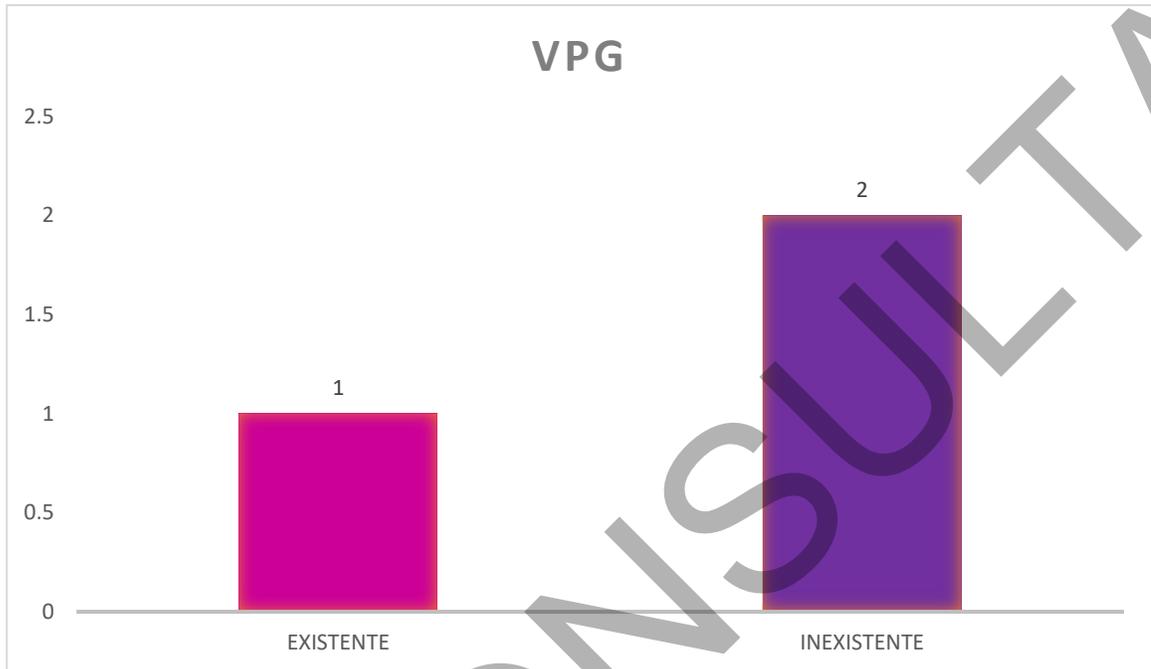
Posteriormente los referidos proyectos de resolución fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto en las Sesiones correspondientes, de los cuales en 37 fueron declaradas existentes las infracciones denunciadas, en 115 se declararon inexistentes y 0 sobreseimiento.



Las Resoluciones antes mencionadas se pueden consultar en la página oficial del IETAM: <https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=4>

7.- Denuncias por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

En materia de violencia política en contra de las Mujeres en razón de género, durante el ejercicio anual 2022 se sustanciaron en este órgano electoral un total de 3 Procedimientos Sancionadores en dicha materia, de los cuales dos se encuentran en etapa de sustanciación y 1 fue resuelto por esta Comisión en el sentido de dar por acreditada la existencia de la infracción denunciada.



8.- Sujetos Sancionados

El artículo 299 de la Ley Electoral de Tamaulipas, enuncia quienes son sujetos de responsabilidad, en ese sentido, el Instituto Electoral de Tamaulipas cuenta con un Catálogo de sujetos sancionados en los procedimientos sancionadores, en donde se reflejan los datos principales que permiten identificar a los sujetos sancionados tales como el número de expediente, la fecha de la Sesión, el nombre completo del sujeto sancionado, así como la sanción impuesta y el número de resolución, el mencionado catálogo se puede consultar en la página oficial del IETAM: https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sujetos_Sancionados/Catalogo.aspx

Para concluir, estimo oportuno destacar el trabajo que realizamos las Consejerías integrantes de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores durante el ejercicio anual 2022, lo cual se da cuenta a través del presente informe, asimismo es impórtate señalar el compromiso institucional no solo de parte de la suscrita Presidenta y demás Consejerías de que en este año 2023 seguiremos generando sinergias y actualizándonos en los criterios que emiten las diferentes autoridades tanto jurisdiccionales como administrativas en torno al régimen sancionador en materia electoral, ello con la finalidad de aplicar correctamente la

normativa electoral a los asuntos que se nos presenten a la Comisión, con el único propósito de cumplir con los principios rectores y así garantizar el respeto a los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca y de los partidos políticos que participan en los procesos electorales.

Atentamente

Mtra. Marcia Laura Garza Robles
Consejera Presidenta de la Comisión para los
Procedimientos Administrativos Sancionadores
del Instituto Electoral de Tamaulipas”

PARA CONSULTA

ANEXO 1

**ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES
ENERO – DICIEMBRE 2022**

Sesión Extraordinaria	Consejeras y Consejeros Integrantes	Secretario Ejecutivo	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales	Invitados
1	5	1	1	0
2	5	1	1	0
3	5	1	1	0
4	5	1	1	0
5	5	1	1	0
6	5	1	1	0
7	5	1	1	0
8	5	1	1	0
9	5	1	1	0
10	5	1	1	0
11	5	1	1	0
12	5	1	1	0
13	5	1	1	0
14	5	1	1	0
15	5	1	1	0
16	5	1	1	0
17	5	1	1	0
18	5	1	1	0
19	5	1	1	0
20	5	1	1	0
21	5	1	1	0
22	5	1	1	0
23	5	1	1	0
24	5	1	1	0
25	5	1	1	0
26	5	1	1	0
27	5	1	1	0
28	5	1	1	0
29	5	1	1	0
30	5	1	1	0
31	5	1	1	0
32	5	1	1	0
33	5	1	1	0
34	5	1	1	0
35	5	1	1	0

Sesión Extraordinaria	Consejeras y Consejeros Integrantes	Secretario Ejecutivo	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales	Invitados
36	5	1	1	0
37	5	1	1	0
38	5	1	1	0
39	5	1	1	0
40	5	1	1	0
41	5	1	1	0
42	5	1	1	0
43	5	1	1	0
44	5	1	1	0
45	5	1	1	0
46	5	1	1	0
47	5	1	0	1 *
48	5	1	1	0
49	5	1	1	0
50	5	1	1	0
51	5	1	1	0
52	5	1	1	0
53	5	1	1	0
54	5	1	1	0
55	5	1	1	0
56	5	1	1	0

- Estuvo presente el Coordinador de lo Contencioso Electoral de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales para dar cuenta de los Proyectos de Resolución que se presentaron en la referida sesión.

ANEXO 2
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN APROBADOS 2022.

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
1	13 enero 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-180/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la C. Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra de los CC. Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Tamaulipas; y Rodolfo Gilbert Pizarro Thomas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y actos anticipados de campaña.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-181/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra del C. Francisco García Juárez, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas; así como en contra del C. Francisco Javier García Cabeza De Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos</p>	*
2	27 enero 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia correspondiente al Expediente TE-RAP-89/2021 y su Acumulado, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó la diversa IETAM-R/CG-111/2021, ordenando emplazar nuevamente a la C. Yahleel Abdalá Carmona, otrora Candidata al cargo de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el Procedimiento Sancionador Especial PSE-95/2021, instaurado con motivo de la queja presentada por el Partido Político Morena en contra de la referida ciudadana y otros, por la supuesta comisión de actos que atentan contra el Principio de Laicidad; así como en contra del Partido Acción Nacional por culpa in vigilando.</p>	*
3	08 febrero 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-183/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra del Gobierno del Estado de Tamaulipas; del C. Francisco Javier García Cabeza De Vaca; Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y transgresión al principio de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda; del C. César Augusto</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		Verástegui Ostos, otrora Secretario General del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de precampaña o campaña; del C. Ricardo Gaviño Cárdenas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de precampaña o campaña, así como en contra del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando.	
4	11 febrero 2022	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se sobresee el Procedimiento Especial Sancionador PSE-182/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de precampaña o campaña, promoción personalizada, así como por la supuesta difusión de propaganda gubernamental contraria a las normas electorales; de la Asociación "Todos Por Tamaulipas", por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de precampaña o campaña; así como del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando.	*
5	12 febrero 2022	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-03/2022, relativo a la denuncia interpuesta por la C. María Luisa García Medina, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, actos anticipados de precampaña o campaña, así como por la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	*
6	15 febrero 2022	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-01/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra del C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.	*
7	22 febrero 2022	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-07/2022, integrado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la Coalición "Va Por Tamaulipas", por el supuesto uso de	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		propaganda contraria a lo dispuesto por el artículo 210, párrafo segundo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.	
8	24 febrero 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-05/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del C. Rubén Curiel Curiel, presidente municipal de Abasolo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la conducta consistente en uso indebido de recursos públicos, así como en contra del Partido Revolucionario Institucional, por culpa in vigilando.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-06/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra de la C. Ofelia Noemy González Márquez, presidenta municipal de Xicoténcatl, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, transgresión al principio de neutralidad y coacción al voto; del C. César Augusto Verástegui Ostos, precandidato del Partido Acción Nacional, al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en coacción al voto; así como En Contra De Los partidos políticos acción nacional, revolucionario institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	*
9	04 marzo 2022	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-12/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; del C. Horacio Reyna De la Garza, Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Victoria, Tamaulipas; así como del C. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario General del Comité Directivo Estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña y difusión de propaganda que calumnia a las personas; así como en contra de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, por culpa in vigilando; y	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-09/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su calidad de precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
10	08 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-14/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Precandidato al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la Coalición “Va Por Tamaulipas”, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-13/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Precandidato al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la Coalición “Va Por Tamaulipas”, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.</p>	*
11	11 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Expedientes PSE-15/2022 y PSE-19/2022, Acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, precandidato al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta Comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-08/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. María Luisa García Medina, en contra de la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Bienestar Social, todas del Gobierno del Estado de Tamaulipas; así como de los Titulares de las dependencias señaladas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, transgresión a las normas que regulan la difusión de propaganda gubernamental, así como uso indebido de recursos públicos.</p>	
12	15 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-25/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Armando Javier Zertuche Zuani, Diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y del C. Américo Villarreal Anaya, Precandidato del Partido Político morena a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos; así como en contra del Partido Político morena por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-10/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional; del C. Marko Antonio Cortés Mendoza, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional; del C. José De Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática; y del C. César Augusto Verástegui Ostos, Precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los referidos partidos políticos por culpa in vigilando.</p>	*
13	17 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-20/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el párrafo tercero del Artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-18/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Político morena, en contra del Partido Acción Nacional por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.</p>	
14	25 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-21/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra de los CC. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y Luis Enrique Salazar Sánchez, Presidente Municipal de Jiménez, Tamaulipas; por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y actos anticipados de campaña; así como en contra de la Coalición “Va Por Tamaulipas”, conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-24/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya en su carácter de precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y del C. José Ramón Gómez Leal, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los Partidos Políticos morena, Verde Ecologista de México y Del Trabajo por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-28/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los Partidos Políticos morena, Verde Ecologista de México y Del Trabajo, por culpa in vigilando.</p>	*
15	26 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-29/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de Precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>contra de los Partidos Políticos morena, Verde Ecologista de México y Del Trabajo, por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-30/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Américo Villarreal Anaya, Precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y del Comité Ejecutivo Estatal del referido partido político, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los Partidos Políticos morena, Verde Ecologista de México y Del Trabajo, por culpa in vigilando.</p>	
16	27 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-177/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la C. Mayra Rocío Ojeda Chávez, en su carácter de Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, en contra del C. Edgardo Melhem Salinas, en su carácter de Presidente del referido Comité Directivo Estatal, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>	*
17	29 marzo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-34/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Político morena; del C. Américo Villarreal Anaya, Precandidato del citado partido político al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y del C. Ernesto Palacios Cordero, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del referido partido político, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-35/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Javier Villarreal Terán, Diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra del referido partido político, por culpa in vigilando.</p>	*
18	02 abril 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-36/2022,</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. María Luisa García Medina, en contra del C. Francisco Javier García Cabeza De Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-37/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Juan Ovidio García García, en su carácter de Diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada, así como al Partido Político morena, por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-17/2022, PSE-22/2022, PSE-23/2022 Y PSE-27/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña y colocación de propaganda no elaborada con material reciclable; así como del Partido Político morena, por culpa invigilando.</p>	
19	07 abril 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-26/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; así como de las Secretarías de Desarrollo Rural, Obras Públicas y Bienestar Social, todas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-02/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta transgresión a las normas en materia de propaganda político-electoral.</p>	*
20	12 abril 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-32/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C.</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>María Luisa García Medina, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos y de la Asociación y/o Agrupación denominada "Todos Por Tamaulipas", por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña, promoción personalizada, así como uso indebido de recursos públicos; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-33/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática en contra de los CC. Olga Juliana Elizondo Guerra, Diputada Federal del Partido del Trabajo y Américo Villarreal Anaya, otrora Precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como del Partido Político morena, por culpa in vigilando.</p>	
21	13 abril 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-39/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Otrora Precandidato al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, de la coalición integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como de los referidos partidos políticos, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.</p>	*
22	23 abril 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que se emite en cumplimiento a la sentencia correspondiente a los expedientes TE-RAP-11/2022, TE-RAP-12/2022 y TE-RAP-13/2022 Acumulados, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó la diversa IETAM-R/CG-04/2022, para el efecto de reponer el procedimiento y citar a todas las partes a la audiencia prevista en el artículo 347 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en el Procedimiento Sancionador Especial PSE-95/2021, instaurado con motivo de la queja presentada por el Partido Político morena en contra de la C. Yahleel Abdalaá Carmona, Otrora Candidata a Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y los ministros de culto de la Red de Iglesias Evangélicas de Nuevo Laredo, Isaías González, al igual que una persona identificada como "Kachino", por la supuesta comisión de actos que contravienen el principio de laicidad; así como en contra del Partido Acción Nacional por culpa in vigilando.</p>	*
23	26 abril 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-40/2022,</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Político morena, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-42/2022 Y PSE-46/2022 ACUMULADOS, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el C. Américo Villarreal Anaya, Candidato a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, así como por la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en contra del Partido Acción Nacional por la supuesta comisión de la infracción consistente en calumnia.</p>	
24	27 abril 2022	<p>Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-38/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos; así como en contra del Partido Político morena, por culpa in vigilando;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-45/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, otrora Precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra del Comité Ejecutivo Estatal del referido Instituto político, por culpa in vigilando.</p>	*
25	29 abril 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Claves PSE-47/2022 Y PSE-56/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, Candidato al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como en contra de los referidos partidos políticos, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-57/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Arturo Diez Gutiérrez Navarro, en su carácter de Candidato a la Gobernatura de Tamaulipas por el Partido Político Movimiento Ciudadano, por la supuesta comisión de la infracción consistente en difusión de propaganda político-electoral que contiene expresiones calumniosas, así como en contra del referido partido político, por culpa in vigilando.</p>	
26	05 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-41/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos y transgresión al principio de imparcialidad; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Claves PSE-51/2022 y PSE-61/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos en su carácter de candidato de la Coalición "Va Por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y De la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	*
27	10 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Expedientes PSE-53/2022, PSE-54/2022 y PSE-55/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad; así como en contra del Partido Político morena por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Expedientes identificados con las claves PSE-59/2022 y su Acumulado PSE-62/2022, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra de las CC. Mayra Rocío</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Ojeda Chávez, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas; Alejandra Cárdenas Castillejos, en su carácter de Diputada del Congreso del Estado de Tamaulipas; así como de los CC. Carlos Cabrera Bermúdez e Issis Cantú Manzano, quienes ostentan una regiduría en el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas; por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos y difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y De La Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
28	12 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Claves PSE-63/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda electoral que contraviene el principio del interés superior de la niñez; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-64/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Úrsula Patricia Salazar Mojica y del C. Américo Villarreal Anaya, candidato a la Gubernatura de Tamaulipas de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”; así como del Partido Político morena, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.</p>	*
29	14 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-65/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. José Ramón Gómez Leal y Américo Villarreal Anaya, Candidato a la Gubernatura de Tamaulipas por la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, así como del Partido Político morena por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.</p>	*
30	17 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Expediente PSE-60/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de presidenta municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta difusión de</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, así como transgresión al principio del interés superior de la niñez.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-70/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de Candidato al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez; así como en contra del partido político morena, por culpa in vigilando.</p>	
31	20 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-31/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Político morena, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y actos anticipados de campaña; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Claves PSE-48/2022 y PSE-52/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Nataly García Díaz, en su carácter de Presidenta Municipal de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas; y del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de candidato a la Gubernatura de Tamaulipas por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, integrada por los Partidos Políticos morena, Del Trabajo y Verde Ecologista de México, por la supuesta infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente violación al principio de imparcialidad; así como en contra del Partido Político morena, por culpa in vigilando.</p>	*
32	26 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-58/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; así como de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la citada Coalición, por la supuesta comisión de</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los referidos partidos políticos por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Clave PSE-71/2022 y PSE-72/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, así como en contra de los Partidos Políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el párrafo 5, del Artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	
33	28 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Expedientes PSE-43/2022, PSE-44/2022 y PSE-77/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Otrora Precandidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña y violación al principio de laicidad; asimismo, en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	*
34	31 mayo 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-66/2022, PSE-67/2022 y PSE-68/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, así como la supuesta inclusión de menores de edad en la referida propaganda, y promoción personalizada de servidor público; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-78/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de la C. Mayra Rocío Ojeda Chávez, Regidora del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente vulneración a</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>los principios de imparcialidad y equidad en la contienda; así como en contra de los Partidos Políticos integrantes de la Coalición “Va Por Tamaulipas”, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
35	02 junio 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Claves PSE-75/2022 y PSE-76/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. Alfredo Vanzzini Aguiñaga, en su carácter de Subdirector Administrativo del Hospital Infantil de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión al principio de imparcialidad y equidad en la contienda; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática integrantes de la Coalición “Va Por Tamaulipas”, por culpa in vigilando;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-84/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de la C. Yahleel Abdala Carmona, Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas; y del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez; así como en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-85/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de la C. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, en su carácter de Diputada del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al Cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez; así como en contra los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
36	03 junio 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-73/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; así como en contra del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Claves PSE-80/2022 y PSE-81/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político Morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente trasgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, así como por la supuesta difusión de propaganda electoral que contiene expresiones que calumnian a las personas.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-114/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas por la Coalición “Va por Tamaulipas”, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, por culpa in vigilando.</p>	*
37	10 junio 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Claves PSE-82/2022 y PSE-90/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político Morena en contra del Partido Acción Nacional, por la supuesta colocación de propaganda político-electoral con contenido calumnioso.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-86/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el Artículo 250, fracciones VI y X de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; así como en contra del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-89/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de los CC. Francisco Javier García Cabeza De Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y César Augusto Verástegui Ostos, Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
38	14 junio 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-79/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Otrora de Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda político-electoral que transgrede las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Claves PSE-92/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Otrora Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la referida Coalición; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral, relativas al principio del interés superior de la niñez;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-94/2022,</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Otrora Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, así como de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la referida Coalición; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relativas al principio del interés superior de la niñez, así como por la supuesta transgresión a lo dispuesto en el Artículo 209, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-99/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; del C. René de Jesús Medellín Blanco, Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado de Tamaulipas; y del C. Francisco García Juárez, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos; y la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña, así como la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.</p>	
39	16 junio 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-98/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. Daniel Treviño Martínez, Regidor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral;</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-100/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de la C. Samantha Ofelia Bulás Liguez, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral;</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-101/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, Otrora Candidato de la Coalición “Va Por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el párrafo 5, del Artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando; y</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-104/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda; así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada.</p>	
40	18 junio 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-01/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra de los CC. María del Pilar Gómez Leal y Arturo Soto Alemán, así como de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento ciudadano, por la supuesta trasgresión a lo dispuesto en el artículo 257, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.</p> <p>Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave pse-93/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el c. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del c. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la referida coalición; por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez.</p>	*
41	21 junio 2022	<p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave pse-87/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Político morena en contra de la C. Ruth Graciela Gámez Verástegui; así como del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; por la supuesta trasgresión a lo dispuesto en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave pse-83/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; de la C. Mercedes Aranda González; así como de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en transgresión a lo dispuesto en el artículo 210, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, uso indebido de recursos públicos y vulneración al principio de laicidad.</p>	
42	23 junio 2022	<p>Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-113/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato a la Gubernatura de Tamaulipas de la Candidatura Común denominada “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”; así como de la C. Nataly García Díaz, en su carácter de Presidenta Municipal de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas; por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda; así como en contra del Partido Político morena, por culpa in vigilando.</p> <p>Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-118/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. Gerardo Peña Flores, en su carácter de Secretario General de Gobierno del estado de Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña, así como la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.</p> <p>Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-119/2022, instaurado</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra de la Coalición “Va por Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por la supuesta distribución de propaganda electoral calumniosa y que denigra a los partidos políticos.</p>	
43	25 junio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave pse-91/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Carlos Víctor Peña, en su carácter de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave pse-124/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Carlos Víctor Peña, en su carácter de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda; así como por la supuesta contravención al artículo 297 Novodecies de la Ley Electoral del estado de Tamaulipas.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves pse-126/2022 y pse-140/2022, acumulados, instaurados con motivo de la denuncias interpuestas por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; y de la C. Mercedes Aranda González, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en contravención a las reglas de propaganda electoral relativas al principio de interés superior de la niñez, contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y distribución de propaganda electoral elaborada con materiales prohibidos; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	*
44	30 junio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>PSE-96/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; así como de la C. Martha Guadalupe Verástegui Aranda, por la supuesta transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-110/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal; del C. Héctor Adolfo Mondragón Mass, en su carácter de Secretario de Educación, Cultura y Deporte; del C. Francisco Javier Altamirano Carrasco, en su carácter de Director de Educación; todos del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente transgresión al principio de imparcialidad, utilización de programas sociales con fines electorales, así como promoción personalizada.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-117/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político Morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; del C. René de Jesús Medellín Blanco, Jefe de la Oficina del Gobernador; del C. Francisco García Juárez, Coordinador de Comunicación Social y del C. Gerardo Peña Flores, Secretario General de Gobierno, todos del Gobierno del estado de Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña.</p>	
45	01 julio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave pse-95/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato a la Gubernatura del estado de Tamaulipas; de la C. Alba Alicia Verástegui Ostos; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática;</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>por la supuesta contravención a las reglas de propaganda político-electoral relativas a los derechos de niñas, niños y adolescentes..</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave pse-97/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato a la Gubernatura de Tamaulipas; y de la C. Minerva Lili Cornejo Garza; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relativas a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como por la supuesta transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando..</p> <p>Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves pse-108/2022 y pse-128/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el partido político Morena en contra de la c. Gema Guadalupe Acosta Cuevas; así como del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; por la supuesta trasgresión a lo dispuesto en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la supuesta transgresión a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionada con el principio del interés superior de la niñez; así como de los partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática por culpa in vigilando.</p>	
46	05 julio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-111/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del c. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión al principio de equidad e imparcialidad en la contienda.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificado con la clave PSE-121/2022 y PSE-141/2022, acumulados,</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; y de la C. Rosa María González Azcárraga, Diputada integrante de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; por la supuesta contravención de lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la contravención a las reglas de propaganda electoral relacionada con los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p> <p>Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-115/2022 y PSE-127/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; y del Partido Revolucionario Institucional; por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta contravención de lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
47	07 julio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-103/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como del C. Santos Francisco Hernández Aguilar, Regidor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta transgresión al principio de imparcialidad en su modalidad de coacción al voto, así como por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-122/2022 y PSE-142/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Candidato a la Gubernatura</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>de Tamaulipas; y del C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relativas a los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-133/2022 y PSE-134/2022, acumulados, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora Candidato a la Gubernatura de Tamaulipas; por la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-146/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez, en contra del C. Cesar Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato a la Gubernatura de Tamaulipas; y de la C. Gema Guadalupe Acosta Cuevas, por la supuesta transgresión a las reglas en materia de propaganda político electoral relacionadas con niñas, niños y adolescentes; así como la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
48	08 julio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificado con la clave PSE-123/2022 y PSE-143/2022, acumulado, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato a la Gubernatura de Tamaulipas; y del C. Guadalupe González Galván a quien identifica como líder o representante de la Asociación Civil "Amigos Unidos por Madero"; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionados con los derechos</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-131/2022, instaurado con motivo denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Iván Guzmán Franco, en su carácter de Subdirector de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en difusión de propaganda político-electoral dentro de los tres días previos a la jornada electoral; así como en contra del Partido Político morena por culpa in vigilando.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-136/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato a la Gubernatura de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a lo establecido en los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa para los procesos electorales en Tamaulipas; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
49	12 julio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el expediente PSE-137/2022, instaurada con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Oscar Alberto Narváez Ramos, en su carácter de Regidor del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas; por la supuesta difusión de propaganda electoral el día de la Jornada Electoral, así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los procedimientos sancionadores especiales identificados con las claves PSE-125/2022 y PSE-144/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el partido político morena en contra del c. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va Por Tamaulipas” a la Gubernatura De Tamaulipas; y del C. Luis</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		<p>Darío Vera Quintana, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; así como de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de La Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	
50	13 julio 2022	<p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los procedimientos sancionadores especiales identificados con la claves PSE-106/2022, PSE-107/2022, PSE-129/2022 Y PSE-130/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el partido político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato a la Gubernatura de Tamaulipas; por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta contravención de lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-132/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato a la Gubernatura de Tamaulipas; y del C. Luis Gerardo Montes Vega, presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en el Mante, Tamaulipas; por la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo segundo, del artículo 210 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.</p> <p>Aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-139/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Marcelo Olán Mendoza, en su carácter de servidor público adscrito al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión al principio de imparcialidad y equidad en la contienda; así como por la supuesta difusión de propaganda electoral dentro de los tres días previos y durante la jornada electoral.</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
51	05 septiembre 2022	<p>Aprobación, en su caso, de los 53 proyectos de Minuta, que corresponden a las siguientes: N° 59 de fecha 18 de noviembre de 2021; N° 60 de fecha 25 de noviembre de 2021; N°61 de fecha 14 de diciembre de 2021; N°1 de fecha 13 de enero de 2022; N°2 de fecha 27 de enero de 2022; N°3 de fecha 08 de febrero de 2022; N°4 de fecha 11 de febrero de 2022; N°5 de fecha 12 de febrero de 2022; N°6 de fecha 15 de febrero de 2022; N°7 de fecha 22 de febrero de 2022; N°8 de fecha 24 de febrero de 2022; N°9 de fecha 04 de marzo de 2022; N°10 de fecha 08 de marzo de 2022; N°11 de fecha 11 de marzo de 2022; N°12 de fecha 15 de marzo de 2022; N°13 de fecha 17 de marzo de 2022; N°14 de fecha 25 de marzo de 2022; N°15 de fecha 26 de marzo de 2022; N°16 de fecha 27 de marzo de 2022; N°17 de fecha 29 de marzo de 2022; N°18 de fecha 02 de abril de 2022; N°19 de fecha 07 de abril de 2022; N°20 de fecha 12 de abril de 2022; N°21 de fecha 13 de abril de 2022; N°22 de fecha 23 de abril de 2022; N°23 de fecha 26 de abril de 2022; N°24 de fecha 27 de abril de 2022; N°25 de fecha 29 de abril de 2022; N°26 de fecha 05 de mayo de 2022; N°27 de fecha 10 de mayo de 2022; N°28 de fecha 12 de mayo de 2022; N°29 de fecha 14 de mayo de 2022; N°30 de fecha 17 de mayo de 2022; N°31 de fecha 20 de mayo de 2022; N°32 de fecha 26 de mayo de 2022; N°33 de fecha 28 de mayo de 2022; N°34 de fecha 31 de mayo de 2022; N°35 de fecha 02 de junio de 2022; N°36 de fecha 03 de junio de 2022; N°37 de fecha 10 de junio de 2022; N°38 de fecha 14 de junio de 2022; N°39 de fecha 16 de junio de 2022; N°40 de fecha 18 de junio de 2022; N°41 de fecha 21 de junio de 2022; N°42 de fecha 23 de junio de 2022; N°43 de fecha 25 de junio de 2022; N°44 de fecha 30 de junio de 2022; N°45 de fecha 01 de julio de 2022; N°46 de fecha 05 de julio de 2022; N°47 de fecha 07 de julio de 2022; N°48 de fecha 08 de julio de 2022; N°49 de fecha 12 de julio de 2022 y N°50 de fecha 13 de julio de 2022.</p>	*
52	14 septiembre 2022	<p>Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que se emite en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas dictada en el recurso de apelación identificado con la clave TE-RAP-38/2022, en la que revocó la resolución IETAM-R/CG-22/2022, ordenando realizar diversas diligencias, así como emitir una nueva resolución en el Procedimiento Sancionador Especial PSE-20/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como por la supuesta Comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.</p>	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-148/2022, instaurado con motivo de la vista dada a este Instituto por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en relación al C. Braulio Cruz Nogales, por la probable comisión de la infracción consistente en entrega de dádivas en favor del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" a la gubernatura de Tamaulipas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.	
53	06 octubre 2022	<p>Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N° 51 de fecha 5 de septiembre de 2022 y N° 52 de fecha 14 de septiembre de 2022;</p> <p>Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que se emite en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas relativa al recurso de apelación identificado con la clave TE-RAP-26/2022, mediante la cual revocó la resolución IETAM-R/CG-11/2022 emitida por el citado Consejo General, en el sentido de ordenar diversas diligencias de investigación, así como emitir una nueva resolución en el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-06/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra de la C. Ofelia Noemy González Márquez, en su carácter de Presidenta Municipal de Xicoténcatl, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, transgresión al principio de neutralidad y coacción al voto; del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora precandidato del Partido Acción Nacional, al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en coacción al voto; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.</p>	*
54	14 octubre	Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-150/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del Partido Acción Nacional, por la supuesta transgresión al segundo párrafo del Artículo 211 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, derivado de la supuesta omisión de retirar propaganda electoral correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, dentro de los plazos establecidos.	*
55	20 octubre 2022	Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que se emite en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del	*

Sesión	Fecha de la Sesión	Proyecto de Resolución	Minuta
		Estado de Tamaulipas, relativa al recurso de apelación identificado con la clave TE-RAP-23/2022, mediante la cual revocó la Resolución IETAM-R/CG-09/2022 emitida por el citado Consejo General, en el sentido de ordenar diversas diligencias de investigación, así como emitir una nueva resolución en el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-03/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. María Luisa García Medina, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora Secretario General del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de infracciones consistentes en promoción personalizada, actos anticipados de precampaña o campaña, así como por la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	
56	1 diciembre 2022	<p>Aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta N° 53 de fecha 6 de octubre de 2022, N° 54 de fecha 14 de octubre de 2022 y N° 55 de fecha 20 de octubre de 2022;</p> <p>Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-151/2022, instaurado con la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG543/2022, emitida en el expediente INE/Q-COF-UTF/162/2022/TAMPS, por hechos que podrían ser constitutivos de transgresión a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el uso de un vehículo propiedad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para transportar propaganda electoral que beneficia al C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato común a la Gubernatura de Tamaulipas, postulado por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.</p>	*

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable. Bien a continuación le voy a solicitar a la Consejera Electoral Deborah González Díaz sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de dar cuenta del informe que rinde la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por favor Consejera.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, nuevamente les saludo a todas y todos. Me voy a permitir dar lectura a una síntesis del informe que corresponde al año 2022, mismo que fuera rendido al seno de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM, se rinde el presente Informe Anual, respecto del seguimiento de las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en el año 2022, mismas que comprenden tanto actividades permanentes, así como del Proceso Electoral 2021-2022, tal y como a continuación se expone:

En materia de proyectos de acuerdo, se dio seguimiento a la elaboración de diecinueve Acuerdos aprobados por este Consejo General en relación al financiamiento público, plataformas electorales, solicitudes de convenios de coalición y candidatura común, tope de gastos, registro de candidaturas y la emisión de Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales. Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de 3 acuerdos aprobados por los Consejos Distritales, en relación al proyecto de sorteo de bastidores y mamparas durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se realizó en el Sistema Nacional de Registro la verificación y aprobación de las candidaturas registradas al cargo de la Gubernatura, así como también la actualización de la información relativa a las personas dirigentes de sus Comités Estatales y representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IETAM.

Se realizó, además el seguimiento a las actualizaciones en el libro de registro de integrantes de los órganos directivos de partidos y de sus representaciones ante los diversos órganos del IETAM; que comprendieron 33 actualizaciones en órganos directivos de los partidos, 318 acreditaciones y 216 sustituciones de representaciones partidistas ante los consejos distritales en el Proceso Electoral 2021-2022.

Además, se dio seguimiento a las solicitudes relativas a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro que obran en los archivos de la Dirección de Prerrogativas, atendiendo un total de 71 solicitudes que comprenden la verificación de 325 personas.

En relación con la colaboración interinstitucional, se atendieron un total de diecinueve solicitudes de información del Instituto Nacional Electoral, en temas estratégicos relativos a: financiamiento público, registro de candidaturas, convenios de coalición y candidatura común, aplicación de los criterios de paridad de género en la postulación de candidaturas, partidos políticos locales, entre otros temas.

En coordinación con el INE, se realizó el seguimiento de la actualización de la información de las candidaturas registradas al cargo de la Gubernatura, en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”; de igual manera, se iniciaron las actividades encaminadas al desarrollo, implementación y operación de dicho Sistema en el ámbito local, de conformidad con los Lineamientos aprobados por el propio INE.

Además, a fin de garantizar el derecho fundamental de la ciudadanía Tamaulipeca, como lo es el de asociarse o reunirse pacíficamente para formar parte en los asuntos políticos del país y afiliarse libre e individualmente a partidos políticos, el 31 de octubre de 2022 este Consejo General aprobó los Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Difusión en redes sociales institucionales de infografías relativas a los plazos, requisitos y procedimientos que deberán observar las organizaciones de la ciudadanía interesadas en constituir un Partido Político Local.

Se concedieron diversas entrevistas a medios de comunicación, así como la elaboración de boletines de prensa y programas de radio, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el plazo para la presentación de la notificación de intención, así como los requisitos y documentos que deberán de observar para la constitución de un Partido Político Local.

Se llevó a cabo la grabación de un curso sobre el contenido de los Lineamientos, el cual se publicó en el portal institucional del IETAM, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el contenido de este cuerpo normativo.

Se actualizó la información en el apartado de actores políticos en el rubro de partidos políticos locales, en relación a la normatividad aplicable, formatos y anexos.

Se realizó además la grabación de un spot que se transmite en los tiempos oficiales de Radio y Televisión asignados al IETAM, cuyo fin es dar a conocer a la ciudadanía tamaulipeca el plazo para presentar la notificación de intención para iniciar su proceso de constitución como Partido Político Local.

En relación a este proyecto, cabe destacar que actualmente se encuentra transcurriendo la etapa de recepción de notificaciones de intención, misma que concluirá el próximo 31 de enero, por lo que en próximas fechas estaré informando el avance al respecto.

De mi parte sería cuanto con este informe, Presidente muchas gracias.

(Texto del Informe circulado)



**COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Enero de 2023

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

Síntesis del Informe Anual 2022

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM, se rinde el presente informe anual, respecto del seguimiento de las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en el año 2022, mismas que comprenden tanto actividades permanentes, así como del Proceso Electoral 2021-2022, tal y como a continuación se expone:

- a) En materia de proyectos de acuerdo, se dio seguimiento a la elaboración de **19 acuerdos** aprobados por el Consejo General del IETAM, en relación al financiamiento público, plataformas electorales, solicitudes de convenios de coalición y candidatura común, tope de gastos, registro de candidaturas y la emisión de Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales. Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de 3 acuerdos aprobados por los Consejos Distritales, en relación al proyecto de sorteo de bastidores y mamparas en el Proceso Electoral 2021-2022.
- b) En cumplimiento a lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, se realizó en el Sistema Nacional de Registro -SNR- la **verificación y aprobación de las candidaturas** registradas al cargo de la Gubernatura, así como también la actualización de la información relativa a las personas **dirigentes de sus Comités Estatales y representaciones partidistas** acreditadas ante el Consejo General del IETAM.
- c) Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en el libro de registro de integrantes de los órganos directivos de partidos y de sus representaciones ante los diversos órganos del IETAM; que comprenden **33 actualizaciones** en órganos directivos de los partidos, **318 acreditaciones y 216 sustituciones** de representaciones partidistas ante los consejos distritales en el Proceso Electoral 2021-2022.
- d) Se dio seguimiento a las solicitudes relativas a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro que obran en los archivos de la Dirección de Prerrogativas, atendiendo un total de **71 solicitudes** que comprenden la verificación de **325 personas**.
- e) En relación a la colaboración interinstitucional, se atendieron un total **19 solicitudes de información del INE**, en temas estratégicos relativos a; financiamiento público, registro de candidaturas, convenios de coalición y

candidatura común, aplicación de los criterios de paridad de género en la postulación de candidaturas, partidos políticos locales, entre otros.

- f) En coordinación con el INE, se realizó el seguimiento de la **actualización de la información de las candidaturas registradas al cargo de la Gubernatura, en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”**; de igual manera, se iniciaron las actividades encaminadas al desarrollo, implementación y operación de dicho Sistema en el ámbito local, de conformidad con los Lineamientos aprobados por el INE.
- g) A fin de garantizar un derecho fundamental de la ciudadanía Tamaulipeca, como lo es el de asociarse o reunirse pacíficamente para formar parte en los asuntos políticos del país y afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos, el 31 de octubre de 2022 el Consejo General aprobó los ***Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales***. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
- Difusión en las redes sociales del IETAM, de infografías relativas a los plazos, requisitos y procedimientos que deberán observar las organizaciones de la ciudadanía interesadas en constituir un Partido Político Local.
 - Se concedieron diversas entrevistas a medios de comunicación, así como la elaboración de boletines de prensa y programas de radio, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el plazo para la presentación de la notificación de intención, así como los requisitos y documentos que deberán de observar para la constitución de un Partido Político Local.
 - Se llevó a cabo la grabación de un curso sobre el contenido de los Lineamientos, el cual se publicó en el portal del IETAM, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el contenido de los Lineamientos.
 - Se actualizó la información en el apartado de actores políticos en el rubro de partidos políticos locales, en relación a la normatividad aplicable, formatos y anexos.
 - Se realizó la grabación de un SPOT para transmitirse en los tiempos oficiales de Radio y Televisión asignados al IETAM, cuyo fin es dar a

conocer a la ciudadanía tamaulipeca el plazo para presentar la notificación de intención para iniciar su proceso de constitución como partidos políticos locales.

En relación a este proyecto, cabe destacar que actualmente nos encontramos en la etapa de recepción de las notificaciones de intención, que concluye el próximo 31 de enero, por lo que en próximas sesiones de esta Comisión se dará cuenta del avance del mismo.

- h) Por último, en seguimiento a las obligaciones en materia de Transparencia, se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, los formatos correspondientes a los trimestres del 2022 y los relativos al PEO 2021-2022.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

Anexo del Informe

PARA CONSULTA

Contenido

1. Introducción	5
2. Marco legal	5
3. Atribuciones de la Comisión	5
4. Integrantes de la Comisión	6
5. Principales actividades desarrolladas en el año 2022	7
5.1. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	9
5.2. Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General	11
5.3. Acreditación y Sustitución de Representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales Electorales	75
5.4. Proyectos de Acuerdo	76
5.5. Verificaciones en libros de registro	78
5.6. Solicitudes del Instituto Nacional Electoral	21
5.7. Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”	23
5.8. Obligaciones de Transparencia	24
5.9. Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM	25
5.10. Difusión de actividades	26
5.11. Sorteo de mamparas y bastidores	26
5.12. Registro de candidaturas	92
5.13. Solicitudes para la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral	93
5.14. Franquicias Postales y Telegráficas	30
5.15. Solicitudes de Partidos Políticos	31
5.16. Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales	95
5.17. Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” 2023-2024	33

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas (en adelante IETAM) es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas (en adelante DEPPAP), la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

El informe que ahora se presenta, da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la DEPPAP en el año 2022, en el que a la par de llevar a cabo las actividades de los proyectos ordinarios, se realizaron los proyectos específicos relativos a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el que se renovó la Gubernatura del estado de Tamaulipas, en la jornada electoral que tuvo verificativo el día 5 de junio de 2022.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la DEPPAP.

3. Atribuciones de la Comisión

La Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, es una Comisión de carácter Permanente del Consejo General del IETAM, tal y como lo estipula el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y artículo 14, fracción III del Reglamento Interno del IETAM.

Asimismo, el artículo 24 del Reglamento antes mencionado, señala las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las siguientes:

- I. Dar seguimiento a las actividades encomendadas a la DEPPAP;
- II. Emitir los dictámenes relativos al registro de partidos políticos estatales o agrupaciones políticas estatales;
- III. Proponer al Consejo General el pautado en radio y televisión de los partidos políticos para precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en la etapa de campañas para las candidaturas independientes, cuando lo requiera el INE;
- IV. Proponer al Consejo General los lineamientos o reglamentos en materia de registro de candidaturas, convenios de coalición y candidaturas comunes, constitución y registro de partidos políticos estatales y agrupaciones políticas estatales; y
- V. Las demás que les confiera la Ley, y otras disposiciones aplicables.

4. Integrantes de la Comisión

El artículo 17 del Reglamento Interno del IETAM establece que cada Comisión Permanente se conformará por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, privilegiando el principio de paridad de género con derecho a voz y voto, y serán presididas por uno de ellas o ellos.

En las sesiones participarán las personas representantes de los Partidos Políticos, con derecho a voz, con excepción de la Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores y la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM.

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento Interno del IETAM establece que la persona titular de la Dirección del Secretariado fungirá como Secretaria o Secretario Técnico de las comisiones y auxiliará en el desahogo de sus actividades, con excepción de la Comisión del SPEN en la cual la persona titular de la Unidad de Enlace con el SPEN fungirá como Secretaria o Secretario Técnico. La persona titular de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Área o Unidad competente será responsable de los expedientes conformados con la documentación correspondiente a las actividades inherentes a cada comisión.

Tanto la Secretaria o Secretario Técnico, como la persona titular de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Área o Unidad podrán asistir a las sesiones únicamente con derecho a voz.

En lo que respecta a la integración de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas durante el año 2022, estuvo conformada de la siguiente manera:

Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Tabla 1. Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión

Nombre
Lic. Deborah González Díaz
Lic. Italia Aracely García López
Dra. Marcia Laura Garza Robles
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Mtro. Jerónimo Rivera García

Por otra parte, la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas vio enriquecida su conformación al contar con representaciones de las diversas fuerzas políticas acreditadas ante el IETAM, logrando contar con representación de los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

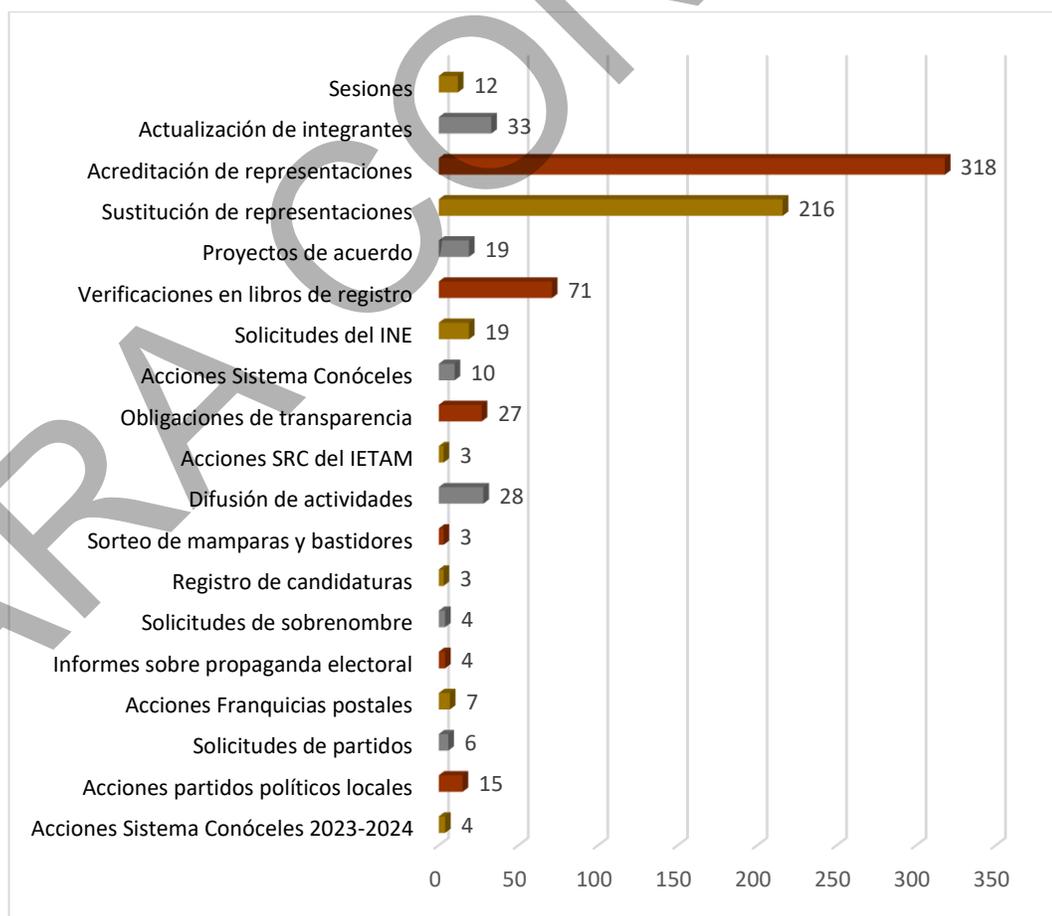
5. Principales actividades desarrolladas en el año 2022

En este tenor se rinde el presente informe anual respecto de las actividades llevadas a cabo por la DEPPAP, tal y como a continuación se describen:

Tabla 2. Actividades 2022

Actividad	Frecuencia
Sesiones de la Comisión	12
Actualización de integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General	33
Acreditación de representaciones ante los Consejos Distritales Electorales	318
Sustituciones de representaciones ante los Consejos Distritales Electorales	216
Proyectos de Acuerdo elaborados	19
Verificaciones en libros de registro	71
Solicitudes del Instituto Nacional Electoral atendidas	19
Acciones sobre el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	10
Obligaciones de Transparencia	27

Actividad	Frecuencia
Acciones sobre el Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM	3
Difusión de actividades	28
Consejos Municipales que realizaron el sorteo de mamparas y bastidores	3
Registro de candidaturas	3
Solicitudes para la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral	4
Informes sobre materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la Campaña Electoral	4
Acciones sobre Franquicias Postales y Telegráficas	7
Solicitudes de Partidos Políticos	6
Acciones sobre el proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales 2023-2024	15
Acciones sobre el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" 2023-2024	4



5.1. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Tabla 3. Sesiones ordinarias y extraordinarias de la CPPAP

No. de Sesión	Fecha de la Sesión	Lista de asistencia			Dictámenes, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones, Minutas e informes votados	Votación		Observaciones y comentarios
		Consejeros Electorales	Partidos Políticos Nacionales con acreditación	Secretario Técnico y Directora Ejecutiva de la DEPPAP		Favor	Contra	
No. 01 Ordinaria	26/01/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 14, de fecha 25 de noviembre de 2021	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, presente		Minuta No. 15, de fecha 15 de diciembre de 2021	5	0	
			PT, ausente					
			PVEM, presente					
			MC, presente					
Morena, ausente	Informe de actividades	N/A		Se recibió el informe				
No. 02 Ordinaria	25/02/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 16, de fecha 28 de diciembre de 2021	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, presente		Minuta No. 01, de fecha 26 de enero de 2022	5	0	
			PT, presente					
			PVEM, presente					
			MC, ausente					
Morena, ausente	Informe de actividades	N/A		Se recibió el informe				
No. 03 Ordinaria	21/03/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 02, de fecha 25 de febrero de 2022	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, presente		Informe de actividades	N/A	Se recibió el informe	
			PT, presente					
			PVEM, ausente					
			MC, ausente					
Morena, ausente								
No. 04 Ordinaria	28/04/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 03, de fecha 21 de marzo de 2022	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, ausente					
			PT, presente					
			PVEM, presente					

No. de Sesión	Fecha de la Sesión	Lista de asistencia			Dictámenes, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones, Minutas e informes votados	Votación		Observaciones y comentarios
		Consejeros Electorales	Partidos Políticos Nacionales con acreditación	Secretario Técnico y Directora Ejecutiva de la DEPPAP		Favor	Contra	
			MC, ausente					
			Morena, presente		Informe de actividades		N/A	Se recibió el informe
No. 05 Ordinaria	25/05/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, presente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 04, de fecha 28 de abril de 2022	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, ausente					
			PT, ausente					
			PVEM, presente					
			MC, ausente					
			Morena, presente					
			Informe de actividades		N/A	Se recibió el informe		
No. 06 Ordinaria	20/06/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 05, de fecha 25 de mayo de 2022	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, ausente					
			PT, presente					
			PVEM, presente					
			MC, presente					
			Morena, presente					
			Informe de actividades		N/A	Se recibió el informe		
No. 07 Ordinaria	12/07/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, presente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 06, de fecha 20 de junio de 2022	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, ausente					
			PT, presente					
			PVEM, presente					
			MC, ausente					
			Morena, presente					
			Informe de actividades		N/A	Se recibió el informe		
No. 08 Ordinaria	22/08/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 07, de fecha 12 de julio de 2022	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, ausente					
			PT, presente					
			PVEM, presente					
			MC, presente					
			Morena, presente					
			Informe de actividades		N/A	Se recibió el informe		

No. de Sesión	Fecha de la Sesión	Lista de asistencia			Dictámenes, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones, Minutas e informes votados	Votación		Observaciones y comentarios
		Consejeros Electorales	Partidos Políticos Nacionales con acreditación	Secretario Técnico y Directora Ejecutiva de la DEPPAP		Favor	Contra	
No. 09 Ordinaria	26/09/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 08, de fecha 22 de agosto de 2022	5	0	
			PRI, ausente					
			PRD, ausente					
			PT, presente					
			PVEM, presente					
			MC, ausente					
			Morena, ausente		Informe de actividades	N/A		Se recibió el informe
No. 10 Ordinaria	25/10/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, presente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 09, de fecha 26 de septiembre de 2022	5	0	
			PRI, presente					
			PRD, presente					
			PT, presente		Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Lineamientos para la Constitución y Registro de PPL"	5	0	
			PVEM, presente					
			MC, ausente					
			Morena, ausente					
No. 11 Ordinaria	24/11/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, presente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 10, de fecha 25 de octubre de 2022	5	0	
			PRI, presente					
			PRD, presente					
			PT, presente					
			PVEM, presente					
			MC, ausente					
			Morena, presente		Informe de actividades	N/A		Se recibió el informe
No. 12 Ordinaria	14/12/2022	5 Consejeros Electorales, presentes	PAN, ausente	Secretario Técnico, presente; Directora Ejecutiva, presente	Minuta No. 11, de fecha 24 de noviembre de 2022	5	0	
			PRI, presente					
			PRD, presente					
			PT, presente					
			PVEM, presente					
			MC, ausente					
			Morena, presente		Informe de actividades	N/A		Se recibió el informe

5.2. Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General

Durante el año 2022, se llevaron a cabo **33 actualizaciones** en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 4. Actualizaciones al Libro de Registro, representantes de actores políticos ante el Consejo General

Partido Político	Cargo	A	S
Partido Acción Nacional	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Acción Nacional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva en Tamaulipas		1
Partido de la Revolución Democrática	Secretaría General		1
Partido de la Revolución Democrática	Secretaría de Agenda de Igualdad de Géneros, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología Estatal.		1
Partido de la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Tamaulipas	1	
Movimiento Ciudadano	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
morena	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Encargado de Finanzas		1
Acción Nacional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
De la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Revolucionario Institucional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Acción Nacional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Acción Nacional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Acción Nacional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Acción Nacional	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1

Partido Político	Cargo	A	S
Partido Acción Nacional	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
morena	Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal		1
morena	Secretaría General		1
morena	Secretaría de Finanzas		1
Partido Verde Ecologista de México	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Verde Ecologista de México	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Acción Nacional	Secretaría General		1
Total		1	32

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

5.3. Acreditación y Sustitución de Representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales Electorales

a) Acreditación de Representaciones

De conformidad con los artículos 165 y 167 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que los partidos políticos podrán integrarse a los Consejos Distritales y Municipales, a través de los representantes que acrediten, y del artículo 42, fracción I de la misma Ley, el cual se pronuncia al derecho de las candidaturas independientes a la Gubernatura, a designar representantes ante el Consejo General y la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales.

Por lo anterior, un total de **318 representaciones** acreditadas (propietarias y suplentes), fueron designadas como a continuación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5. Representaciones acreditadas ante los Consejos Distritales

Partido Político o Candidatura Independiente	P	S	Total
Partido Acción Nacional	22	22	44
Partido Revolucionario Institucional	22	21	43
Partido de la Revolución Democrática	22	22	44
Partido del Trabajo	22	22	44
Partido Verde Ecologista de México	22	21	43
Movimiento Ciudadano	22	22	44
Morena	22	22	44

Partido Político o Candidatura Independiente	P	S	Total
Geovanni Francesco Barrios Moreno	1	1	2
Moisés Méndez Aguilar	10	0	10
Total	165	153	318

b) Sustituciones de representantes

En apego a lo dispuesto en los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que establece que “*Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo*”, y 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el que se expresa en el mismo sentido en que los partidos políticos podrán sustituir, en todo tiempo, a sus representantes acreditados ante los organismos electorales; al respecto, a la fecha del presente informe, se han presentado un total de 216 sustituciones (propietarias y suplentes), tal y como a continuación se detalla:

Tabla 6. Sustitución de representantes

Partido Político o Candidatura Independiente	P	S	Total
Partido Acción Nacional	19	31	50
Partido Revolucionario Institucional	7	7	14
Partido de la Revolución Democrática	6	12	18
Partido del trabajo	7	8	15
Partido Verde Ecologista de México	10	16	26
Movimiento Ciudadano	33	29	62
Morena	6	25	31
Total	88	128	216

5.4. Proyectos de Acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del IETAM, la Comisión de Prerrogativas ha dado seguimiento a la elaboración de diversos proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla 7. Proyectos de Acuerdo

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
1	ACUERDO No. IETAM-A/CG-01/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Jesús Eduardo Govea Orozco, en su calidad de representante propietario del Partido Político Morena ante el Consejo General de este Órgano Electoral	01/01/2022

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
2	ACUERDO No. IETAM-A/CG-02/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las Plataformas Electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación ante este Órgano Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	09/01/2022
3	ACUERDO No. IETAM-A/CG-03/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se distribuye el Financiamiento Público que le corresponde a los partidos políticos en el año 2022	09/01/2022
4	ACUERDO No. IETAM-A/CG-04/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve sobre la Solicitud de Registro del Convenio de la Coalición denominada "Va por Tamaulipas" integrada por los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	09/01/2022
5	ACUERDO No. IETAM-A/CG-05/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve sobre la Solicitud del Registro del Convenio de Candidatura Común denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	09/01/2022
6	ACUERDO No. IETAM-A/CG-21/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se fija el Tope de Gastos de Campaña para la Elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.	10/03/2022
7	ACUERDO No. IETAM-A/CG-23/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de Candidaturas para la Elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el Marco de la Contingencia Sanitaria por el Virus SARS-COV2 (Covid-19).	10/03/2022
8	ACUERDO No. IETAM-A/CG-26/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se determina el procedimiento por el cual los Consejos Distritales Electorales, llevarán a cabo el Sorteo de los Bastidores y Mamparas de uso común entre los Partidos Políticos para la colocación y fijación de la Propaganda Electoral en el periodo de campañas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en Tamaulipas, abrogándose el procedimiento establecido mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-57/2020.	18/03/2022
9	ACUERDO No. IETAM-A/CG-29/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve la solicitud de modificación de la Cláusula Quinta del Convenio de la Candidatura Común denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.	25/03/2022
10	ACUERDO No. IETAM-A/CG-31/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña, así como la asignación del monto de reserva de la Prerrogativa de Franquicias Postales que les corresponde a los Partidos Políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.	30/03/2022
11	ACUERDO No. IETAM-A/CG-34/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de la Campaña Electoral para la Elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, en el marco de la Contingencia Sanitaria causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19).	30/04/2022
12	ACUERDO No. IETAM-A/CG-36/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve la petición presentada por el C. Enrique Torres Mendoza, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el cual	01/04/2022

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
		habrá de renovarse el cargo a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas	
13	ACUERDO No. IETAM-A/CG-37/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve sobre el Registro de las Candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Políticos en lo individual, en coalición y en Candidatura Común, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	01/04/2022
14	ACUERDO No. IETAM-A/CG-41/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve sobre la Solicitud de Sustitución del Sobrenombre de la Candidatura a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, postulada por el Partido Político Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.	13/04/2022
15	ACUERDO No. IETAM-A/CG-43/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de Registro presentada por el C. Enrique Torres Mendoza, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el cual habrá de renovarse el cargo a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.	13/04/2022
16	ACUERDO No. IETAM-A/CG-61/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se emite el cómputo estatal, se efectúa la distribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la candidatura común, se confirma la elegibilidad de la candidatura electa, se emite la declaratoria de validez de la elección de la gubernatura del estado en el proceso electoral ordinario 2021-2022, y se expide la constancia de mayoría al candidato electo como gobernador constitucional del estado libre y soberano de Tamaulipas, para el periodo 2022-2028.	11/06/2022
17	ACUERDO No. IETAM-A/CG-67/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se emite el Cómputo Final de la Elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022; y, en consecuencia, se efectúa la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los Partidos Políticos integrantes de la candidatura común, denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas"	22/08/2022
18	ACUERDO No. IETAM-A/CG-75/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se aprueban los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales	31/10/2022
19	ACUERDO No. IETAM-A/CG-79/2022	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local del Partido Político Nacional que no obtuvo el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección de Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.	23/11/2022

5.5. Verificaciones en libros de registro

De conformidad con las atribuciones de la DEPPAP, durante el año se dio respuesta a **71 solicitudes** de verificación en los Libros de Registro, con un total de **325 personas verificadas**, como a continuación se detalla:

Tabla 8. Verificaciones en Libros de Registro

No.	Fecha de la solicitud	Personas a verificar	Condición a verificar
1	06/01/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
2	09/01/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
3	11/01/2022	32	Las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM, respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículos 105, 145 y 153 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
4	17/01/2022	3	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
5	18/01/2022	10	Las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM, respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículos 105, 145 y 153 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
6	19/01/2022	1	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
7	20/01/2022	3	Las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM, respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículos 105, 145 y 153 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
8	22/01/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
9	24/01/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
10	27/01/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

No.	Fecha de la solicitud	Personas a verificar	Condición a verificar
11	27/01/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
12	08/02/2022	4	Las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM, respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículos 105, 145 y 153 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
13	12/02/2022	38	Coordinadoras y Coordinadores Distritales, en términos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
14	18/02/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
15	22/02/2022	1	Coordinadoras y Coordinadores Distritales, en términos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
16	23/02/2022	2	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
17	02/03/2022	3	Coordinadoras y Coordinadores Distritales, en términos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
18	09/03/2022	4	Las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM, respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículos 105, 145 y 153 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
19	16/03/2022	3	A solicitud de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, se dio respuesta respecto del registro de personas como candidatas en el PEO 2021-2022
20	18/03/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
21	18/03/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
22	24/03/2022	3	Coordinadoras y Coordinadores Distritales, en términos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
23	25/03/2022	4	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

No.	Fecha de la solicitud	Personas a verificar	Condición a verificar
24	01/04/2022	1	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
25	02/04/2022	1	Verificación de persona acreditada como representante partidista ante el IETAM, a solicitud de la Oficialía Electoral del instituto.
26	06/04/2022	1	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
27	08/04/2022	2	Verificación si las personas fueron registradas como candidatas a puestos de elección popular en el ámbito local, a solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.
28	12/04/2022	9	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
29	13/04/2022	15	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
30	18/04/2022	3	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
31	19/04/2022	30	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
32	19/04/2022	50	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
33	21/04/2022	3	Coordinadoras y Coordinadores Distritales, en términos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
34	24/04/2022	6	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
35	26/04/2022	1	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
36	26/04/2022	3	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
37	27/04/2022	41	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
38	28/04/2022	2	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

No.	Fecha de la solicitud	Personas a verificar	Condición a verificar
39	29/04/2022	2	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
40	03/05/2022	2	Aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
41	14/05/2022	2	Verificación si las personas fueron registradas como candidatas a cargo de elección popular en el ámbito local, a solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.
42	25/05/2022	2	Las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM.
43	08/06/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
44	16/06/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
45	20/06/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
46	20/06/2022	1	Las personas que habrán de fungir como Secretaria y/o Secretario de los Consejos Distritales Electorales del IETAM.
47	22/06/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
48	06/07/2022	1	Solicitud de información por parte de la Fiscalía General de la República, según oficio FEADLE-EILII-C1-358/2022
49	12/07/2022	1	Calidad de representante del Partido Político Morena ante los Consejos Distritales Electorales 09, 10, 11 y 12, correspondientes a la demarcación territorial del municipio de Matamoros, Tamaulipas
50	09/08/2022	1	Verificar en libros de registro los datos de ciudadana registrada como candidata a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Valle Hermoso, para el PEO 2020-2021
51	23/08/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

No.	Fecha de la solicitud	Personas a verificar	Condición a verificar
52	24/08/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
53	26/08/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
54	30/08/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
55	31/08/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
56	09/09/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
57	12/09/2022	1	Verificar la existencia de registros de ciudadano en los PEO 2015-2016, 2017-2018.
58	13/09/2022	1	Verificar el registro de ciudadano a cargo de elección popular en el Ayuntamiento de Victoria para el PEO 2020-2021
59	19/09/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
60	20/09/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
61	20/09/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
62	20/09/2022	1	Verificación si las personas fueron registradas como candidatas a puesto de elección popular en el PEO 2021-2022
63	20/09/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
64	21/09/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
65	30/09/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
66	03/10/2022	1	Verificación si las personas fueron registradas como integrantes del Comité Directivo Municipal del PP FxM
67	07/10/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
68	12/10/2022	1	Cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores

No.	Fecha de la solicitud	Personas a verificar	Condición a verificar
			Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
69	21/10/2022	1	Solicitud de información por parte de la Fiscalía General de la República, según oficio FEDE-B-EILV-219/2022
70	11/11/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
71	16/11/2022	1	Cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.

5.6. Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se han atendido diversas solicitudes del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 9. Solicitudes del INE

No.	Fecha de la solicitud	Oficio INE	Área del INE	Tema solicitado
1	13/01/2022	Nota con número UTSI-DiS-0027-2022	Dirección de Sistemas	Solicitan envío de emblemas de los Partidos Políticos Locales
2	20/01/2022	UT/SCG/PE/PAN/JL/TAMP/9/2022	Unidad Técnica Contencioso Electoral	Solicita Acuerdos de aprobaciones de precandidaturas y financiamiento público
3	21/01/2022	INE/UTVOPL/008/2022	Unidad Técnica de Vinculación con los OPL	Financiamiento público y privado de Partidos Políticos
4	21/01/2022	Correo electrónico	Comisión de Vinculación con los OPL	Registro local del Partido MC
5	10/02/2022	Oficio No. INE/DEPPP/DE/DPPF/00561/2022	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Actualizaciones de la información de Partidos Políticos Locales
6	08/02/2022	Oficio No. INE/UTF/DRN/2570/2022	Unidad Técnica de Fiscalización	Métodos de Selección interna de Candidaturas de los Partidos Políticos
7	16/02/2022	Oficio No. INE/UTF/DA/2909/2022	Unidad Técnica de Fiscalización	Métodos de Selección interna de Candidaturas de los Partidos Políticos
8	08/03/2022	Oficio No. INE/UTF/DG/DPN/4367/2022	Unidad Técnica de Fiscalización	Acciones preventivas para el registro de las candidaturas en el SNR

No.	Fecha de la solicitud	Oficio INE	Área del INE	Tema solicitado
9	24/03/2022	INE/DEPPP/DE/DATE/ 00944/2022	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Informar sobre el monitoreo de noticieros y programas de radio y TV en campaña electoral
10	01/04/2022	INE/UTVOPL/ 0173/2022	Unidad Técnica de Vinculación con los OPL	Información sobre las candidaturas postuladas en el PEO 2021-2022
11	26/04/2022	INE/DERFE/ 0762/2022	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Información sobre las candidaturas postuladas en el PEO 2021-2022
12	26/04/2022	INE/UTVOPL/ 0053/2022	Unidad Técnica de Vinculación con los OPL	Domicilio que tuvo y/o tiene el otrora partido político nacional denominado Fuerza por México
13	28/04/2022	Correo electrónico	Subdirección de Procedimientos en Materia Registral	Información sobre las candidaturas postuladas en el PEO 2021-2022
14	28/04/2022	INE/UTTyPDP/DPT/ 025/2022	Dirección de Políticas de Transparencia	Avances y resultados de la captura en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles
15	11/05/2022	INE/UTF/DRN/ 12207/2022	Dirección de Resoluciones y normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización	Información sobre los convenios de candidaturas comunes y coaliciones
16	11/05/2022	INE/UTF/DRN/ 12201/2022	Dirección de Resoluciones y normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización	Información sobre los convenios de candidaturas comunes y coaliciones
17	12/07/2022	INE/UTVOPL/ 0111/2022	Unidad Técnica de Vinculación con los OPL	Información sobre la determinación del financiamiento público de los PPN y PPL para actividades ordinarias
18	30/08/2022	INE/UTVOPL/ 0126/2022	Unidad Técnica de Vinculación con los OPL	Información sobre las irregularidades presentadas por la aplicación de los criterios generales de paridad de género en la postulación de candidaturas a la gubernatura PEO 2021-2022

No.	Fecha de la solicitud	Oficio INE	Área del INE	Tema solicitado
19	11/10/2022	INE/UTF/DRN/ 18445/2022	Dirección de Resoluciones y normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización	Acuerdos aprobados por el IETAM respecto de los límites de aportaciones de militantes de los PP del 2021

5.7. Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”

En este rubro, la Dirección de Prerrogativas participó en diversas tareas encaminadas a la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, como a continuación se detalla:

Tabla 10. Acciones realizadas para la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”

No.	Fecha de la solicitud	Documento	Actividad
1	18/01/2022	INE/STCVOPL/06/2022	Revisión del Proyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles"
2	06/02/2022	INE/UTTyPDP/022/2022	Solicitar a los Partidos Políticos designen nombre y medios de contacto de la persona responsable de supervisar y validar la captura de la información en el Sistema
3	28/02/2022	Correo electrónico de la UTVOP	Revisión de los documentos del Convenio General, Anexo Técnico y Anexo Financiero para la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”.
4	30/03/2022	INE/UTTyPDP/055/2022	Capacitación Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles 2022, por parte de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE
5	04/04/2022	INE/UTTyPDP/058/2022	Envío de las cuentas de usuario y contraseñas notificadas por la Unidad Técnica de Servicios de informática del INE, para la captura en el Sistema, las cuales fueron notificadas a los representantes de los Partidos Políticos.
6	07/04/2022	INE/UTTyPDP/060/2022	Envío de las cuentas de usuario y contraseñas notificadas por la Unidad Técnica de Servicios de informática del INE, para la captura en el Sistema, las cuales fueron notificadas a los representantes de los Partidos Políticos.
7	29/04/2022	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones IETAM	Generación de un espacio en el apartado de Procesos Electorales, de la página electrónica institucional del IETAM, enfocado al Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
8	11/05/2022	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones IETAM	Publicación de un banner en la página electrónica institucional del IETAM, que sirva como un enlace que redirija al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles

No.	Fecha de la solicitud	Documento	Actividad
9	01/06/2022	INE/UTTyPDP/DPT/040/2022	Publicación de un banner en la página electrónica institucional del IETAM, que sirva como un enlace que redirija al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, respecto del Segundo Informe.
10	04/07/2022	INE/UTTyPDP/DPT/045/2022	Publicación de un banner en la página electrónica institucional del IETAM, que sirva como un enlace que redirija al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, respecto del informe final.

5.8. Obligaciones de Transparencia

En cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia, relativas a la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, la DEPPAP, ha requisitado conforme a la normatividad respectiva, diversos formatos, los cuales se enlistan a continuación:

Tabla 11. Formatos de Transparencia publicados en la PNT

No.	Fecha de publicación en la PNT	Formato	Obligación de Transparencia	Periodo de publicación
1	14/01/2022	Artículo 67-Fracc-XIV	Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral
2	14/01/2022	Artículo 72-Fracc-I	Partidos políticos con registro	Trimestral
3	14/01/2022	Artículo 72-Fracc-XI	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos	Trimestral
4	14/01/2022	Artículo 72-Fracc-XV	Franquicias postales y telegráficas asignadas a partidos políticos	Trimestral
5	19/04/2022	Artículo 67-Fracc-XIV	Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral
6	19/04/2022	Artículo 72-Fracc-I	Partidos políticos con registro	Trimestral
7	19/04/2022	Artículo 72-Fracc-XI	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos	Trimestral
8	19/04/2022	Artículo 72-Fracc-XV	Franquicias postales y telegráficas asignadas a partidos políticos	Trimestral
9	19/04/2022	Artículo 72-Fracc-IV	Registro de candidatos a cargos de elección popular	PEO 2021-2022
10	19/04/2022	Artículo 72-Fracc-IVB	Sistema de consulta de candidatos a cargos de elección popular	PEO 2021-2022
11	19/04/2022	Artículo 72-Fracc-VI	Topes de gastos de Campaña	PEO 2021-2022
12	08/07/2022	Artículo 67-Fracc-XIV	Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral

No.	Fecha de publicación en la PNT	Formato	Obligación de Transparencia	Periodo de publicación
13	08/07/2022	Artículo 67-Fracc-XLVIII	Información de Interés Público	Trimestral
14	08/07/2022	Artículo 67-Fracc-XLVIIIB	Más información relacionada. Preguntas frecuentes.	Trimestral
15	08/07/2022	Artículo 67-Fracc-XLVIIIC	Más información relacionada. Transparencia proactiva	Trimestral
16	08/07/2022	Artículo 72-Fracc-I	Partidos políticos con registro	Trimestral
17	08/07/2022	Artículo 72-Fracc-XI	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos	Trimestral
18	08/07/2022	Artículo 72-Fracc-XV	Franquicias postales y telegráficas asignadas a partidos políticos	Trimestral
19	14/10/2022	Artículo 67-Fracc-XIV	Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral
20	14/10/2022	Artículo 67-Fracc-XLVIII	Información de Interés Público	Trimestral
21	14/10/2022	Artículo 67-Fracc-XLVIIIB	Más información relacionada. Preguntas frecuentes.	Trimestral
22	14/10/2022	Artículo 67-Fracc-XLVIIIC	Más información relacionada. Transparencia proactiva	Trimestral
23	14/10/2022	Artículo 72-Fracc-I	Partidos políticos con registro	Trimestral
24	14/10/2022	Artículo 72-Fracc-XI	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos	Trimestral
25	14/10/2022	Artículo 72-Fracc-XV	Franquicias postales y telegráficas asignadas a partidos políticos	Trimestral
26	14/10/2022	Artículo 72-Fracc-IVC	Candidatos electos a cargo de elección popular	PEO 2021-2022
27	14/10/2022	Artículo 72-Fracc-IVD	Sistema de consulta de candidatos electos a cargos de elección popular	PEO 2021-2022

5.9. Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM

En seguimiento a las actividades relativas a la planeación del Proceso Electoral ordinario 2021-2022, respecto de los trabajos correspondientes al periodo de Registro de Candidaturas para la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, en específico al derecho de los Partidos Políticos, coaliciones y candidaturas comunes, a llevar a cabo a través de su representante, el pre-registro en línea de sus candidaturas en el Sistema de Registro de Candidatas y Candidatos del IETAM (SRC), a partir de las 00:00 horas del día 23 de marzo, hasta las 23:59 horas del 27 de marzo de 2022, se les notificó a las distintas representaciones partidistas, lo siguiente:

- Usuario y contraseña para el acceso al Sistema de Registro de Candidatas y Candidatos del IETAM (SRC).
- Documento denominado “Manual del usuario del sistema de registro de candidaturas. Módulo para el registro en línea.

La información mencionada anteriormente fue notificada a las representaciones políticas, como a continuación se detalla:

Tabla 12. Notificación de Usuarios y contraseñas de acceso al SRC

No. de Oficio	Partido Político	Coalición y Candidatura Común	Fecha de Notificación
Oficio No. SE/0692/2022	Partido Acción Nacional	Coalición "VA POR TAMAULIPAS" PAN-PRI-PRD	28/02/2022
Oficio No. SE/0693/2022	Movimiento Ciudadano	N/A	28/02/2022
Oficio No. SE/0694/2022	Morena	Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" PT-PVEM-morena	28/02/2022

5.10. Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha dado difusión a infografías relativas a temas diversos en materia electoral, a través de las redes sociales del Instituto, mismas que a continuación se mencionan:

Tabla 13. Infografías publicadas en redes sociales

Cantidad de infografías elaboradas	Tema
1	Aprobación del Acuerdo relativo a la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local de FXM
2	Aprobación de los Acuerdos relativos a la aprobación de los convenios de Coalición y Candidatura Común presentada por diversos partidos políticos
4	Financiamiento público en el proceso electoral 2021-2022
1	Plataformas electorales en el proceso electoral 2021-2022
3	Sistema de pre registro en línea; periodos de registro y aprobación de candidaturas
6	Lineamientos de constitución y registro de PPL
3	Candidaturas registradas y electas PEO 2015-2016

Cantidad de infografías elaboradas	Tema
5	Candidaturas registradas y electas PEO 2017-2018
2	Financiamiento Público
1	Programa de Radio: Diálogos por la democracia

5.11. Sorteo de mamparas y bastidores

En seguimiento a esta actividad, se notificaron 2 exhortos a los 43 Ayuntamientos con el fin de que informaran si contaban o no con la disponibilidad de bastidores, mamparas y lugares de uso común, que se sortearán entre los partidos políticos y candidatos independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en Tamaulipas.

Se obtuvieron respuesta de 27 Ayuntamientos, de los cuales solo los Ayuntamientos de San Carlos, San Nicolás y Villagrán confirmaron contar con áreas que podrían utilizarse para este fin, para incluirse en el sorteo respectivo, como se muestra a continuación:

Tabla 14. Relación de Ayuntamientos que cuentan con lugares de uso común, Bastidores y Mamparas.

No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con bastidores y mamparas	Dieron respuesta y manifestaron contar con bastidores y mamparas	Comentarios
1	Abasolo		X		
2	Aldama	X			
3	Altamira		X		
4	Antiguo Morelos	X			
5	Burgos	X			
6	Bustamante	X			
7	Camargo		X		
8	Casas		X		
9	Ciudad Madero		X		
10	Cruillas		X		
11	El Mante		X		

No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con bastidores y mamparas	Dieron respuesta y manifestaron contar con bastidores y mamparas	Comentarios
12	Gómez Farías	X			
13	González		X		
14	Güémez		X		
15	Guerrero		X		
16	Gustavo Díaz Ordaz	X			
17	Hidalgo		X		
18	Jaumave		X		
19	Jiménez	X			
20	Llera		X		
21	Mainero	X			
22	Matamoros		X		
23	Méndez	X			
24	Mier		X		
25	Miguel Alemán		X		
26	Miquihuana	X			
27	Nuevo Laredo	X			
28	Nuevo Morelos		X		
29	Ocampo	X			
30	Padilla	X			
31	Palmillas	X			
32	Reynosa	X			
33	Río Bravo			X	No cumple con las especificaciones según normatividad
34	San Carlos			X	
35	San Fernando		X		
36	San Nicolás			X	
37	Soto la Marina		X		
38	Tampico		X		
39	Tula	X			
40	Valle Hermoso		X		
41	Victoria		X		

No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con bastidores y mamparas	Dieron respuesta y manifestaron contar con bastidores y mamparas	Comentarios
42	Villagrán			X	
43	Xicoténcatl		X		
Total		16	23	4	

Los municipios que llevaron a cabo el procedimiento de sorteo de bastidores, mamparas y lugares de uso común, toda vez que cumplieron con los requisitos señalados en el marco normativo, son los que a continuación se detallan:

Tabla 15. Consejos Municipales que realizaron el sorteo

No.	Municipio	No. De Acuerdo del Consejo Municipal Electoral	Bastidor	Partidos a los que se le asignaron espacios
1	San Carlos	ACUERDO NO. IETAM/CD13/ACU/05/2022	1	morena
2	San Nicolás	ACUERDO NO. IETAM/CD13/ACU/05/2022	1	morena
			1	PRI
			1	PT
			1	MC
			1	PRD
			1	PAN
3	Villagrán	ACUERDO NO. IETAM/CD13/ACU/05/2022	1	MORENA
			1	PRI
			1	MC
			1	PRD
			1	PAN
			1	PT
			1	PVEM

5.12. Registro de candidaturas

De conformidad con lo señalado en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en el Calendario del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el plazo comprendido del 23 al 27 de marzo de 2022, se recibieron las solicitudes de registro de candidaturas

a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el marco normativo aplicable, en fecha 01 de abril del 2022, en sesión celebrada por el Consejo General, se aprobaron las solicitudes de registro de candidaturas, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 16. Total de Registros de Candidaturas

Partidos Políticos, Coalición y Candidatura Común	Solicitudes de Registro Aprobadas	
	Persona Candidata	Fecha de solicitud
Coalición "Va por Tamaulipas"	César Augusto Verástegui Ostos	27/03/2022
Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas"	Américo Villarreal Anaya	27/03/2022
Movimiento Ciudadano	Arturo Diez Gutiérrez Navarro	27/03/2022

5.13. Solicitudes para la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral

En este sentido, conforme a los Acuerdos No. IETAM-A/CG-37/2022 y No. IETAM-A/CG-41/2022 aprobados en fecha 01 y 13 de abril de 2022 respectivamente, por el Consejo General del IETAM, se aprobó la inclusión en las boletas electorales los sobrenombres solicitados por las personas candidatas postuladas por los diversos partidos políticos, coaliciones y candidatura común, para la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 17. Reporte de Sobrenombres aprobados

Partidos Políticos, Coalición y Candidatura Común	Fecha de solicitud	Persona Candidata	Sobrenombre	Acuerdo de aprobación	Observación
Coalición "Va por Tamaulipas"	27/03/2022	César Augusto Verástegui Ostos	TRUKO	ACUERDO No. IETAM-A/CG-37/2022	
Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas"	27/03/2022	Américo Villarreal Anaya	EL DOCTOR	ACUERDO No. IETAM-A/CG-37/2022	
Movimiento Ciudadano	27/03/2022	Arturo Diez Gutiérrez Navarro	EL 10	ACUERDO No. IETAM-A/CG-37/2022	

Partidos Políticos, Coalición y Candidatura Común	Fecha de solicitud	Persona Candidata	Sobrenombre	Acuerdo de aprobación	Observación
Movimiento Ciudadano	12/04/2022	Arturo Diez Gutiérrez Navarro	ARTURO DIEZ	ACUERDO No. IETAM-A/CG-41/2022	Modificación

5.14. Franquicias Postales y Telegráficas

Se les notificó a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el IETAM, la solicitud para la designación de representantes ante Correos de México y los montos correspondientes a esta prerrogativa, como se muestra a continuación:

Tabla 19. Reporte de notificaciones para ejercer la prerrogativa por franquicia postal

Partido Político	Número de oficio	Fecha de entrega	Fecha de Respuesta
Partido Acción Nacional	Oficio No. SE/0954/2022	16/03/2022	24/03/2022
Partido Revolucionario Institucional	Oficio No. SE/0955/2022	16/03/2022	19/03/2022
Partido de la Revolución Democrática	Oficio No. SE/0956/2022	16/03/2022	
Partido del Trabajo	Oficio No. SE/0957/2022	16/03/2022	18/03/2022
Partido Verde Ecologista de México	Oficio No. SE/0960/2022	16/03/2022	24/03/2022
Movimiento Ciudadano	Oficio No. SE/0958/2022	16/03/2022	
Morena	Oficio No. SE/0959/2022	16/03/2022	

En seguimiento a esta actividad, los representantes que fueron designados por el Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo y Verde Ecologista de México, fueron notificados al Servicio Postal Mexicano a fin de que se inicie el trámite para generar las claves y cuentas de usuario para el envío de su correspondencia, información que SEPOMEX remitirá directamente a las cuentas de correo señaladas por cada uno de los institutos políticos.

5.15. Solicitudes de Partidos Políticos

En el periodo que abarca el actual informe se atendieron solicitudes partidistas como a continuación se detalla:

Tabla 20. Reporte de solicitudes de los Partidos Políticos

Partido Político	Fecha del oficio	Número de oficio	Solicitud
Partido Verde Ecologista de México	26/04/2022	PVEM/SPE-035/2022	Relación de asistencias por nombres de representante, cargo (propietario o suplente) en las sesiones ordinarias y extraordinarias, llevadas a cabo en los 22 Distritos Electorales del IETAM, instalados para este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
Partido del Trabajo	27/04/2022	CEE/PT/TAM/018/2022	Constancias por triplicado de las acreditaciones de las y los Representantes Propietarios y Suplentes del Partido del Trabajo ante los 22 Consejos Distritales Electorales del IETAM, instalados para este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
Morena	16/08/2022	Folio Of Partes 20220815011	Constancias por duplicado de las representaciones de Morena ante los Consejos Distritales Electorales, instalados en el PEO 2021-2022
Partido Verde Ecologista de México	07/09/2022	PVEM/SPE-072/2022	Solicita la proyección de los bloques de competitividad de Ayuntamientos y Diputaciones, conforme a la votación obtenida del PEL 2020-2021
Movimiento Ciudadano	21/09/2022	Folio Of Partes 20220921001	Solicita el historial de sus candidaturas a los diversos cargos de Elección Popular, postulados por Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, especificando nombre, cargo y fecha del Proceso Electoral, en formato Excel.

5.16. Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales

En seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, que habrá de iniciar en enero del 2023, se desarrollaron diversas actividades, como a continuación se detalla:

Tabla 21. Reporte de actividades registro PPL

No.	Fecha	Documento	Actividad
1	29/06/2022	PRESIDENCIA/2154/2022	Solicitud a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, del corte del padrón definitivo utilizado en el PEO 2021-2022, desglosado por distrito y municipio.

No.	Fecha	Documento	Actividad
2	22/08/2022	INE/TAM/JLE/3908/2022	Previa solicitud del IETAM, se recibió oficio No. INE/TAM/JLE/3908/2022, suscrito por la Vocalía del RFE de la JLE del INE en Tamaulipas, mediante el cual proporciona la información del Padrón Electoral definitivo utilizado en el PEO 2021-2022, por distrito local y municipio, incluyendo el estadístico de mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de determinar el número mínimo de personas afiliadas que deberán acreditar las organizaciones ciudadanas para constituirse como PPL, tanto a nivel estatal, como distrital y municipal.
3	31/08/2022	PRESIDENCIA/2346/2022	Solicitud enviada al INE, requiriendo la información de colores y pantones utilizados en los emblemas de los PPN y los del INE, con el fin de darle seguimiento a las solicitudes de registro como PPL en la entidad, respecto de la presentación del emblema que represente al instituto políticos local que pretendan constituir.
4	06/10/2022	Memorándum SE/M1810/2022	En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se contó con el apoyo institucional de las Unidades de Transparencia y de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, con el fin de contar con opiniones especializadas respecto del impacto y alcance de algunos de los formatos propuestos por la DEPPAP, que formarán parte del marco normativo que regule la constitución y registro de PPL.
5	13/10/2022	PRESIDENCIA/2523/2022	Los funcionarios adscritos a la DEPPAP, participaron en capacitación impartida de manera virtual por la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento del INE denominada, "Registro de Partidos Políticos Locales y el funcionamiento del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales y su aplicación móvil", lo anterior en el marco de colaboración y apoyo interinstitucional del IETAM con el INE.
6	18/10/2022	PRESIDENCIA/2546/2022	Reunión de trabajo, a la cual fueron convocadas las distintas representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IETAM, con el fin de socializar el proyecto de "Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales".
7	24/10/2022	INE/UTVOPL/151/2022	Se recibieron mediante circular número INE/UTVOPL/151/2022 y anexos, los "Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales", aprobados por el Consejo General del INE en sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2022 mediante Acuerdo INE/CG640/2022
8	31/10/2022	SE/M1892/2022	En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se solicitaron a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las actualizaciones del marco jurídico respecto de los nuevos Lineamientos de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, a publicarse en el portal institucional, específicamente en los apartados de Partidos Políticos Locales (nuevo acceso) y el apartado de Lineamientos. Así como la eliminación del marco jurídico abrogado.

No.	Fecha	Documento	Actividad
9	10/11/2022	INE/DEPPP/DE/DPPF/03523/2022	En fecha 10 de noviembre de 2022, la UTVOP del INE, a través de SIVOPLE, remitió el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/03523/2022, mediante el cual la DERFE comunica el número de personas ciudadanas equivalentes al 0.26 % del padrón electoral federal y local utilizado en las elecciones federales y locales ordinarias inmediatas anteriores. Lo anterior con el fin de determinar la distribución geográfica establecida en el artículo 10, numeral 2, inciso c) de la Ley General de PP, en cuanto al número de militantes en la entidad, requisito de constitución como Partido Político Local.
10	01/11/2022 al 17/11/2022	Infografías	En el periodo que se informa actualmente y una vez aprobados por el Consejo General del IETAM los Lineamientos de constitución y registro de PPL, y con el fin de darlos a conocer a los actores políticos y ciudadanía en general, se han elaborado 6 infografías , las cuales han sido vistas en las redes sociales del instituto por 5870 personas.
11	17/11/2022	Presentación de Lineamientos	En fecha 17 de noviembre del año en curso, la DEPPAP estuvo a cargo de la organización y exposición del curso titulado “Lineamiento de constitución y registro de Partidos Políticos Locales”, dirigido a las organizaciones sociales interesadas en participar en el próximo periodo de constitución de Partidos Políticos Locales.
12	17/11/2022	Presentación de Lineamientos en video	Funcionarios adscritos a la DEPPAP, participaron en la grabación del curso “Lineamientos de constitución y registro de Partidos Políticos Locales” con el fin de que sea publicado en el portal institucional del IETAM, para la consulta de la ciudadanía en general.
13	06/12/2022	Infografías	Se continua con la difusión de los Lineamientos de constitución y registro de PPL, mediante la publicación de infografías, las cuales han sido vistas en las redes sociales del instituto por 11997 personas durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 6 de diciembre de 2022.
14	06/12/2022	Spot	Se realizaron los trabajos de producción de spot de radio y televisión, con el fin de informar a la ciudadanía tamaulipeca sobre el próximo inicio del proceso de constitución y registro de PPL
15	06/12/2022	Presentación de Lineamientos	En fecha 05 de diciembre del año en curso, la DEPPAP estuvo a cargo de la organización y exposición del curso titulado “Lineamiento de constitución y registro de Partidos Políticos Locales”, dirigido a las organizaciones sociales interesadas en participar en el próximo periodo de constitución de Partidos Políticos Locales.

5.17. Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”

En el último cuatrimestre del 2022 se iniciaron las actividades encaminadas al desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, de manera local y bajo las directrices que establezca el INE, dichas actividades se enlistan a continuación:

Tabla 22. Acciones realizadas para la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” 2023-2024

No.	Fecha de la solicitud	Documento	Actividad
1	15/08/2022	INE/UTVOPL/123/2022	Análisis y revisión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los lineamientos para el uso del sistema Candidatas y Candidatos, conóceles para los Procesos Electorales Federales y Locales, junto con el Lineamientos correspondiente al ámbito local
2	07/09/2022	INE/UTVOPL/129/2022	Análisis y revisión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se reforman el Reglamento de Elecciones del INE y su Anexo 10.1, así como el Reglamento de Fiscalización, en materia de registro de candidaturas, aspirantes y Candidaturas Independientes en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas de Precandidatos y Candidatos (SNR)
3	07/09/2022	INE/UTVOPL/129/2022	Asistencia a reunión virtual de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, personal especializado en áreas jurídicas y personal relacionado con la operación del SNR, con el fin de conocer a detalle las acciones implementadas por el INE, en materia de registro de candidaturas, aspirantes y candidaturas independientes.
4	20/09/2022	INE/UTF/DG/DPN/17525/2022	Se remiten los documentos que contienen la última versión de las propuestas de reforma a la normativa del Reglamento de Elecciones y del Reglamento de Fiscalización, así como el proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE para aprobar dichas reformas, solicitando la revisión y análisis de dichos documentos, así como el envío de las observaciones pertinentes a los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy amable Consejera Electoral Deborah González Díaz. Bien, a continuación, le voy a solicitar a la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de dar cuenta con el Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por favor Consejera, gracias.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Conforme a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, presenta el Informe Anual 2022, precisando las tareas desarrolladas en vinculación con los programas y líneas estratégicas de acción.

En cumplimiento al Plan Anual 2022 y alineados a los temas de trabajo en materia de los cuatro ejes principales, paridad, liderazgo político de las mujeres, igualdad y no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género. Estos cuatro temas se desagregan en líneas de acción y sus respectivas actividades y de esta manera, el informe que se presenta reporta a detalle la ruta integral de las actividades que fueron desarrolladas a lo largo del ejercicio 2022, por lo que me permitirá presentar un breve resumen al respecto, toda vez que los informes mensuales fueron rendidos de manera puntual en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es importante referir que las acciones desplegadas por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, han tenido el objetivo de fomentar la cultura de igualdad, así como el reconocimiento y aplicación del principio constitucional de paridad, son actividades cuya finalidad es el ejercicio de los derechos políticos electorales en igualdad de condiciones y en ambientes libres de violencia. Por lo que las redes de comunicación entre mujeres son un mecanismo que permite informar y reconocer los escenarios de violencia, por lo que con ese se cumple con el compromiso institucional, al adherirnos a la Red Nacional de Candidatas y a la Red de Mujeres Electas, hemos sumado esfuerzos para que poco a poco las mujeres que aspiran o estén ejerciendo un cargo de elección popular, conozcan los medios para acceder a la justicia.

No omito mencionar la participación de 61 mujeres en la Red de Comunicación con las mujeres de los órganos desconcentrados del Instituto durante el Proceso Electoral 2021-2022, además, el análisis y reflexión que se generan en las sesiones de Observatorios de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas y en México, nos dan la oportunidad de coordinarnos de manera institucional con las autoridades que salvaguardamos y protegemos los derechos de la ciudadanía de las mujeres. Por ello, en este año que se informa hemos realizado más de 100 acciones, entre conversatorios, conferencias, foros, pláticas, video cápsulas, infografías, dentro de las que destacan las que desarrollamos en función del programa por más igualdad y menos discriminación, así como las emisiones del programa Diálogos por la Igualdad.

Participación en las sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, así como en el Observatorio de Participación de las Mujeres en México, no omito mencionar que los programas por más igualdad y menos discriminación y diálogos por la igualdad son programas institucionales nuevos que iniciamos en el año del que se da cuenta, aunado a ello la elaboración y actualización de materiales normativos y didácticos publicados en el microsítio del portal

institucional, así como la adhesión a prácticas como la iluminación de nuestro edificio principal en las fechas importantes para visibilizar los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, doy cuenta que a lo largo del año que se informa se realizaron las 12 sesiones con carácter de ordinarias por parte de esta Comisión, por lo cual agradezco la asistencia de las consejerías, las representaciones partidistas, a la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, así como al Secretario Técnico en estas doce sesiones. Asimismo, agradezco a todas y todos quienes se sumaron a las acciones realizadas en 2022, ya que con todas estas actividades esta autoridad electoral a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, refrenda su compromiso de cero tolerancia hacia las conductas de violencia política en razón de género, así como con las conductas que propician discriminación en el ejercicio de los derechos político electorales de todas las personas. Sería cuanto Presidente.

(Texto del Informe circulado)



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL
AÑO 2022



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

Enero 2023

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
NO DISCRMINACIÓN**

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Índice

Tema	Página
I. Introducción	5
II. Marco Normativo	6
III. Informe Anual 2022	7
1. Paridad	7
1.1. Día Internacional de la Mujer	7
1.1.1. Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género” 1.1.2. Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres” 1.1.3. Videocápsulas en el marco de “Día internacional de la mujer” 1.1.4. Infografías “Visibilizar a las mujeres”	8
1.2. 69 años del reconocimiento del voto de las mujeres en México	
1.2.1. Cápsulas “Mujer es sinónimo de poder”	
1.3. Vinculación interinstitucional para fomento a la paridad.	
1.3.1. Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos” 1.3.2. Presentación de libro “Sistema Nacional e Internacional de Derechos Humanos” 1.3.3. Plática “Igualdad de género y no discriminación” 1.3.4. Plática “Igualdad de género” 1.3.5. Plática “La lucha por ser reconocidas”	9
1.3.6. Conferencia “Pongamos fin a la violencia contra las mujeres”	10
1.3.7. Participación como jurado en el Debate Universitario	11
2. Liderazgo político de las mujeres	12
2.1. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas	
2.1.1. Sesión No. 04 ordinaria	
2.1.2. Sesión No. 05 ordinaria	
2.1.2.1. Foro “Fortaleciendo la agenda de la mujer en Tamaulipas”	
2.1.2.2. Ecos del foro	13

2.1.2.3. Relatoría del Foro “Fortaleciendo la agenda de la mujer en Tamaulipas”	14
2.1.3. Sesión No. 6 Ordinaria. Informe final de la presidencia del OPPMT a cargo del IETAM	
2.1.3.1. Entrega-Recepción del archivo documental de la presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.	15
2.1.4. Sesión No. 01 Ordinaria del OPPMT. Presidencia 2022-2023	16
2.2. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	
2.2.1. Vigésima sesión ordinaria de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM)	
2.2.2. VI Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres	
2.3. Acciones de capacitación con el personal del IETAM	
2.3.1. Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia	17
2.3.2. Plática “Prevención, detección y diagnóstico de cáncer de mama y técnica de autoexploración”	
3. Igualdad y no discriminación	18
3.1. Diálogos por la igualdad	
3.2. Programa “Por más igualdad y menos discriminación”	19
3.3. Acciones de difusión de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria	22
3.3.1. Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral	
3.3.2. Difusión de infografía “Día internacional del orgullo LGBTTTIQ+”	
3.3.3. Sticker “Democracia es inclusión”	23
3.3.4. Iluminación del edificio en colores de bandera LGBTTTIQ+	
4. Violencia política contra las mujeres en razón de género	23
4.1. Redes de comunicación para detectar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género	
4.1.1. Red nacional de candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales	
4.1.2. Red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas	24
4.1.3. Red de mujeres electas	25
4.2. Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	27
4.2.1. Foro: Paridad, elecciones incluyentes y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género	

4.3. Elaboración de materiales didácticos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género	28
4.3.1. Violentómetro	
4.3.2. Diseño y actualización de herramientas para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género	
4.3.3. Pulseras de violencia de género	
4.4. Día Naranja y los 16 días de activismo.	29
IV. Sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	35
1. Lista de Acuerdos o Informes aprobados	
2. Asistencia a Sesiones	
V. Anexo fotográfico	38

PARA CONSULTA

I. Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

II. Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y de conformidad con las obligaciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el año 2022.

Para ello, el presente Informe se estructura en torno a los 4 ejes temáticos establecidos en el Plan Anual de Trabajo: Paridad, Liderazgo político de las mujeres, Igualdad y no discriminación y Violencia política contra las mujeres en razón de género. Ejes en los cuales se desarrollan las actividades que esta Comisión realizó durante el año 2022.

III. Informe Anual 2022

1. Paridad

1.1. Día internacional de la Mujer

1.1.1. Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género”

En coordinación con la Presidencia de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales Estatales, AMCEE, A.C., el día 07 de marzo, se llevó a cabo el Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género”, mediante el cual, se compartió con la ciudadanía en general en qué consisten las redes que ha creado la AMCEE en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la importancia de pertenecer en el país a estas. El Conversatorio tuvo como ponente a la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Presidenta de la AMCEE.

1.1.2. Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres”

El día 08 de marzo, de conformidad con las acciones llevadas a cabo en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo la Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres, dirigida a la ciudadanía en general. La conferencia estuvo a cargo de la Dra. Angélica Reséndez González, Catedrática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.

1.1.3. Video cápsulas en el marco del “Día internacional de la mujer”

Con el objetivo de brindar mensajes en apoyo y visibilización a la lucha que han realizado las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, personal del Instituto grabó video cápsulas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, las cuales se difundieron a través de las redes sociales institucionales. Las grabaciones estuvieron a cargo de:

- *Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez*
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del IETAM

- *Mtra. María Concepción Reyes Reyes*
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales

- *Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo*

Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

- *Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega*
Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

- *Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo*
Titular de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero

- *Mtra. Lidia Consuelo Delgado Cortina*
Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación

- *Lcda. Jessica Paola Navarro Martínez*
Auxiliar de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas

1.1.4. Infografías “Visibilizar a las mujeres”

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se creó el proyecto “Visibilizar a las mujeres”, mediante el cual se crearon nueve infografías, dos de ellas referentes a porque se conmemora este día y siete de mujeres tamaulipecas que desde diferentes ámbitos aportaron a la historia de nuestro Estado, buscando generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial.

1.2. 69 años del reconocimiento del voto de las mujeres en México

El día 17 de octubre, en el marco del 69 aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México, se difundió el banner correspondiente a una línea del tiempo, la cual contempló las fechas más importantes a partir de 1916, cuando las mujeres luchaban por poder adquirir su ciudadanía y con ello, tener derecho a votar y ser votadas, siendo hasta 1953, cuando se les otorgó este derecho.

1.2.1. Cápsulas “Mujer es sinónimo de poder”

En el marco del reconocimiento del voto de las mujeres en México, durante la semana del 17 al 21 de octubre, a través de las redes sociales institucionales, se difundieron cápsulas informativas, con mensajes que visibilizaron la lucha que han llevado las mujeres a lo largo de la historia para ser reconocidas como ciudadanas y poder ejercer sus derechos político electorales, contando con la participación de:

- *17 de octubre:*
C. Leslie Lizeth López Gatica, Estudiante de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

- *18 de octubre:*

Lcda. Susana Mireya García Navarro, Integrante del Programa CODIS de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

- *19 de octubre:*

C. Marcela Denisse Guzmán Martínez, Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

- *20 de octubre:*

Ing. Kendra Guillen, Activista del Colectivo Trans.

- *21 de octubre:*

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

1.3. Vinculación interinstitucional para fomento a la paridad

1.3.1. Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos”

El día 25 de abril, se llevó a cabo la Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos”, contando con la ponencia de la Mtra. Gabriela María de León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, con el objetivo de visibilizar la lucha de las mujeres para acceder a los cargos públicos y fortalecer su participación en el ámbito político electoral.

1.3.2. Presentación de libro “Sistema Nacional e Internacional de Derechos Humanos”

El 06 de septiembre, atendiendo la invitación de la Dra. María Taide Garza Guerra, catedrática universitaria y fundadora de la Defensoría de los derechos universitarios en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se participó en la presentación del libro titulado: “Sistema Nacional e Internacional de Derechos Humanos”, el cual se llevó a cabo en el auditorio del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Los comentarios de la obra estuvieron a cargo de la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como de la Magistrada Lucila Mejía Acevedo, Titular del Primer Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito del Poder Judicial de la Federación; compartiendo la importancia de que todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

1.3.3. Plática “Igualdad de género y no discriminación”

Durante los trabajos de la Semana de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2022, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y

Capacitación, se participó el día 27 de septiembre, con la Plática “Igualdad de Género y No Discriminación” en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con la participación de 150 estudiantes, con los cuales se reflexionó sobre el principio constitucional de paridad, así como la igualdad de todas las personas, haciendo énfasis en los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria.

1.3.4. Plática “Igualdad de género”

El día 30 de septiembre, se asistió al Auditorio de Hospital Regional de Alta Especialidad, con un público de 70 servidores públicos de manera presencial e instituciones de salud de manera virtual, esto con el objetivo de reflexionar con el personal del hospitalario sobre los conceptos que obstaculizan el desarrollo de las mujeres en el ámbito público, así como los roles y estereotipos de género, como concepciones culturales que se deben modificar, para hacer efectivo el principio constitucional de paridad, lo anterior, como parte de las acciones llevadas a cabo en sinergia con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, en el marco de la Semana de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2022.

1.3.5. Plática “La lucha por ser reconocidas”

En el marco del 69 Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México y para conmemorar los eventos y personas que han marcado la pauta y aportado, para que las mujeres puedan hoy en día ejercer sus derechos en el ámbito político de manera libre; una de las fechas que sin duda ha marcado la historia de las mujeres en México en el ámbito político electoral, refiere al 17 de octubre de 1953, fecha en la cual, se promulgaron las reformas constitucionales para que las mexicanas gozaran de la ciudadanía plena, es decir para que pudieran votar y ser votadas; con ello en las elecciones federales de 1955, las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto.

Por lo que, para el fomento de los derechos político-electorales de las mujeres, con el objetivo de generar espacios de diálogo con las y los integrantes de instituciones educativas, el día 20 de octubre se impartió la plática “La lucha por ser reconocidas”, en la modalidad presencial, dirigida al alumnado de la Universidad Vizcaya.

1.3.6. Conferencia “Pongamos fin a la violencia contra las mujeres”

El día 23 de noviembre del presente año, con el objetivo de promover la igualdad de derechos y libertades entre mujeres y hombres, se llevó a cabo la Conferencia “Pongamos fin a la violencia contra las mujeres”, misma que fue dirigida al alumnado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Victoria.

1.3.7. Participación como jurado en el Debate Universitario

El pasado 01 de diciembre respondiendo a la invitación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se participó como Jurado de Honor en la etapa final del Debate Universitario denominado “La desigualdad de género en la administración pública”, participando la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria y la Facultad de Comercio y Administración Victoria, siendo vencedor el primer equipo.

2. Liderazgo político de las mujeres

2.1. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

2.1.1. Sesión No. 04 ordinaria

El 11 de febrero de 2022, estando a cargo la Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas en el Instituto Electoral de Tamaulipas, se convocó y llevó a cabo la sesión No. 04 ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

En dicha sesión la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, en su carácter de instituciones observadoras permanentes, de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2021 – 2022, presentaron informe de las acciones llevadas a cabo para la promoción de la participación política de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el periodo que comprendió de septiembre 2021 a enero 2022.

2.1.2. Sesión No. 05 ordinaria

El día 29 de abril de 2022, se llevó a cabo la sesión No. 05 ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en la cual las instituciones observadoras permanentes, siendo la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, rindieron informes de las acciones llevadas a cabo en los meses de febrero a abril de 2022, en torno a la promoción de la participación política de las mujeres en Tamaulipas.

2.1.2.1. Foro “Fortaleciendo la agenda de la mujer en Tamaulipas”

De conformidad con las acciones implementadas en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en coordinación con las observadores y observadores permanentes e invitados, se llevó

a cabo el Foro “Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas”, en el cual se contó con la participación y temas siguientes:

- Tema: Balance de paridad en Tamaulipas

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM
Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

-Tema: La prevención de la violencia de género, desde las aulas

Mtra. Blanca Hernández Rojas

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas

-Tema: El reto de los Partidos Políticos en la Prevención de la Violencia Política por Razones de Género

Lcda. Ibeth Quintá Álvarez

Directora Jurídica y de Atención del Instituto de las Mujeres de Tamaulipas

-Tema: Inclusión de la Mujer en la Vida Laboral

Presenta: Lcda. Laura Castro Buenrostro

Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado

-Tema: Paridad en la representaciones propietarias y suplentes de los partidos políticos ante las diferentes Instancias Electorales

Presenta: Lcda. Esmeralda Peña Jácome

Representante del Partido Verde Ecologista de México

-Tema: Pasos firmes en la Agenda Política de las Mujeres

Presenta: Lcda. Edith Gabriela Paz Compeán

Representante del Partido Acción Nacional

-Tema: La inclusión de la paridad de género a nivel local

Presenta: Mtra. Emilia Vela González

AMPROVIC AC

-Tema: Violencia contra las mujeres y participación política

Presenta: Lcda. Aleida Gutiérrez Candiani

Centro de Investigación, Capacitación y Atención para el Desarrollo Social, AC (CICADES)

-Tema: Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible avances en su implementación Presenta: Mtra.

Aida Zulema Flores Peña

AMPRAC AC

-Tema: Aplicación de protocolos con perspectiva de género en el manejo de la información institucional

Presenta: Lcda. Luz Elena Hernández Niño, Lcda. Dora Alicia de la Cruz García Red Estatal de Mujeres

Periodistas

-Tema: El municipio. El gran reto para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

Presenta: Mtra. Blanca Zayonara Páez Olvera

Consultora

-Tema: Necesidad de Protocolos de Atención a Mujeres Víctimas de Acoso en el Servicio Público

Presenta: Lic. Everardo Valdez Torres Consultor

Consultor

-Tema: Aplicación de protocolos con perspectiva de género en el manejo de la información institucional

Presenta: Lcda. Luz Elena Hernández Niño,
Red Estatal de Mujeres Periodistas

-Tema: Garantías de Seguridad a mujeres durante la Jornada Electoral

Presenta: Lcda. Karina Guadalupe Pineda Trejo
Sociedad Tamaulipeca por una Mejora en la calidad de vida

2.1.2.2. Ecos del foro

En el mes de mayo, a través de las redes sociales institucionales, se difundieron un total de 12 infografías con lo más relevante de las exposiciones de cada una de las ponentes y el ponente, que participaron en el Foro “Fortaleciendo la Agenda Pública de la Mujer en Tamaulipas”, evento llevado a cabo el día 29 de abril del presente año, en apego al Plan Anual del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

2.1.2.3. Relatoría del Foro “Fortaleciendo la agenda de la mujer en Tamaulipas”

Durante el mes de mayo, de conformidad con las acciones implementadas en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, se elaboró la relatoría del foro “Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas”, llevado a cabo el 29 de abril, en coordinación con las y los observadores permanentes e invitados del Observatorio.

2.1.3. Sesión No. 6 Ordinaria. Informe final de la presidencia del OPPMT a cargo del IETAM

El 02 de septiembre, se llevó a cabo la Sesión No. 6 Ordinaria del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas (OPPMT). De acuerdo con los términos de lo establecido en el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Realización de los Trabajos del OPPMT, celebrado por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, mismo que fuera firmado el pasado 01 de septiembre de 2021.

En dicho informe se dio cuenta a las instituciones integrantes permanente, así como por las integrantes observadoras y observadores invitados de las actividades realizadas durante la Presidencia a cargo del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el periodo comprendido entre julio 2021 y agosto 2022.

En dicha sesión virtual estuvieron presentes, la Mtra. Blanca E. Hernández Rojas, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, la Mtra. María Elena Figueroa Smith, Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, así como la Lcda. Krisna Judith Villado Mejía, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

De igual forma, estuvieron presentes de manera virtual, representantes de partidos políticos, de asociaciones civiles y personas consultoras.

Cabe hacer mención que posterior a rendir el informe respectivo, se aprobó el proyecto de Acuerdo de designación como Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas para el periodo septiembre 2022 a agosto 2023, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a cargo de la Lcda. Krisna Judith Villado Mejía.

2.1.3.1. Entrega-Recepción del archivo documental de la presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

El 08 de septiembre, en las instalaciones del IETAM se llevó a cabo la Entrega-Recepción del Archivo Documental de la Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

Acto celebrado por Presidencia de la Comisión y la Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Lcda. Krisna Judith Villado Mejía, en su calidad de nueva Presidenta del Observatorio.

En este evento se contó con la asistencia del Consejero Presidente del IETAM, Juan José Ramos Charre.

2.1.4. Sesión No. 01 Ordinaria del OPPMT. Presidencia 2022-2023

El 25 de noviembre, se llevó a cabo la sesión presencial No. 01 de carácter ordinario, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, presidida por primera ocasión por acuerdo de las instituciones observadoras permanentes por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a través de la Lcda. Krisna Judith Villado Mejía, Fiscal Especializada en Delitos Electorales.

2.2. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

2.2.1. Vigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM)

El día 12 de mayo de 2022, se llevó a cabo la vigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM), en la cual, se realizó “exposición de los mecanismos implementados por los Organismos Públicos Locales a favor de la paridad y acciones afirmativas resultado del registro de candidaturas”, participando con el informe correspondiente por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas.

2.2.2. VI Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres.

El 11 de octubre, se llevó a cabo el VI Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres, evento en el cual se participó, realizando un recuento de las prácticas realizadas que abonaron a la participación política de las mujeres, el principio de paridad y no discriminación, durante la gestión de la Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, por el período de 2021 – 2022.

También, se mencionaron los desafíos que se presentan en el escenario actual que se refieren a la atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, acciones afirmativas en favor de los Grupos de Atención Prioritaria y la alternancia en las postulaciones de las candidaturas.

2.3. Acciones de capacitación con el personal del IETAM

2.3.1. Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia

El día 18 de febrero en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo la capacitación “Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia”, dirigida al personal de este Organismo Público Local, Juntas Locales, Juntas Distritales, Consejos Distritales, Partidos políticos y medios de comunicación, con el objetivo de brindar herramientas e información sobre la importancia de la paridad, la inclusión de grupos en situación de discriminación, así como la prevención, y en su caso atención, de la violencia política contra las mujeres en razón de género en las entidades que tendrán proceso electoral para elección de gubernaturas en el periodo 2021-2022.

2.3.2. Plática “Prevención, detección y diagnóstico de cáncer de mama y técnica de autoexploración”

Conscientes de que las servidoras y servidores públicos de este órgano electoral, son la parte fundamental para el desarrollo de los trabajos del mismo y, en el marco del “Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”, se impartió la plática Prevención, Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama y Técnica de

Autoexploración, dirigida a todo el personal del instituto, llevándose a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones del edificio principal.

La plática fue impartida por la Dra. Lluvia Sánchez Aguirre, Directora de la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama.

Del mismo modo, el edificio principal de este órgano electoral, el día 17 de octubre, se iluminó en color rosa, como unión a esta campaña de prevención del cáncer de mama.

3. Igualdad y no discriminación

3.1. Diálogos por la igualdad

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres, por el simple hecho de serlo, durante el mes de marzo por parte de la Presidencia de esta Comisión se inició con el programa institucional Diálogos por la Igualdad.

Durante el 2022 se realizaron 10 emisiones de este, como se detalla a continuación:

No. Emisión	Tema	Invitada
Emisión 1	“La mujer en la historia”	Mtra. Emilia Vela González, Ex Magistrada del Tribunal Electoral de Tamaulipas
Emisión 2	“Visibilizar grupos en situación de discriminación”	Mtra. Marisol Vázquez Piñón, Subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral
Emisión 3	“Participación sin discriminación”	Lcda. Ruth Francisca López Gutiérrez, Directora General del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
Emisión 4	“Grupos Vulnerables a 11 años de la Reforma en Derechos Humanos”	Dra. María Taide Garza Guerra, Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Emisión 5	“Igualdad desde el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”.	Lcda. Lizeth Elizabeth Castillo Juárez, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas
Emisión 6	“Mujeres indígenas y sus derechos”.	Lcda. Ruth Hernández Blanco, Fundadora y Directora General de Alianza de Mujeres Mexicanas Artesanas Indígenas, AMMAI de México S.C. de R.L. de C.V.

No. Emisión	Tema	Invitada
Emisión 7	“Lengua de señas para la inclusión social”	Mtra. Martha Ruth Reyes Walle, Coordinadora de Capacitación y Formación Universitaria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Emisión 8	“Lactancia materna aliada contra el cáncer de mama”.	Dra. Ayda Martínez Hernández, Ginecóloga y Obstetra
Emisión 9	“Mecanismos de protección de los Derechos Político Electorales de las Mujeres en México”.	Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
Emisión 10	“Empoderamiento de las Mujeres del Campo a través de Asociaciones Civiles”	Mtra. Juana García Palomares, Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo. A.C.

3.2. Programa “Por más igualdad y menos discriminación”

En el mes de julio, desde la Presidencia de esta Comisión se creó el programa institucional “Por más Igualdad y menos Discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se compartirán logros, acontecimientos y personas importantes en materia de Igualdad y No Discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas. Realizándose las infografías de las siguientes fechas:

Fecha	Infografía	Objetivo
15 de julio	Día Mundial de las Habilidades de las Juventudes	Incluir a las y los jóvenes y representen en el diálogo sobre el futuro del trabajo, teniendo voz en las decisiones políticas actuales que están forjando su futuro.
22 de julio	Día Internacional del Trabajo Doméstico	Conmemorar esta importante labor en el ámbito público, al reconocerlo al interior de los hogares, tanto remunerado como no remunerado y principalmente a las aportaciones económicas y sociales que deja este a los países.
25 de julio	“Mujeres Afrodescendientes”	Reconocer la lucha de las mujeres afromexicanas por el respeto a sus derechos fundamentales, reclamando respeto a su dignidad y derechos, al enfrentar múltiples formas de discriminación y racismo
30 de julio	“Trata de Personas”	Visibilizar este grave delito como violación de los derechos humanos, buscando contribuir a la prevención de estas conductas y generar conciencia sobre lo que puede hacer la sociedad para apoyar su detección y combate.
09 de agosto	“Pueblos Indígenas”	Hacer referencia a la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Fecha	Infografía	Objetivo
12 de agosto	“Juventud”	Visibilizar la estrategia del programa de Acción Mundial para las y los Jóvenes de la Organización de las Naciones Unidas, el cual busca garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las juventudes.
19 de agosto	“Asistencia Humanitaria”	Reconocer la lucha de mujeres y hombres para enfrentar las crisis humanitarias que se han presentado a través de la historia.
21 de agosto	“Víctimas de Terrorismo”	Dar a conocer la resolución de la ONU 72/165 del año 2017, la cual plantea una estrategia global para combatir el terrorismo en el mundo.
22 de agosto	Día de Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia	Difundir la resolución A/73/L.85 del año 2019, con la cual se busca erradicar los actos de violencia contra las personas por motivos de religión o creencias.
23 de agosto	“Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición”	Exhortar a la humanidad a abolir todas las formas de esclavitud que en la actualidad aun persisten.
30 de agosto	Víctimas de Desapariciones Forzadas	Invitar en solidaridad a esta problemática mundial.
05 de septiembre	“Beneficencia”	Hacer referencia a la importancia de la misma y como contribuye en la vida de todas y todos.
05 de septiembre	“Mujeres Indígenas”	Visibilizar el duro camino que pasan quienes pertenecen a este Grupo de Atención Prioritaria y para conmemorar este día, para destruir las prácticas discriminatorias y lograr el acceso e igualdad de estas mujeres ante toda la población.
9 de septiembre	“La educación en la mira...”	Mencionar la responsabilidad de los gobiernos a fin de proporcionar protección y asegurar una educación de calidad, inclusiva y equitativa.
14 de septiembre	“La mujer en los medios de comunicación”	Instar a los medios periodísticos a proyectar una imagen de la mujer libre de estereotipos y discriminaciones.
18 de septiembre	Igualdad Salarial	Informar sobre la necesidad de realizar acciones para alcanzar la equidad salarial entre hombre y mujeres.
23 de septiembre	“Lenguas de Señas”	Oportunidad de apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas y otros usuarios de lenguas de signos.
23 de septiembre	Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer	Visibilizar las luchas de mujeres organizadas en distintos momentos históricos, los cuales han permitido el derecho a votar y ser electas.
23 de septiembre	Día Internacional contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.	Reflexionar sobre la importancia del Protocolo de Palermo, con el cual se impulsa la implementación de acciones concretas dentro del país para combatir al delito de trata de personas, con especial atención a las mujeres y la niñez.
26 de septiembre	“Eliminación de armas nucleares”	Dar a conocer la Conferencia de Desarme de la Asamblea General de las Naciones Unidas
26 de septiembre	Día Mundial de Prevención del Embarazo	Crear conciencia de que constituye un problema de origen multifactorial que genera entre otras cosas, las brechas sociales y de género.

Fecha	Infografía	Objetivo
28 de septiembre	Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe	Enfatizar que las cuestiones relacionadas con el acceso a un aborto seguro y legal son la esencia del derecho fundamental de la mujer a la igualdad, privacidad y salud física y mental.
30 de septiembre	“La importancia de la Traducción”	Rendir tributo a la labor de las y los profesionales lingüísticos y al importante papel que desempeñan en acercar a las naciones.
01 de octubre	“Las Personas de Edad”	Hacer referencia a la importancia de este grupo de población.
10 de octubre	“Derecho a la Salud Mental”	Visibilizar lo que falta por hacer para que la atención y el cuidado a la salud mental sea una realidad en todo el mundo.
10 de octubre	“Pena de Muerte”	Visibilizar el Día Mundial contra la Pena de Muerte.
19 de octubre	Día Internacional de la despatologización de la transexualidad,	Respetar los derechos de las personas transexuales y no cometer discriminación en contra de ellas.
06 de noviembre	“Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y Conflictos Armados”	Hacer referencia a la resolución A/RES/56/4 de la Organización de las Naciones Unidas.
09 de noviembre	“La ciencia y la paz”	Contribuir a la promoción de la paz y fomentar un mayor intercambio académico sobre la ciencia.
19 de noviembre	“Prevención del Abuso Infantil”	Visibilizar este tipo de violencia y las manifestaciones de la misma.
20 de noviembre	“Recuerdo de las víctimas de accidentes de tráfico”	Recordar a las personas que han fallecido por esta causa y reconocer el trabajo crucial de los servicios de emergencia.
30 de noviembre	Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química	Rendir homenaje a las víctimas y reafirmar el compromiso para eliminar este tipo de armas.
03 de diciembre	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Mostrar datos importantes que deben considerar todas y todos en la toma de decisiones.
05 de diciembre	Día Internacional del Voluntariado	Difundir el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.
09 de diciembre	Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen	Dar a conocer conceptos en ese tema, así como el compromiso de la ONU en la materia.

3.3. Acciones de difusión de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria

3.3.1. Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, realizaron el Foro para la difusión de los derechos político electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral, mismo que se llevó a cabo el 16 de mayo, participando, por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas:

-Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas

Inauguración

-Mtra. Lidia Consuelo Delgado Cortina, Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas

Panel 1: Herramientas legales para garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad

-Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Consejera electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas

Panel 2: Estándares y buenas prácticas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad

-Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral Instituto Electoral de Tamaulipas

Panel 2: Estándares y buenas prácticas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad

3.3.2. Difusión de infografía “Día Internacional del orgullo LGBTTTIQ+”

El día 28 de junio, se difundió la infografía del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, con el objetivo de visibilizar este día, el cual se deriva de una serie de eventos que cada año los colectivos celebran, para conmemoran los disturbios de Stonewall, Nueva York de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual. Con este día, se busca la tolerancia y la igualdad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y el respeto a su dignidad humana, que no debe verse afectado, por su conducta ni orientación sexual.

3.3.3. Sticker “Democracia es inclusión”

De conformidad con las acciones llevadas a cabo, en materia de No Discriminación, se creó el sticker “Democracia es Diversidad”, con el objetivo de visibilizar la igualdad e inclusión de los derechos político electorales de las personas de la diversidad sexual, colocando en los ventanales, al exterior del edificio principal del Instituto, dos stickers alusivos a las acciones que se llevaron a cabo en el marco del mes del orgullo gay y el “Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+” (28 de junio).

3.3.4. Iluminación del edificio en colores de bandera LGBTTTIQ+

Los días 27 y 28 de junio, se iluminó el edificio principal de este órgano electoral con los colores de la bandera LGBTTTIQ+ (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado), como unión al reconocimiento de los derechos de todas las personas por igual.

A su vez, a través de las redes sociales institucionales, se compartieron las fotografías del edificio, para difundir entre la ciudadanía la inclusión y no discriminación.

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

4.1. Redes de comunicación para detectar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

4.1.1. Red nacional de candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales

Durante la sesión No. 09 extraordinaria, el 28 de febrero de 2022, en Consejo General aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-18/2022, por el que se autorizó la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la “Red Nacional de Candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales”, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, A.C. y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de generar una red de comunicación permanente con las candidatas a los diversos cargos de elección popular, postuladas por partidos políticos, coaliciones e independientes para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2022 del Estado de Tamaulipas, a efecto de brindar un acompañamiento y orientación en casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, a través de acciones concretas para prevenir, atender y erradicarla.

El 18 de abril, se remitió el primer informe quincenal de las actividades realizadas en la “Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género correspondiente al período del 1 al 15 de abril de 2022 dando cumplimiento al calendario establecido.

El día 08 de junio, a través de correo electrónico, se remitió el informe quincenal de la Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al periodo del 16 al 31 de mayo del presente año.

También, en apego al Plan Operativo de la Red, el día 22 de junio, se remitió el Informe Final, de las actividades realizadas, que abarcó del 28 de febrero al 15 de junio de 2022, llegando a su conclusión la Red de Candidatas.

4.1.2. Red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

El 12 de marzo, con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, se creó la Red de comunicación entre mujeres de los consejos distritales y el IETAM, misma que se presentó mediante una reunión virtual.

Durante las jornadas de capacitación se compartió información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres por razón de género, de camino al cierre de la función que desempeñaron durante el Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022, dando conclusión el día 27 de junio de 2022, a la Red. Contando con la participación de 61 mujeres de los Consejos Distritales.

Dentro de los eventos que se realizaron tenemos los siguientes:

Fecha	Evento	Objetivo
30 de abril	Conversatorio “Entre techos de cristal y pisos pegajosos”	Empoderar a las mujeres de cara a las funciones a realizar desde el cargo que tienen cada una al interior de los consejos, en la jornada electoral, teniendo la participación de 46 de asistentes.
12 de mayo	Conversatorio “Mujeres Líderes”	Compartir experiencias y opiniones de que existan este tipo de sinergias.
27 de junio	Conversatorio “Alianzas: la lucha continúa”	Se desarrolló una presentación dirigida por parte de la Presidencia de esta Comisión y se contó con la participación de la Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Organización y Logística Electoral.

4.1.3. Red de mujeres electas

El día 28 de febrero en sesión No. 09 extraordinaria del Consejo General del IETAM, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2022, mediante el cual, se autorizó la

adhesión a la “Red de mujeres electas”, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, A.C. y el Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de ser un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la VPCMRG en el ejercicio del cargo, mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente, común o coalición, y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular.

Mediante correo electrónico, durante el mes de marzo, se hicieron llegar invitaciones a las Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras del estado, con el Plan operativo de la Red y el formato de incorporación, para invitarlas a pertenecer a la Red de Mujeres Electas, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dirigido a mujeres que participaron como candidatas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y que actualmente están en el ejercicio del cargo, a saber: 18 diputaciones, 18 alcaldías, 28 sindicaturas, 229 regidurías.

Mediante guías regionales de paquetería, durante el mes de abril, se hicieron llegar invitaciones a las presidentas municipales, regidoras y síndicas de 9 municipios para adherirse a la Red de Mujeres Electas, así como el Plan operativo y el formato de incorporación. Con esta acción se ha extendido invitación a la totalidad de las mujeres electas del estado de Tamaulipas a incorporarse a la Red para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Hasta diciembre de 2022, se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

No.	Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
1	Altamira	Regidora	PES
2	Miguel Alemán	Síndica	PAN
3	Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT – morena
4	Miguel Alemán	Regidora	PAN
5	Nuevo Laredo	Regidora	Morena
6	Mier	Regidora	PAN
7	Mier	Regidora	PAN
8	Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
9	Guerrero	Regidora	PVEM

No.	Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
10	Guerrero	Regidora	PAN
11	Guerrero	Regidora	PRI
12	Guerrero	Regidora	PRI
13	Nuevo Laredo	Diputada	PAN
14	Reynosa	Regidora	Morena
15	Altamira	Síndica	Morena
16	Jaumave	Regidora	PAN
17	Antiguo Morelos	Regidora	PRI
18	Madero	Diputada	Morena
19	Victoria	Regidora	Morena
20	Victoria	Regidora	Morena
21	Victoria	Regidora	Morena
22	Victoria	Regidora	Morena
23	Victoria	Regidora	Morena
24	Victoria	Diputada	PAN
25	Tula	Regidora	PRI
26	Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
27	Victoria	Regidora	PAN
28	El Mante	Regidora	PVEM
29	El Mante	Regidora	PAN
30	Victoria	Regidora	morena
31	Aldama	Regidora	PVEM
32	Río Bravo	Regidora	PVEM

4.2. Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género

4.2.1. Foro: Paridad, elecciones incluyentes y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, el 17 de febrero de 2022, se llevó a cabo el Foro: Paridad, Elecciones Incluyentes y Prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, con el objetivo de reflexionar sobre el alcance de la paridad, la importancia de contar con elecciones incluyentes, así como, la prevención, y en su caso atención, de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en las entidades que tendrán proceso electoral para elección de gubernaturas en el periodo 2021-2022.

4.3. Elaboración de materiales didácticos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género

4.3.1. Violentómetro

Se elaboró material didáctico denominado “Violentómetro de conductas de violencia política contra las mujeres en razón de género”, con la finalidad de identificar estas conductas en cualquier ámbito. El cual fue distribuido a las personas integrantes de los Consejos Distritales de este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como a las integrantes de la Red de Mujeres Electas y la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM.

4.3.2. Diseño y actualización de herramientas para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género

En el mes de agosto, se modificó e incorporó información al Micrositio de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de este Instituto Electoral, con el objetivo de brindar a la ciudadanía a través de este espacio la información de manera oportuna y los avances relevantes en materia de violencia política en nuestro país y principalmente de nuestro estado.

4.3.3. Pulseras de violencia de género

Para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, se elaboraron pulseras en color naranja con la leyenda: ¡ÚNETE! conta la violencia de género, mismas que fueron entregadas en las instituciones educativas donde se impartió capacitación.

4.4. Día Naranja y los 16 días de activismo.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de cada mes durante el 2022 se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.

En este orden de ideas, dentro del Programa de trabajo de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género contempla los “16 Días de Activismo”.

De conformidad con lo anteriormente señalado, se llevaron a cabo diversos eventos de manera presencial y virtual, dirigidos a la ciudadanía en general, siendo los siguientes:

Fecha y modalidad	Participantes	Evento
14 de noviembre	Dirección de Administración y UIGND	Colocación de sticker y pruebas de luces para encendido del edificio
15 de noviembre	Consejerías, Secretario Ejecutivo, DA, UCS y UIGND	Toma de fotografías individuales y grupal al exterior del edificio principal iluminado en color naranja
25 de noviembre Virtual	<i>Ponencia:</i> Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán <i>Participa:</i> Mtra. Marcia Garza Robles, Consejera Electoral <i>Presenta:</i> Mtra. Mayra Lugo Rodríguez Consejera Presidenta CIGyND	Programa Institucional Diálogos por la Igualdad, Emisión No. 09 Tema: Mecanismos de Protección de los Derechos Político Electorales de las Mujeres en México
28 de noviembre Presencial (Expo, Tampico, Tamaulipas)	<i>Ponencia:</i> Mtra. Norma Irene de la Cruz, Consejera Electoral INE <i>Presenta:</i> Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente IETAM <i>Modera:</i> Mtra. Mayra Lugo Rodríguez Consejera Presidenta CIGyND	Conferencia: Resultados de la implementación del Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
29 de noviembre Virtual	<i>Ponencia:</i> Mgda. Gabriela Villafuerte Coello, Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación <i>Modera:</i> Lcda. Deborah González Díaz, Consejera Electoral	Conferencia "Igualdad y no discriminación, un tema de derechos humanos"
30 de noviembre Virtual	<i>Ponencias:</i> Dip. Salma Luévano Luna, Congreso de la Unión Ing. Kendra Guillén. Activista Trans	Foro: Violencia contra las mujeres por identidad y expresión de género

Fecha y modalidad	Participantes	Evento
	<p>Lcda. Denise Mercado Palacios, Asociación Civil por la Justicia, Paz y Plenitud de México, A.C.</p> <p><u>Presenta:</u> Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez</p> <p>Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p><u>Modera:</u> Mtra. Marcia Garza Robles</p> <p>Consejera Electoral</p>	
<p>01 de diciembre</p> <p>Presencial</p> <p>(Hospital Regional de Alta Especialidad)</p>	<p><u>Ponencia:</u> Mtra. Mayra Lugo Rodríguez Consejera Presidenta CIGyND</p>	<p>Conferencia: Violencia contra las mujeres</p>
<p>02 de diciembre</p> <p>Virtual</p>	<p><u>Ponencia:</u> Dra. Eva Paola Arenas Loera, Investigadora de la Universidad de Guanajuato</p> <p><u>Modera:</u> Mtro. Eliseo García González, Consejero Electoral</p>	<p>Conferencia: Violencia institucional, acoso y hostigamiento sexual</p>
<p>05 de diciembre</p> <p>Presencial</p> <p>(OPLE Nuevo León)</p>	<p><u>Ponencias:</u></p> <p>Consejeras Presidentas de la Comisión de Igualdad de Género:</p> <p>Lcda. María Guadalupe Téllez Pérez, Nuevo León</p> <p>Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Coahuila</p> <p>Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Tamaulipas</p>	<p>Conversatorio: Retos de los OPLE'S frente a la. Violencia política en razón de género</p>
<p>06 de diciembre</p>	<p><u>Observatorio de participación política de las mujeres en Tamaulipas</u></p>	<p>Pega de calcas y entrega de souvenirs</p>

Fecha y modalidad	Participantes	Evento
(16 Boulevard Adolfo López Mateos)	<i>Participaron integrantes del Consejo General del IETAM</i>	
(Sala de sesiones, IETAM)	<i><u>Ponencia:</u> Mgdo. Luis Espíndola Morales, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</i> <i><u>Modera:</u> Mtra. Marcia Garza Robles</i> <i>Consejera Electoral</i>	Conferencia: Violencia Política en Razón de Género en Medios Digitales
08 de diciembre (Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas)	<i><u>Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas</u></i> <i>Participan: Integrantes del Consejo General del IETAM</i>	Actividad: Pinta el mundo de Naranja, pongamos fin a la Violencia contra las mujeres y niñas
(Congreso del Estado de Tamaulipas)	<i><u>Ponencia:</u> Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas</i> <i><u>Presenta:</u> Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente</i> <i><u>Modera:</u> Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral</i>	Conferencia: La Agenda de la Mujer en la Legislatura Tamaulipeca
09 de diciembre Presencial (Centro de Excelencia de la UAT)	<i><u>Ponencia:</u> Mtra. Juana García Palomares</i> <i><u>Presenta:</u> Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente</i> <i><u>Modera:</u> Mtra. Mayra Lugo Rodríguez Consejera Presidenta CIGyND</i>	Foro: Compartiendo experiencia en candidaturas a la Gubernatura en 1992

Además, a través de las redes sociales institucionales, se difundieron de manera diaria, durante los “16 Días de Activismo” banners de las consejeras y consejeros con mensajes alusivos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, siendo los siguientes:

Participante	Mensaje
<i>Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM</i>	Promovamos el liderazgo y la participación política de las mujeres mediante la plena aplicación de las normas de paridad. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
<i>Lcda. Deborah González Díaz, Consejera Electoral del IETAM</i>	Generemos conciencia sobre la violencia en contra de las mujeres, no estamos solas, seamos sororas. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
<i>Mtra. Marcía Laura Garza Robles, Consejera Electoral del IETAM</i>	Calificar la violencia de género como un asunto de mujeres en parte del problema. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
<i>Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral del IETAM</i>	La violencia de género es una realidad a la que todas las mujeres estamos expuestas, por el simple hecho de ser mujeres. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
<i>Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</i>	La denuncia es la mejor arma que tenemos para combatir la violencia hacia las mujeres y niñas, no te quedés callada. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
<i>Mtro. Eliseo García González, Consejero Electoral del IETAM</i>	La violencia de género es un fenómeno que viven diario las mujeres en el mundo, visibilicemos y atendamos está problemática. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
<i>Mtro. Jerónimo Rivera García, Consejero Electoral del IETAM</i>	Visibilicemos el marco normativo que mandata la protección de los derechos humanos de las mujeres y promovamos soluciones desde todos los ámbitos de la sociedad. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.
<i>Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM</i>	Actuemos para alcanzar la igualdad sustantiva entre todas y todos para la construcción de una democracia paritaria. ¡ÚNETE!, pongamos fin a la violencia contra las mujeres.

Las acciones desplegadas por esta Comisión con relación a la Paridad, Liderazgo Político de las Mujeres, Igualdad y no discriminación, así como en Violencia política en razón de género han tenido el objetivo de fomentar la cultura de la igualdad, así como el reconocimiento y aplicación del principio constitucional de paridad. Son actividades cuya finalidad es el ejercicio de los derechos político electorales en igualdad de condiciones y en ambientes libres de violencia.

Las redes de comunicación entre mujeres, es un mecanismo que permite informar y reconocer los escenarios de violencia, con el compromiso institucional al adherirnos a la Red nacional de candidatas y a la Red de mujeres electas, hemos sumado esfuerzos para que poco a poco las mujeres que aspiran o están ejerciendo un cargo de elección popular conozcan los medios para acceder a la justicia. No omito mencionar la participación de 61 mujeres en la Red de Comunicación con las mujeres de los órganos desconcentrados del Instituto durante el proceso 2021-2022.

Además, el análisis y reflexión que se generan en las sesiones de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas y en México, nos dan la oportunidad de coordinarnos institucionalmente las autoridades que debemos salvaguardar y proteger los derechos de ciudadanía de las mujeres.

Para ello, en este año que se informa hemos realizado más de 100 acciones entre conversatorio (6), conferencias (9), foros (5), pláticas (4), videocápsulas (20), infografías dentro de las que destacan las del Programa por más Igualdad y Menos Discriminación, (+46), emisiones del programa Diálogos por la Igualdad (10), participación en las sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas (4), así como en el Observatorio de Participación de las Mujeres en México (2).

Aunado a ello la elaboración y actualización de materiales normativos y didácticos, publicados en el microsítio del portal institucional, así como la adhesión a prácticas como la iluminación de nuestro edificio principal en fechas importantes para visibilizar los grupos de atención prioritaria.

Esta autoridad electoral, a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, refrenda su compromiso de cero tolerancia hacia las conductas de violencia política en razón de género así como con conductas que propicien discriminación en el ejercicio de los derechos político electorales de todas las personas.

IV. Sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Sesiones		
Número	Tipo	Fecha
1	Ordinaria	26 enero 2022
2	Ordinaria	25 febrero 2022
3	Ordinaria	21 marzo 2022
4	Ordinaria	28 abril 2022

5	Ordinaria	25 mayo 2022
6	Ordinaria	20 junio 2022
7	Ordinaria	12 julio 2022
8	Ordinaria	22 agosto 2022
9	Ordinaria	26 septiembre 2022
10	Ordinaria	25 octubre 2022
11	Ordinaria	24 noviembre 2022
12	Ordinaria	14 diciembre 2022

1. Lista de Acuerdos o informes aprobados en sesiones

Sesión	Fecha de aprobación	Tema	Votación
1	26 enero 2022	Informe que rinde la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas	Unanimidad (5votos)
2	25 febrero 2022	<p>Minuta N°01 de fecha 26 de enero de 2022</p> <p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se autoriza la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la "Red de Mujeres Electas" en Tamaulipas</p> <p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual autoriza la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la "Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022" en Tamaulipas</p> <p>Plan Anual de Trabajo ejercicio 2022, de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas</p> <p>Informe que rinde la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas</p>	Unanimidad (5votos)
3	21 marzo 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°02 de fecha 25 de febrero de 2022	Unanimidad (5votos)

Sesión	Fecha de aprobación	Tema	Votación
		Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	
4	28 abril 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°03 de fecha 21 de marzo de 2022; Presentación de la Guía para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)
5	25 mayo 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°04 de fecha 28 de abril de 2022; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)
6	20 junio 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°05 de fecha 25 de mayo de 2022; Presentación de Relatoría del Foro "Fortaleciendo la agenda pública de la Mujer en Tamaulipas". Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)
7	12 julio 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06 de fecha 20 de junio de 2022; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)
8	22 agosto 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°07 de fecha 12 de julio de 2022; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión; Informe Final de la "Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas Proceso Electoral 2021-2022	Unanimidad (5votos)
9	26 septiembre 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°08 de fecha 22 de agosto de 2022; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)

Sesión	Fecha de aprobación	Tema	Votación
10	25 octubre 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°09 de fecha 26 de septiembre de 2022; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)
11	24 noviembre 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°10 de fecha 25 de octubre de 2022; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)
12	14 diciembre 2022	Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11 de fecha 24 de noviembre de 2022; Informe que rinde la Presidencia de la Comisión	Unanimidad (5votos)

2. Asistencia a las Sesiones

No. sesión	Consejerías	Titular de Área	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA
1	*	*	*	X	*	*	*	X	X
2	*	*	*	X	X	*	*	*	X
3	*	*	X	X	*	*	*	X	*
4	*	*	X	X	*	*	*	*	X
5	*	*	X	X	*	*	*	*	*
6	*	*	X	X	X	*	*	*	X
7	*	*	X	X	*	X	*	X	*
8	*	*	X	X	X	*	*	*	X
9	*	*	X	X	X	*	*	*	X
10	*	*	X	*	*	*	*	*	*
11	*	*	*	X	X	*	*	X	*
12	*	*	X	X	X	*	*	*	*
Total Asistencia	12	12	3	1	6	11	12	8	6

*= presente

X= ausente

Anexo fotográfico

1.- Paridad



Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género”



Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres”

Isadora Ovalle

Tamaulipeca informante de los insurgentes durante la Guerra de Independencia de México, tuvo la fortaleza de servir como correo, proveedora de alimentos y municiones a los insurgentes, fue una efectiva informante entre los más reconocidos lugares de la sierra de Tamaulipas.

#Visibilizar a las mujeres

María Josefa Zozaya de Garza

Nació en San Carlos, Tamaulipas, 12 de octubre de 1922.

Destacó por su valor y determinación durante la lucha en Monterrey, siendo mencionada en la obra Apuntes para la guerra entre México y Estados Unidos, publicada en 1948.

#Visibilizar a las mujeres

FUENTE DE FUENTES DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

#TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial IETAM Oficial

Leonor Villegas Magnon

Nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, 12 de Junio de 1976.

Leonor Villegas fue consciente de la necesidad de la ayuda humanitaria que existían en el campo en las llamadas zonas en conflicto, y fundó durante la Revolución Mexicana la Cruz Blanca para ayudar a las personas heridas de los combates entre las fuerzas porfiristas y revolucionarias.

#Visibilizar a las mujeres

FUENTE DE FUENTES DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

#TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial IETAM Oficial

Infografías “Visibilizar a las mujeres”



69 años del Reconocimiento del voto de las mujeres en México



Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos”



Presentación de libro “Sistema Nacional e Internacional de Derechos Humanos”



Plática “Igualdad de género”



Plática “La lucha por ser reconocidas”



Conferencia “Pongamos fin a la violencia contra las mujeres”



Participación como jurado en el Debate Universitario

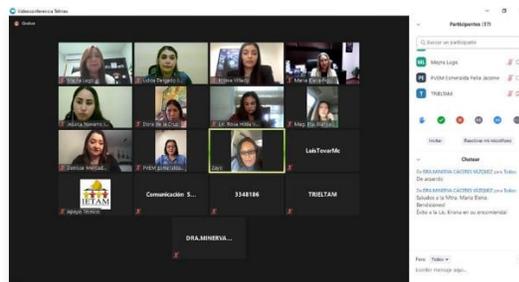
2.- Liderazgo político de las mujeres



Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas Sesión No. 05 ordinaria Foro “Fortaleciendo la agenda de la mujer en Tamaulipas”



Ecos del foro “Fortaleciendo la agenda de la mujer en Tamaulipas”



Sesión No. 6 Ordinaria. Informe final de la presidencia del OPPMT a cargo del IETAM



Entrega-Recepción del archivo documental de la presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.



Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México VI Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres



Acciones de capacitación con el personal del IETAM, Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia



Plática “Prevención, detección y diagnóstico de cáncer de mama y técnica de autoexploración”.

3.- Igualdad y no discriminación

Diálogos por la Igualdad:
Lengua de señas para la inclusión social

Emisión No. 07
25 de septiembre, 12:00 hrs

Conducir:
Mtra. Martha Ruth Reyes Walle
Coordinadora de Capacitación y Formación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Diálogos por la Igualdad:
Lactancia materna aliada contra el cáncer de mama

Emisión:
25 de octubre, 12:00 hrs

Conducir:
Mtra. María Guadalupe Rodríguez,
Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Dra. Ayda Martínez Hernández
Ginecóloga y Obstetra

Diálogos por la Igualdad:
Mecanismos de Protección de los Derechos Político Electorales de las Mujeres en México

Emisión N°09
25 de noviembre, 12:00 hrs

Presentar:
Mtra. Marcela López García Botero
Coordinadora Ejecutiva del IETAM

Conducir:
Mtra. María Guadalupe Rodríguez,
Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos
Procuradora del Trabajo Electoral del Estado de México

Diálogos por la igualdad

Derechos Políticos de la Mujer

- Las mujeres han sido históricamente marginadas del orden político, y han tenido que luchar de manera colectiva para obtener un lugar allí.
- Sólo a través de las luchas de mujeres organizadas en distintos momentos históricos es que hoy existe la posibilidad de votar, el derecho a ser electas, a ocupar cargos públicos.
- Es importante valorizar que siguen existiendo desigualdades en la participación política cuando se trata de mujeres, aún persisten obstáculos estructurales: socioeconómicos, culturales e institucionales que limitan la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones.

23 de Septiembre
Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer

Día Internacional de las Personas de Edad

Objetivos para 2022

- Destacar la relevancia de las mujeres mayores frente a los desafíos.
- Sensibilizar sobre la importancia de mejorar la recopilación de datos a nivel mundial, especialmente por edad y género.
- Hacer un llamamiento a la sociedad para incluir a las mujeres mayores en el centro de todas las políticas, asegurando la igualdad de género.
- Fortalecer la función de las políticas y los marcos jurídicos para garantizar la privacidad y la seguridad de las personas de edad en el mundo digital.
- Fomentar de relieve la necesidad de un instrumento jurídicamente vinculante sobre los derechos de las personas de edad.

61 de Octubre
Día Internacional de las Personas de Edad

Lenguas de Señas

Las Lenguas de Señas es una oportunidad única para adoptar y promover la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas y sordo-ciegos de la lengua de señas.

- Según la Federación Mundial de Sordos, existen aproximadamente 70 millones de sordos desde un tipo de pérdida auditiva que oscila entre 20 y 90 decibelios y como consecuencia, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.
- Las lenguas de señas son idiomas naturales de todos los grupos étnico-lingüísticos distintos de las lenguas habladas.
- Existe también un lenguaje de señas internacional que es el que utilizan las personas sordas en reuniones multiculturales y de cultura informal cuando viajan y se reúnen.

23 de Septiembre
Día Internacional de las Lenguas de Señas

Programa “Por más Igualdad y menos discriminación”



Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral



Difusión de infografía “Día Internacional del orgullo LGBTQTTIQ+”

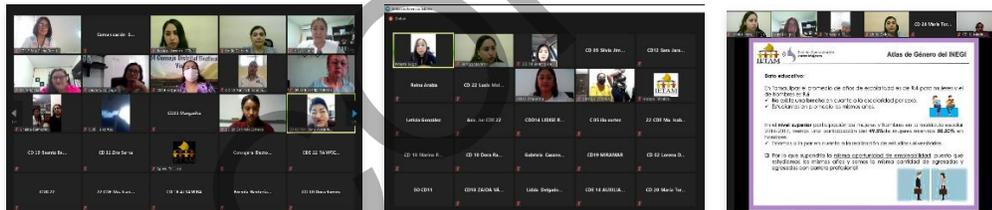


Sticker “Democracia es inclusión”. Iluminación del edificio en colores de bandera LGBTQTTIQ+

4.- Violencia política contra las mujeres en razón de género



Red nacional de candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales



Red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas Proceso Electoral 2021-2022



Red de mujeres electas

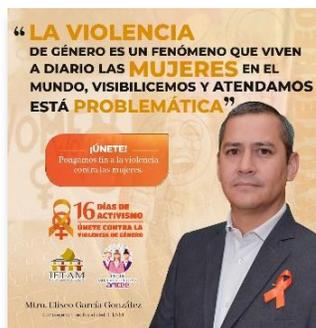
Foro Paridad, elecciones incluyentes y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

Tamaulipas 17 de febrero 2022 10:00 a 13:15 h

Se Transmite en vivo a través de:

- INE México
- INECTV
- Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial
- Instituto Electoral de Tamaulipas

Foro: Paridad, elecciones incluyentes y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género





Día Naranja y los 16 días de activismo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera, muy amable. Bien, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar señor Secretario, se sirva dar cuenta de la incorporación de la representación del Partido Verde Ecologista de México en la persona de la Licenciada Esmeralda Peña Jácome, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, en esos términos para informar al Consejo General, dejando de ello constancia en el acta, que siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se incorporó a los trabajos de esta sesión la representación del Partido Verde Ecologista de México, en este caso la representante propietaria Licenciada Esmeralda Peña Jácome. Bienvenida.

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bienvenida, muchas gracias señor Secretario. Bien, a continuación, le voy a solicitar al Maestro Eliseo García González sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de dar cuenta del Informe que rinde la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por favor señor Consejero, si es tan amable.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente. Para dar cuenta del informe de actividades desarrolladas durante el 2022, comentaré brevemente su contenido.

Sobre los proyectos de acuerdo en materia del SPEN, se dio seguimiento a un total de cuatro acuerdos, los cuales se refirieron a la aprobación de la renovación de un Encargo de Despacho, a la aprobación de un dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño 2020-2021, a la aprobación de las ponderaciones anuales sobre la evaluación del desempeño del personal del SPEN para el ciclo trianual 2022-2025 y a la aprobación de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022 del ejercicio valorado en el 2021.

Sobre la evaluación del desempeño del personal del servicio del período comprendido entre septiembre 2021 a agosto 2022, se dio seguimiento al cumplimiento de un total de 15 metas, de igual manera para el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se está dando actualmente el seguimiento a un total de 11 metas asignadas, las cuales son atendidas por el personal del servicio de este órgano electoral.

Referente a la capacitación del personal del servicio, durante el 2022 se les notificó la ampliación de la oferta de capacitación, la cual asciende a un total de 123 actividades que estuvieron disponibles durante el periodo comprendido del 7 de febrero al 16 de diciembre de 2022. En relación a la ocupación de plazas del servicio mediante encargos de despacho, se dio seguimiento a la designación y renovaciones de encargos de despacho para ocupar temporalmente la plaza vacante de Técnica o Técnico de Participación Ciudadana durante el ejercicio 2022, misma que se espera ocupar a la conclusión del Concurso Público SPEN 2022-2023, que actualmente se encuentra en curso.

Por otra parte, en fecha 14 de septiembre de 2022 se remitió a la DESPEN el programa de mediano plazo del SPEN ciclo trianual 2022-2025, el cual considera el fortalecimiento del servicio en el Instituto, mediante la posibilidad de que este órgano electoral instrumente de forma directa alguno de los mecanismos del servicio, de conformidad a la capacidad operativa, técnica y presupuestal con la que se cuenta.

En seguimiento al otorgamiento de incentivos de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisión de Seguimiento del SPEN conoció y autorizó la presentación ante el Consejo General de los 3 dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022 del ejercicio valorado en el 2021, concluyendo con su entrega a las personas ganadoras durante el mes de diciembre de 2022.

Ahora bien, referente al concurso público SPEN OPLE 2022-2023, del 5 al 14 de octubre se realizó la difusión de su convocatoria a través de medios impresos y electrónicos, asimismo, el periodo de registro y postulación de personas aspirantes se llevó a cabo del 15 al 22 de octubre, resultando con un total de 253 personas registradas, posteriormente, el 3 de diciembre las personas aspirantes presentaron el examen de conocimientos en la modalidad examen desde casa, destacando que el CENEVAL fue la instancia encargada del diseño, elaboración, aplicación y calificación del examen de conocimientos.

Actualmente nos encontramos en la etapa posterior al cotejo documental y verificación de requisitos que se desarrolló el pasado 12 de enero, por lo que las personas aspirantes están a la espera de ser convocadas para la aplicación del examen psicométrico y continuar así con el desahogo de las etapas restantes del referido concurso. Por último, sobre la estrategia de difusión entre el personal del servicio de los boletines denominados “LA DESPEN comunica” durante el 2022 se notificaron un total de 33 boletines. Es cuanto Consejero del informe, muchas gracias.

(Texto del Informe circulado)



**Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional
Electoral Nacional del Instituto Electoral de
Tamaulipas**

Mtro. Eliseo García González
Consejero Presidente de la Comisión

Informe de actividades
Ejercicio 2022

Presentación

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) es el organismo autónomo que tiene a su cargo la responsabilidad de organizar las elecciones en el Estado; cuenta además con los órganos siguientes: el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, el Órgano Interno de Control, las Direcciones Ejecutivas, Unidades de Área y Técnicas, entre otros. Dentro de las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto se encuentra un grupo de personas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Órgano Electoral, siendo este un cuerpo de funcionarios que, junto con el personal de la Rama Administrativa, llevan a cabo las actividades tendentes al desarrollo de los procesos comiciales locales.

El Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), se encuentra organizado y desarrolla sus actividades a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), los Acuerdos, los Lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del INE; asimismo, el IETAM cuenta con una Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, en cuyo cargo se encuentra la responsabilidad de atender los asuntos del SPEN en este Instituto Electoral, asimismo, el Órgano de Enlace con el Instituto Nacional Electoral, supervisa el cumplimiento del Estatuto y la normativa en materia del SPEN, coadyuvando con los mecanismos propios del Servicio.

En ese contexto, y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con el Punto Segundo, inciso i) del Acuerdo IETAM/CG-147/2016 del Consejo General del IETAM, corresponde a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas (Comisión de Seguimiento al SPEN), conocer, analizar y verificar los programas relacionados con el SPEN.

Ahora bien, dentro de las actividades que se informan destacan la aprobación de diversos Acuerdos, el seguimiento de las actividades derivadas de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Evaluación del Desempeño y los mecanismos de capacitación, entre otros.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Presidencia de esta Comisión rinde el presente Informe respecto de las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022.

Mtro. Eliseo García González
Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al
Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM

PARA CONSULTA

INDICE

1.	Marco Legal.....	1
2.	Integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN.....	1
3.	Sesiones celebradas por la Comisión de Seguimiento al SPEN durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022.....	1
4.	Asistencia a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2022.....	2
5.	Actividades realizadas.....	3
5.1.	Proyectos de Acuerdo 2022.....	3
5.2.	Informes presentados por la Comisión de Seguimiento al SPEN.....	4
5.3.	Aprobación de las Ponderaciones para el ciclo trienal 2022-2025.....	4
5.4.	Seguimiento a la Evaluación del Desempeño.....	6
5.4.a.	Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo de septiembre 2021 a agosto 2022.....	6
5.4.b.	Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.....	8
5.5.	Seguimiento al otorgamiento de Incentivos, ejercicio valorado 2021.....	10
5.5.a.	Ruta de trabajo.....	10
5.5.b.	Identificación del personal candidato a obtener los Incentivos.....	10
5.5.c.	Aprobación de la entrega de los Incentivos.....	11
5.6.	Ocupación de plazas vacantes del Servicio en el IETAM mediante la gestión de encargos de despacho.....	12
5.6.a.	Informe semestral sobre la gestión de los encargos de despacho.....	13
5.7.	Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023.....	13
5.7.a.	Difusión de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023.....	14
5.7.b.	Difusión de la etapa de registro y postulación de personas aspirantes.....	15
5.7.c.	Examen de conocimientos.....	16
5.8.	Programa de mediano plazo del SPEN del Instituto Electoral de Tamaulipas, ciclo trienal 2022-2025.....	20
5.9.	Seguimiento a la capacitación del personal del Servicio.....	21
5.10.	Seguimiento a la emisión y modificación de normativa en materia del SPEN.....	23
5.10.a.	Reformas y adiciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa.....	23
5.10.b.	Modificación a Lineamientos del Servicio.....	23
5.11.	Difusión del Boletín "DESPEN Comunica".....	24

1. Marco Legal

De conformidad a las atribuciones con las que cuenta la Comisión de Seguimiento al SPEN, establecidas en el **Acuerdo No. IETAM/CG147/2016**, aprobado por el Consejo General del IETAM, le corresponde, entre otras, informar ante ese Órgano Superior de Dirección las actividades que se realicen y que estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

El artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, dispone que, en el caso de las comisiones permanentes, en el mes de enero de cada año, presentarán al Consejo General del IETAM un informe anual de actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen pertinentes; asimismo, el informe anual de actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.

2. Integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN

Durante el año 2022 la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional se integró de la siguiente manera:

Integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN	
Mtro. Eliseo García González	Consejero Presidente
Lcda. Deborah González Díaz	Consejera Integrante
Mtro. Jerónimo Rivera García	Consejero Integrante

Tabla 1. Integrantes de la Comisión de Seguimiento al SPEN.

3. Sesiones celebradas por la Comisión de Seguimiento al SPEN durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022

La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional celebró durante el periodo que se informa un total de quince sesiones las cuales se muestran a continuación:

Número de Sesión	Tipo de sesión	Fecha
1	Ordinaria	25 de enero de 2022
2	Extraordinaria	15 de febrero de 2022
3	Ordinaria	25 de febrero de 2022
4	Ordinaria	21 de marzo de 2022
5	Ordinaria	28 de abril de 2022
6	Ordinaria	25 de mayo de 2022
7	Ordinaria	21 de junio de 2022
8	Ordinaria	12 de julio de 2022
9	Ordinaria	22 de agosto de 2022
10	Extraordinaria	14 de septiembre de 2022
11	Ordinaria	26 de septiembre de 2022
12	Ordinaria	25 de octubre de 2022
13	Ordinaria	24 de noviembre de 2022
14	Extraordinaria	02 de diciembre de 2022
15	Ordinaria	14 de diciembre de 2022

Tabla 2. Sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN celebradas durante 2022.

4. Asistencia a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2022

La asistencia de la y los Consejeros Electorales a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebró la Comisión de Seguimiento al SPEN durante el ejercicio 2022, se muestra en el registro siguiente:

Asistentes	Tipo de sesión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Fecha de la sesión	Ordinaria	Extra.	Ordinaria	Extra.	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Extra.	Ordinaria						
		25/01/2022	15/02/2022	25/02/2022	21/03/2022	28/04/2022	25/05/2022	21/06/2022	12/07/2022	22/08/2022	14/09/2022	26/09/2022	25/10/2022	24/11/2022	02/12/2022	14/12/2022
		2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2
Consejeras y Consejeros Electorales	Mtro. Eliseo García González Presidente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mtro. Jerónimo Rivera García Integrante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Lic. Deborah González Díaz Integrante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secretario Técnico	Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla 3. Registro de asistencia a las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN celebradas durante 2022.

5. Actividades realizadas

La Comisión de Seguimiento al SPEN ha dado puntual seguimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE (DESPEN); en ese sentido, a continuación, se describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022.

5.1. Proyectos de Acuerdo 2022

En apego a lo dispuesto en el artículo 27, fracciones I y II, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Seguimiento al SPEN conoció, analizó y verificó la elaboración de cuatro proyectos de Acuerdo, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del IETAM como se muestra a continuación:

No. de Sesión	No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Fecha de aprobación
07 Extraordinaria	ACUERDO No. IETAM-A/CG-14/2022	Acuerdo del consejo general del instituto electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho de la plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional de Técnico / Técnica de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Órgano Electoral.	18 de febrero de 2022
09 Extraordinaria	ACUERDO No. IETAM-A/CG-15/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021.	28 de febrero de 2022
45 Extraordinaria	ACUERDO No. IETAM-A/CG-68/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban las ponderaciones anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondientes al ciclo trianual 2022-2025.	29 de agosto de 2022
55 Extraordinaria	ACUERDO No. IETAM-A/CG-84/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, a tres miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondientes al ejercicio valorado 2021.	06 de diciembre de 2022

Tabla 4. Proyectos de Acuerdo 2022.

5.2. Informes presentados por la Comisión de Seguimiento al SPEN

La normativa vigente establece en el artículo 12, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que las comisiones tendrán la atribución de presentar, a través de la Presidencia de la comisión respectiva, los informes ante las comisiones y Consejo General del IETAM respecto de las actividades que desarrollan.

En ese contexto, la Comisión de Seguimiento al SPEN presentó durante el ejercicio 2022, los informes en las sesiones y fechas como se muestra a continuación:

Periodo informado	Número de sesión	Fecha de sesión
enero - marzo	04 Ordinaria	21 de marzo de 2022
marzo - junio	07 Ordinaria	21 de junio de 2022
junio - septiembre	11 Ordinaria	26 de septiembre de 2022
septiembre - noviembre	13 Ordinaria	24 de noviembre de 2022

Tabla 5. Relación de informes presentados por la Comisión de seguimiento al SPEN.

5.3. Aprobación de las Ponderaciones para el ciclo trianual 2022-2025

Mediante Oficio número INE/DESPEN/1184/2022 de fecha 28 de junio de 2022, se hizo del conocimiento de este Órgano Electoral, sobre el inicio de los preparativos relacionados con la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio, por lo que se procedió a solicitar a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidad que, cuentan con personal del Servicio adscrito, proporcionar las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones del desempeño de los siguientes tres periodos para calcular el promedio trianual.

Ahora bien, de Conformidad a lo dispuesto en los artículos 88 y 89 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la calificación final de la evaluación trianual del desempeño de las y los miembros del Servicio se integró por la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones anuales del desempeño, para determinar las ponderaciones de cada evaluación anual considerando lo siguiente:

- Cada evaluación anual tuvo una ponderación o valor asignado previo al inicio del ciclo trianual.

- Se asignó una ponderación conforme a las cargas de trabajo del cargo o puesto durante el ciclo trianual, es decir, se asignó una ponderación anual mayor al año en que se realice la tarea de mayor relevancia o complejidad del cargo o puesto.
- En caso de cargas de trabajo homogéneas, las ponderaciones de cada año se asignaron iguales.
- La suma de las ponderaciones de las evaluaciones anuales fue del 100%.

En esa tesitura, las áreas normativas y la Secretaría Ejecutiva de los OPLE determinaron las ponderaciones de cada evaluación anual para los cargos y puestos bajo su ámbito de responsabilidad, mismas que fueron remitidas al Órgano de Enlace, el cual realizó el cálculo de la evaluación trianual del desempeño y lo hizo del conocimiento de la DESPEN mediante oficio UESPEN/064/2022.

Así pues, el 20 de julio de 2022, se recibió Oficio número INE/DESPEN/DPR/738/2022, signado por la Directora de Profesionalización de la DESPEN, en el cual manifestó que de conformidad al artículo 8 inciso i) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, una vez revisado el formato que contiene las ponderaciones anuales remitidas asignadas a los cargos y puestos del Servicio con los que cuenta el Instituto Electoral de Tamaulipas y al no tener observaciones, se podía proceder con las gestiones necesarias para su aprobación por parte del Órgano Superior de Dirección, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En consecuencia, la Comisión de Seguimiento al SPEN en Sesión número 9 Ordinaria, conoció las ponderaciones anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del SPEN del IETAM, correspondientes al ciclo trianual 2022-2025, las cuales fueron aprobadas por el Consejo General de este Órgano Electoral mediante Acuerdo IETAM-A/CG-68/2022 de fecha 29 de agosto de 2022 como se muestra a continuación:

Cargo o Puesto	Entidad	Ponderaciones			Total
		2022-2023	2023-2024	2024-2025	
Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral	Tamaulipas	25%	50%	25%	100 %
Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral	Tamaulipas	25%	50%	25%	100 %
Técnico / Técnica de Educación Cívica	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %
Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %
Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %
Técnico / Técnica de Organización Electoral	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %
Técnico / Técnica de Participación Ciudadana	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %
Coordinador / Coordinadora de Participación Ciudadana	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %

Cargo o Puesto	Entidad	Ponderaciones			Total
		2022-2023	2023-2024	2024-2025	
Técnico / Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %
Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	Tamaulipas	30%	40%	30%	100 %
Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Tamaulipas	25%	50%	25%	100 %

Tabla 6. Ponderaciones anuales del ciclo trianual 2022-2025.

5.4. Seguimiento a la Evaluación del Desempeño

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 455 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, y 14 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, los cuales señalan que, en la evaluación anual del desempeño se valorará el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, tanto individual como colectivo, de las metas asignadas a las personas evaluadas; así como de las competencias asociadas a las funciones, los principios y valores institucionales.

Para tal efecto, la evaluación del desempeño se alinearé preponderantemente a la planeación institucional, al Catálogo del Servicio y a la normativa aplicable, en ese sentido y en ejercicio de sus atribuciones la Comisión de Seguimiento al SPEN llevó a cabo las siguientes acciones:

5.4.a. Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo de septiembre 2021 agosto 2022

El artículo 52 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del SPEN del Sistema de los OPLE, establece que la evaluación anual del desempeño comprenderá del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente.

Por otra parte, la Evaluación del Desempeño para el periodo septiembre 2021 a agosto 2022, contó con un total de quince metas individuales y colectivas, asignadas al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a las diferentes áreas del IETAM, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100% de la totalidad de metas asignadas de conformidad a lo siguiente:

No. meta	Tipo de meta	Responsable/s de la meta	Porcentaje de cumplimiento
1	Colectiva	La totalidad del personal del SPEN del IETAM.	100%
2	Colectiva	Coordinadores/as y Técnicos/as de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	100%
3	Colectiva	Coordinadores/as y Técnicos/as de Organización Electoral	100%
4	Colectiva	Coordinadores/as y Técnicos/as de Organización Electoral	100%
5	Individual	Coordinadores de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%

No. meta	Tipo de meta	Responsable/s de la meta	Porcentaje de cumplimiento
6	Colectiva	Técnicos/as de Vinculación con el INE	No aplica ¹
7	Colectiva	Técnicos/as de Vinculación con el INE	
8	Colectiva	Técnicos/as de Vinculación con el INE	
9	Colectiva	Coordinadores/as y Técnicos/as de Organización Electoral	100%
10	Colectiva	Coordinadores/as y Técnicos/as de Organización Electoral	100%
13	Colectiva	Coordinador y Técnico de lo Contencioso Electoral	100%
14	Colectiva	Coordinador y Técnico de lo Contencioso Electoral	100%
15	Colectiva	Coordinadores de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%

Tabla 7. Porcentajes de cumplimiento en las metas asignadas al personal del SPEN.

En ese contexto, en fecha 14 de octubre de 2022 se recibió el Oficio INE/DESPEN/DPR/1340/2022, en seguimiento a la Circular INE/DESPEN/043/2022, la cual comunicó la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto de 2022, asimismo la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, remitió la Circular INE/DESPEN/049/2022, con la cual se informó que, el plazo para la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo antes mencionado, se amplió en su fecha de aplicación al 4 de noviembre de 2022.

No se omite mencionar que, durante el desarrollo de la aplicación de la evaluación del desempeño, la Unidad de Enlace con el SPEN colaboró con la DESPEN verificando la adecuada vinculación del personal evaluado, evaluador y factores a evaluar en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

5.4.b. Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023

La evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional se realiza de manera permanente, por lo que, a efecto de otorgar certeza de los aspectos a evaluar para el periodo septiembre 2022 a agosto 2023, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notificó mediante tres Circulares la documentación esencial para el desarrollo de la referida evaluación del desempeño, mismos que fueron notificados al personal del Servicio a través de la Unidad de Enlace con el SPEN del IETAM, las Circulares en comento se hicieron del conocimiento del personal del SPEN, tratando los asuntos que se enlistan a continuación:

¹ No aplica con motivo de que, el IETAM solo cuenta con una plaza del SPEN de Técnico/Técnica de Vinculación con el INE para atender esta meta, dicha plaza permaneció vacante durante el periodo de evaluación informado.

Fecha	Circular DESPEN	Circular UESPEN	Asunto
31 de agosto de 2022	INE/DESPEN/027/2022	UESPEN/C-033/2022	Aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del INE, de las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para el periodo septiembre 2022 a agosto 2023, en cumplimiento al artículo 456 del Estatuto.
	INE/DESPEN/029/2022	UESPEN/C-034/2022	Hace del conocimiento la emisión del Instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño (instructivo) y los instrumentos para la valoración de competencias (instrumentos) que se aplicarán a cada cargo o puesto del Servicio del sistema de los OPLE en el periodo septiembre 2022 a agosto 2023.
	INE/DESPEN/025/2022	UESPEN/C-035/2022	Aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del INE, de las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción II y 456 del Estatuto.

Tabla 8. Circulares notificadas al personal del Servicio del IETAM.

Asimismo, como se muestra en la tabla del punto que antecede, fueron asignadas diversas metas al personal del Servicio de este Órgano Electoral, las cuales se muestran en la tabla siguiente:

Número de meta	Tipo de meta	Tema prioritario
DEPPP-1	Individual	Garantizar información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre partidos políticos locales que pierdan u obtengan su registro en cada una de las entidades federativas y, en su caso, registro y disolución de coaliciones, candidaturas comunes e independientes para garantizar la prerrogativa en radio y televisión de los actores políticos.
DECEYEC-1	Colectiva	En el marco de la evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica por realizarse en 2023, capturar en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE) el 100% de la información sobre los proyectos de educación cívica implementados por los Organismos Públicos Locales en el periodo de 2017 a 2022.
DECEYEC-2	Colectiva	Lograr que el 100% de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN) de los Organismos Públicos Locales (OPL), alcancen por lo menos un promedio de 8.00 en la capacitación virtual sobre el contenido de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación de la "Violencia política contra las mujeres en razón de género" (VPMRG) del INE.
DECEYEC-3	Colectiva	Promover espacios de diálogo y deliberación en clave democrática para las y los actores políticos locales.
DEOE-1	Colectiva	Difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población.
DEOE-2	Colectiva	Disminuir el periodo de entrega de las tablas de resultados electorales del proceso electoral 2021-2022 sin errores, en un periodo máximo de 30 días naturales después de la toma de posesión de los ganadores de la elección.

Número de meta	Tipo de meta	Tema prioritario
UTVOPL-1	Colectiva	Coordinar la revisión de los proyectos de instrumentos de coordinación de los Procesos Electorales locales 2023-2024 para contar en tiempo y forma con las observaciones del OPL y la atención de las mismas que realicen las Unidades Responsables del Instituto.
UTVOPL-2	Colectiva	Actualizar la información que se captura en el sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales para validar la información que como sujetos obligados corresponde a los OPL.
UTVOPL-3	Colectiva	Darle seguimiento a la atención de las notificaciones de los acuerdos o resoluciones aprobados por el Consejo General del INE, con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de seguimiento de Acuerdos del Instituto.
UTVOPL-4	Colectiva	Entregar mensualmente una base de datos de las gestiones realizadas en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE), módulo de Consultas y Documentos, que debe incluir el área del OPL que realiza la solicitud, la fecha en que se realizó, qué área del INE fue asignada en el SIVOPLE, la fecha para obtener respuesta (en su caso) y la fecha en que fue respondida. Se deberá incluir el número de oficio y una breve descripción de su contenido.
UTVOPL-5	Colectiva	Sistematizar la información del presupuesto del OPL, estructura y plantilla de personal en el módulo Reportes de Homologación del SIVOPLE para contar con datos actualizados.

Tabla 9. Metas asignadas al personal del Servicio del IETAM.

Cabe mencionar que, la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023, será regulada por los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, modificados mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del INE número INE/JGE175/2022 de fecha 31 de agosto de 2022.

5.5. Seguimiento al otorgamiento de incentivos, ejercicio valorado 2021

5.5.a. Ruta de trabajo

En cumplimiento al artículo 438 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y a los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, para el ejercicio 2022 la ruta de trabajo a seguir para el otorgamiento de incentivos se comunicó a este Órgano Electoral en fecha 14 de abril de 2022 mediante la Circular INE/DESPEN/DPL/005/2022, signada por el Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación del SPEN, la cual estableció las actividades a desarrollar, los responsables de su atención y los plazos a considerar para proceder con el correcto otorgamiento de incentivos.

5.5.b. Identificación del personal candidato a obtener los incentivos

Como lo establece el Programa de Incentivos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, los incentivos que se otorgaron en 2022, del ejercicio valorado 2021, corresponden al Incentivo por rendimiento, el cual se otorgó de conformidad al artículo 27 de los referidos

Lineamientos de la materia, a efecto de identificar el 20% del personal del Servicio mejor calificado, tomando en cuenta lo siguiente:

Tipo de evaluación	Ponderación asignada	Fuente de las calificaciones
Resultados de la Evaluación del Desempeño 2020-2021.	50 %	Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, aprobado mediante Acuerdo IETAM-A/CG-15/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas en fecha 28 de febrero de 2022.
Calificación final promedio obtenida en el periodo académico del programa de formación.	35 %	Correo electrónico remitido por la Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción, de fecha 15 de octubre de 2020, mediante el cual remitió los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento del periodo académico 2020/1 del programa de formación.
Calificación final promedio de las actividades de capacitación obligatorias.	15 %	Oficio INE/DESPEN/DPR/407/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, remitido por la Directora de Profesionalización, mediante el cual envió las calificaciones finales promedio de la capacitación obligatoria para el cálculo de incentivos del ejercicio 2021. Lo anterior, en respuesta a lo solicitado mediante el Oficio UESPEN/038/2022 de fecha 20 de abril de 2022.

Tabla 10. Insumos para el cálculo de la calificación final aplicable al otorgamiento de incentivos 2022.

A su vez, en términos del artículo antes citado, se refiere que para efectos del incentivo por rendimiento se seleccionará, como máximo, hasta el 20% del personal del Servicio que haya sido evaluado y obtenido las mejores calificaciones, por tal motivo el 20% susceptible de hacerse acreedor a los incentivos corresponde a 3 personas como se muestra en la tabla siguiente:

Número de plazas SPEN en el IETAM	Número de miembros evaluados	Porcentaje de personas susceptibles a recibir incentivos	Número de personas susceptibles a recibir incentivos
17	15	20%	3

Tabla 11. Identificación del número de personas susceptibles de hacerse acreedores al incentivo por rendimiento.

Una vez se ponderaron las calificaciones de los distintos elementos que integran la calificación final para seleccionar a las personas ganadoras del incentivo por rendimiento, se identificaron las siguientes:

Nombre	Cargo o puesto	Calificación final
C. Martínez Clemente Eduardo	Técnico de lo Contencioso Electoral	9.740
C. Castillo González Jesús	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.728

C. Urazanda Sosa Ma. del Rosario	Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.680
----------------------------------	---	-------

Tabla 12. Personal candidato a recibir los incentivos por rendimiento.

5.5.c. Aprobación de la entrega de los incentivos

Una vez que se identificó al personal candidato a la obtención de los incentivos por rendimiento, se continuó con la elaboración de los tres proyectos de dictamen, los cuales obtuvieron su visto bueno por parte de la DESPEN en fecha 15 de noviembre de 2022, mediante oficio INE/DESPEN/DPL/078/2022 de la Dirección de Planeación SPEN.

Posteriormente, la Comisión de Seguimiento al SPEN en Sesión número 14 Extraordinaria, conoció y autorizó la presentación ante el Consejo General del IETAM, de los tres dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022 del ejercicio valorado 2021, los cuales fueron aprobados por el Consejo General de este Órgano Electoral mediante Acuerdo IETAM-A/CG-84/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022.

No se omite mencionar que, el incentivo por la obtención de grados académicos fue declarado desierto, toda vez que no se recibió respuesta a la solicitud realizada por la Unidad de Enlace con el SPEN del IETAM a los miembros del Servicio respecto de presentar las cédulas profesionales que acrediten la obtención de algún grado académico durante el ejercicio 2021.

Asimismo, se declaró desierto el incentivo por excelencia en el desempeño, toda vez que, conforme a lo dispuesto en el artículo transitorio Séptimo del Estatuto del SPEN, en virtud de que los ciclos trianuales se organizan en función del proceso electoral federal, el primer ciclo íntegro será de septiembre de 2022 a agosto de 2025, así pues, el personal del SPEN del IETAM actualmente cursa el ciclo trianual antes mencionado e indispensable para el cálculo de este incentivo.

5.6. Ocupación de plazas vacantes del Servicio en el IETAM mediante la gestión de encargos de despacho

El artículo 392 del Estatuto establece que, la designación de una o un encargado de despacho es el movimiento mediante el cual una persona de la Rama Administrativa o del Servicio del OPLE puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto del Servicio de igual o mayor nivel tabular.

Asimismo, el artículo 17 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales establece que, los

encargos de despacho tendrán una vigencia máxima de seis meses y podrá renovarse hasta por dos periodos iguales, previa justificación que motive la continuidad.

Durante el periodo que se informa la Comisión del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional conoció diversas solicitudes por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM referentes a la ocupación de la plaza del Servicio vacante de Técnico / Técnica de Participación Ciudadana, mediante la figura de Encargo de despacho, como se muestra a continuación:

Área ejecutiva	Cargo / puesto del SPEN vacante	Periodo de ocupación del encargo de despacho
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	Técnico/Técnica de Participación Ciudadana	Renovación: 19 de agosto de 2021 a 19 de febrero de 2022
		Segunda renovación: 20 de febrero a 18 de agosto de 2022
		Designación de nuevo encargo: 19 de agosto de 2022 al 15 de febrero de 2023

Tabla 13. Encargos de despacho gestionados por el IETAM en 2022.

5.6.a. Informe semestral sobre la gestión de los encargos de despacho

De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos de la materia, el cual señala que la Secretaría Ejecutiva del OPLE deberá remitir a la DESPEN un informe semestral sobre los encargos de despacho gestionados por el OPLE, en atención a ello, se informa que en fecha 05 de agosto de 2022, se remitió a la referida Dirección Ejecutiva mediante Oficio PRESIDENCIA/2249/2022, el informe semestral de 2022 que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas respecto de los encargos de despacho gestionados.

5.7. Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023

Los artículos 395 y 396 del Estatuto señalan que, el ingreso al SPEN tiene como objetivo proveer a los OPLE de personal calificado para ocupar los cargos o puestos del Servicio, con base en el mérito, la paridad de género, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes; asimismo, se señala que las vías de ingreso al SPEN son mediante el Concurso Público y la incorporación temporal, siendo el Concurso Público la vía primordial para el ingreso al Servicio.

5.7.a. Difusión de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023

El artículo 403 del Estatuto establece que el Concurso Público se realizará a través de una convocatoria abierta y consistirá en un conjunto de procedimientos para

el reclutamiento y la selección de las personas aspirantes aptas para ocupar plazas de cargos o puestos del Servicio.

En ese contexto, en fecha 13 de septiembre de 2022, se remitió a este Órgano Electoral la Circular INE/DESPEN/035/2022, signada por la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se hizo del conocimiento que en fecha 7 de septiembre, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo INE/CG618/2022, para autorizar al Instituto Nacional Electoral la organización del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE con cargo a su presupuesto.

Lo anterior, resultó del análisis detallado de la situación financiera de los OPLE, el cual advirtió que no existieron condiciones para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 403 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el cual señala que, el Concurso Público para la ocupación de plazas vacantes de cada OPL se realizará con cargo a su presupuesto, no obstante, en esta ocasión no fue posible atender dicho mandato tomando en consideración los resultados del referido análisis.

Asimismo, el INE fue el encargado de emitir la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, la cual comenzó su difusión el mes de octubre de 2022, durante esta actividad se requirió el apoyo de los OPLE para garantizar que la Convocatoria llegara al mayor número de personas, con la finalidad de asegurar una etapa de registro exitosa, para este Concurso Público la Junta General Ejecutiva del INE de emitió la declaratoria de vacantes, para ello, cada OPLE confirmó las plazas vacantes de los cargos y puestos del SPEN susceptibles de ser concursadas.

No se omite mencionar que, la DESPEN determinó las acciones afirmativas pertinentes para cada OPLE, tomando en consideración la cantidad de plazas, el grado de responsabilidad de la vacante, así como la distribución por sexo en cada cargo o puesto, observando en todo momento las particularidades de cada OPLE, en algunos casos optando por concursarlas de forma exclusiva para mujeres, en este Órgano Electoral la distribución de plazas vacantes para la designación por género, correspondientes a las plazas ofertadas se muestra a continuación:

Entidad	Cargo/puesto	Vacantes	Distribución por género
Tamaulipas	Técnica/Técnico de Participación Ciudadana	1	Calificación más alta
	Técnica/Técnico de Vinculación con el INE	1	Calificación más alta
Total		2	

Tabla 14. Plazas del SPEN vacantes en el IETAM ofertadas en Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023.

Adicionalmente, la DESPEN elaboró una Estrategia de difusión del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE con el objetivo de homologar en tiempo y forma la difusión y publicaciones que realizaran los OPLE en su ámbito de competencia, por tal motivo, la difusión se realizó a través de medios impresos y electrónicos como lo son, los principales diarios de la entidad, el portal y las redes sociales institucionales del IETAM, el Tribunal Electoral Local, la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, instituciones educativas, y otras instancias de carácter público durante el periodo comprendido del 5 al 14 de octubre de 2022.

5.7.b. Difusión de la etapa de registro y postulación de personas aspirantes

Mediante Oficio número INE/DESPEN/050/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, la DESPEN, informó a este Órgano Electoral que, durante el periodo comprendido del 15 y hasta el 22 de octubre de 2022 se abriría el periodo de registro y postulación de personas aspirantes, el cual se realizó a través del Subsistema del Concurso Público del SIISPEN.

Durante el desarrollo de la referida etapa, se recibió retroalimentación por parte de la DESPEN relativa al número de personas registradas y postuladas, de tal forma que, en fecha 24 de octubre de 2022, se recibieron los resultados relativos al registro y postulación con un total de 253 personas registradas como se muestra a continuación:

Entidad	Cargo/Puesto	Vacantes	Hombres	Mujeres	Total general	Distribución por género
Tamaulipas	Técnica/Técnico de Participación Ciudadana	1	49	39	88	Calificación más alta
	Técnica/Técnico de Vinculación con el INE	1	76	89	165	Calificación más alta
Total		2	125	128	253	

Tabla 15. Estadística de registro y postulación de personas a plazas vacantes SPEN en el IETAM.



Gráfica 1. Estadística del registro y postulación de personas a plazas vacantes SPEN en el IETAM.

Ahora bien, de conformidad a lo establecido en los artículos 40 y 43 de los Lineamientos del Concurso Público, una vez recibidos los informes presentados por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y por la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Enlace mediante los oficios UESPEN/109/2022 y UESPEN/116/2022 respectivamente, remitió a la DESPEN los soportes documentales de las acciones implementadas por este Órgano Electoral durante la difusión realizada en las etapas: I. Difusión de la Convocatoria y II. Registro y postulación de personas aspirantes, las cual se enlistan a continuación:

Convocatoria del Concurso Público 2022-2023		
No.	Actividad	Descripción
1	2 Programas de Radio: "Diálogos por la Democracia"	Fecha: 1/oct/22 - Emisión: 741 Tema: "El SPEN". Invitado: Consejero Eliseo García González. Transmisión: Sistema Estatal Radio Tamaulipas y sus ocho repetidoras en el estado Difusión Institucional: 1).- Portal web; 2).- Facebook; 3).-Twitter; 3) Youtube.
		Fecha: 8/oct/22 - Emisión: 742 Tema: "El SPEN II". Invitado: Consejero Eliseo García González. Transmisión: Sistema Estatal Radio Tamaulipas y sus ocho repetidoras en el estado Difusión Institucional: 1).- Portal web; 2).- Facebook; 3).-Twitter; 3) Youtube.
2	3 Entrevistas en la Radio	Entrevista 1. Fecha: 6/oct/22 Invitado: Consejero Eliseo García González Tema: Convocatoria del SPEN. Difusora: Radio Tamaulipas, Noticiero estatal. Horario: 15:45 horas. Conductora: Itzhel Moreno. Entrevista 2. Fecha: 6/oct/22 Invitado: Consejero Presidente Juan José Ramos Charre. Tema: Convocatoria del SPEN. Difusora: W1420 Matamoros, Tamaulipas. Horario: 17:00 horas. Conductores: Mario Alberto Hernández e Isabel Rendón.

Convocatoria del Concurso Público 2022-2023			
No.	Actividad	Descripción	
		<p>Entrevista 3. Fecha: 7/oct/22 Invitado: Consejero Eliseo García González Tema: Convocatoria del SPEN. Difusora: Radio Universidad, Noticiero estatal. Horario: 15:45 horas. Conductor: Carlos Lara.</p>	
3	Una Cápsula de Video	<p>Participación: Consejero Eliseo García González. Tema: Invitación al Concurso Público 2022-2023. Duración: 1 minuto con 12 segundos Publicaciones: Los días 8, 10, 11, 12, 13 y 14 en Facebook, los días 8, 11, 12 y 14 en Twitter y los días 11, 12, 13 y 14 en Instagram.</p>	
4	Un Cartel Publicitario	<p>Fecha de distribución: 7/oct/22 Características: Tamaño tabloide, en papel couché mate paloma, de 300g a color digital. Lugares de distribución (instalaciones): Junta Local del INE en Tamaulipas; Consejo Distrital Federal 05, Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, en el Instituto Electoral de Tamaulipas, Universidades Públicas y Privadas, así como en puntos estratégicos en Ciudad Victoria.</p>	
5	Una publicación en seis periódicos ubicados en las principales cabeceras del estado.	<p>Fecha de la publicación: 11/oct/22 Periódicos: 1) El Mañana de Nuevo Laredo; 2).- La Prensa de Reynosa; 3).- El Bravo de Matamoros; 4).- El Mercurio de Ciudad Victoria; 5).- Expreso de Ciudad Mante; 6).- El Sol de Tampico. Características: Un cuarto de plana</p>	
6	Un Comunicado de Prensa	<p>Fecha: 10/oct/22- Boletín de Prensa Número: 108-2022 Título: Difunde IETAM Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema Ople. Link de publicación: https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=1050 Distribución: El comunicado fue compartido a distintos medios de comunicación.</p>	
7	Portales web	<p>Información para consulta en el Portal web Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Un boletín de prensa ▶ Dos programas de radio ▶ 23 publicaciones en Facebook 	<p>Difusión de la Convocatoria en Portales Informativos</p> <p>Portal: La Verdad de Tamaulipas Título: Difunde IETAM Convocatoria de ingreso para ocupar dos plazas vacantes Link: https://bit.ly/3eB4JIV Portal: La Prensa mx Título: Difunde IETAM Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 Link: https://bit.ly/3TaxRWj</p>
8		Facebook	Twitter Instagram

Convocatoria del Concurso Público 2022-2023			
No.	Actividad	Descripción	
	Redes Sociales Institucionales. Estadística final: <ul style="list-style-type: none"> ▶ 47 publicaciones ▶ 17 mil, 449 vistas ▶ 202 likes ▶ 112 compartidas / retweets 	Publicaciones: 23 Vistas: 15,605 Likes: 98 Compartidas: 48	Publicaciones: 19 Vistas: 1,615 Likes: 99 Retweets: 64
			Publicaciones: 5 Vistas: 229 Likes: 5

Tabla 16. Actividades realizadas durante la etapa de Difusión de la Convocatoria.

No.	Línea de acción	Registro y postulación de personas aspirantes		
1	Tres Entrevistas de Radio	<p>Entrevista 1 Fecha: 20/oct/22 Medio: Multimedios Radio Tampico Invitado: Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM Tema: Etapa II: Registro y Postulación de personas aspirantes Conductora: José Palma Horario: 07:35 horas. Modalidad: Vía Telefónica.</p> <p>Entrevista 2 Fecha: 20/oct/22 Medio: NotiGape Informa. Noticiero regional en Nuevo Laredo Tamaulipas Invitado: Mtro. Eliseo García González, Consejero del IETAM Tema: Etapa II: Registro y Postulación de personas aspirantes Conductora: Martha Cásares Horario: 10:30 horas. Modalidad: Vía Telefónica.</p> <p>Entrevista 3 Fecha: 21/oct/22 Medio: Multimedios Televisión Tampico Invitado: Mtro. Eliseo García González, Consejero del IETAM Tema: Etapa II: Registro y Postulación de personas aspirantes Conductora: Lic. Pedro Elizalde Horario: 13:30 horas. Modalidad: Vía Telefónica.</p>		
2	Carteles Publicitarios	Los Carteles publicitarios continuaron colocados en las instalaciones de la Junta Local del INE en Tamaulipas; el Consejo Distrital Federal 05, en el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; en el Instituto Electoral de Tamaulipas; en Universidades Públicas y Privadas, así como en distintos puntos estratégicos de mayor afluencia en Ciudad Victoria.		
3	Un Comunicado de Prensa	<p>Fecha: 18/oct/22 Boletín de Prensa Número: 112-2022 Título: Inicia etapa de Registro y postulación de personas aspirantes al SPEN Link de publicación: https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=1054 Distribución: El comunicado fue compartido a distintos medios de comunicación.</p>		
4	Redes Sociales Institucionales	Facebook Publicaciones: 16 Vistas: 114,183 Likes: 76 Compartidas: 32 Material: 5 infografías	Twitter Publicaciones: 16 Vistas: 1,009 Likes: 10 Retweets: 5 Material: 5 infografías	Estadística Total <ul style="list-style-type: none"> ▶ 32 publicaciones ▶ 15,192 vistas ▶ 86 likes ▶ 37 compartidas / retweets
5	Portal web Institucional	Dentro de la página web del IETAM, en su apartado titulado: "SALA DE PRENSA", se encuentran para consulta los boletines de prensa y programas de radio "Diálogos por la Democracia", respecto de la convocatoria en comento, así mismo, se cuenta con una sección de la página oficial de Facebook, mediante el cual se realizaron publicaciones de esta etapa.		

Tabla 17. Actividades realizadas durante la etapa de registro y postulación de personas aspirantes.

5.7.c.Examen de conocimientos

La aplicación del examen de conocimientos se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2022, en la modalidad “Examen desde casa”, los horarios de esta etapa fueron publicados en la página de Internet del INE y en el microsítio del banner principal de la página de Internet oficial de este Órgano Electoral, los exámenes de cada uno de los cargos y puestos previstos en la Convocatoria tuvieron una duración máxima de cuatro horas.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) fue la instancia encargada del diseño, elaboración, aplicación y calificación del examen de conocimientos, con el objetivo de que el “Examen desde casa” contara con los niveles de calidad, confiabilidad y confidencialidad necesarios, el Ceneval estableció una serie de procedimientos que fueron realizados por las personas aspirantes antes, durante y después de la aplicación del mismo.

Previo a la aplicación del examen de conocimientos, se realizó un examen de práctica cuya invitación fue para todas las personas aspirantes, para ello, el Ceneval remitió, vía correo electrónico, el número de folio, usuario, contraseña, horario y liga de acceso para que los aspirantes que así lo desearan pudieran realizar el examen de práctica.

El examen de conocimientos para los cargos y puestos sujetos a concurso fue compuesto por los correspondientes a las competencias básicas en relación de habilidades transversales, competencias básicas y el sistema político y electoral mexicano, para que las personas aspirantes a las plazas ofertadas por el IETAM fueran consideradas como aprobadas, deberían de obtener una calificación mínima de 7.00.

Es importante señalar que, este Órgano Electoral mantuvo durante 2022 y lo que va de 2023, una estrecha coordinación con el INE a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el puntual desahogo de las etapas del Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023, que hasta la presentación del presente Informe se encuentra en la etapa posterior al Cotejo Documental y Verificación de Requisitos y en espera de la aplicación del examen psicométrico.

5.8. Programa de mediano plazo del SPEN del Instituto Electoral de Tamaulipas, ciclo trianual 2022-2025

En fecha 21 de julio de 2022, mediante oficio INE/DESPEN/DPL/0114/2022 la Dirección de Planeación de la DESPEN hizo del conocimiento que, de conformidad a los artículos 5, 10 y 16 de los Lineamientos para la Planeación y

Evaluación del SPEN, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó mediante Acuerdo número INE/JGE140/2022, el Plan trianual del SPEN septiembre 2022 a agosto 2025, el cual considera las necesidades del Servicio y el desarrollo de la carrera.

Por lo anterior, la DESPEN consideró planear trianualmente la implementación de los mecanismos del Servicio con una programación anual, este Plan señala las actividades prioritarias o estratégicas que se llevarán a cabo en el periodo trianual, asimismo, al contar con una perspectiva trianual para desarrollar las etapas de cada mecanismo, con el objetivo de agilizar los procesos y generar certidumbre para el personal del Servicio.

Ahora bien, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del SPEN, cada OPLE, a través de su Comisión de Seguimiento al SPEN, deberá aprobar su respectivo programa de mediano plazo, teniendo como referencia el Plan trianual que apruebe la Junta, y remitirlo a la DESPEN, dentro de los dos meses posteriores a la emisión de dicho plan.

El Programa de mediano plazo considera el fortalecimiento del SPEN en el IETAM mediante la instrumentación de forma directa de los mecanismos de conformidad a su capacidad operativa, técnica y presupuestal lo permitan, bajo la rectoría del INE; por otra parte, aborda la expansión del SPEN en el IETAM, buscando lograr el incremento en el número de plazas del Servicio durante el periodo que lo comprende.

En consecuencia, una vez que la DESPEN confirmó que el Programa de mediano plazo del SPEN del Instituto Electoral de Tamaulipas, ciclo trianual 2022-2025, contaba con los elementos necesarios para su aprobación, la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM en Sesión número 10 Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre de 2022, lo aprobó mediante el Acuerdo número IETAM-A/CSSPEN-01/2022 y posteriormente fue remitido a la DESPEN mediante Oficio número PRESIDENCIA/2383/2022.

5.9. Seguimiento a la capacitación del personal del Servicio

La profesionalización del personal del Servicio es el proceso de aprendizaje y actualización permanente que propicia el más alto grado de compromiso ético profesional en el desempeño de los diferentes cargos o puestos de la función electoral, a partir de la adquisición continua y sistemática de nuevos conocimientos, el fortalecimiento de competencias, así como el sentido de identidad y pertenencia al Servicio y al Organismo Público Local Electoral.

Ahora bien, en apego a lo establecido en los artículos 442, 449, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el personal del Servicio tiene el derecho y la obligación de profesionalizarse de manera permanente, la profesionalización se desarrollará mediante el Programa de Formación y el mecanismo de capacitación, cuyos módulos y cursos se deberán cumplir en ciclos trianuales.

A su vez, el personal del Servicio deberá participar en al menos dos actividades de capacitación (obligatorias y optativas) en cada ciclo trianual y, además, el total de actividades acreditadas deberán sumar un mínimo de 60 horas, las cuales serán obligatorias y simultáneas al cumplimiento de las responsabilidades en el cargo o puesto.

Por lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa antes citada, y promover el aprendizaje del personal del Servicio, la DESPEN a través de la Circular número INE/DESPEN/002/2022, notificó al personal del Servicio la ampliación de la oferta de capacitación a 123 actividades que estuvieron a su disposición durante el periodo comprendido del 7 de febrero al 16 de diciembre de 2022, de conformidad al Calendario de Actividades de Capacitación 2022, cuyo resumen se presenta a continuación:

Institución	No. de actividades de capacitación
INE-DESPEN	46
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	17
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	13
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	27
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)	9
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	11
Total:	123

Tabla 18. Oferta de capacitación para el personal del Servicio durante 2022.

Por otro lado, como parte de las actividades que realiza el INE para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en fecha 07 de octubre de 2022, se recibió la Circular INE/DESPEN/047/2022, mediante la cual se informó sobre la impartición del 17 al 31 de octubre, del curso denominado: "Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género".

En tal virtud, con la finalidad de impulsar el conocimiento del personal del SPEN, la DESPEN estableció dicho curso como capacitación obligatoria, lo anterior, se hizo

del conocimiento del personal del SPEN adscrito a este Órgano Electoral mediante la Circular UESPEN/C-046/2022.

5.10. Seguimiento a la emisión y modificación de normativa en materia del SPEN

5.10.a. Reformas y adiciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG23/2022, aprobó reformas y adiciones al Estatuto, en acatamiento a la Sentencia SG-JLI-6/2020, dictada por la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento al Acuerdo INE/CG691/2020, a propuesta de la Junta General Ejecutiva de INE.

Por ese motivo, se modificó la normativa aludida, dichas modificaciones se refieren a la aprobación del “Formato a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género” también conocido como “3 de 3 contra la violencia”, con la intención de ser incorporado dentro de los procesos de selección, ingreso, reingreso, reincorporación, promoción, ascenso y designación como requisito indispensable.

5.10.b. Modificación a Lineamientos del Servicio

La Junta General Ejecutiva del INE, mediante Acuerdo INE/JGE175/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, aprobó las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, reflejando entre otros la adopción de procesos y procedimientos para su realización a través del módulo de evaluación del desempeño del SIISPEN, el fortalecimiento del diseño y seguimiento de las metas, las responsabilidades de las personas evaluadoras, en el marco del estándar de competencia de evaluación del desempeño y demás disposiciones que mejoran los plazos y criterios para realizar la evaluación del desempeño del personal del Servicio.

5.11. Difusión del Boletín “DESPEN Comunica”

Como estrategia de difusión para informar periódicamente al personal del Servicio del sistema INE, así como del sistema de los OPLE, sobre temas de su interés, resultado de las actividades, nuevas implementaciones, información diversa sobre el Servicio y el desarrollo del personal del Servicio, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional emite periódicamente los boletines denominados “La DESPEN comunica”.

Ahora bien, a efecto de coadyuvar con esta actividad, durante el año 2022 se realizó la difusión entre el personal del Servicio de este Órgano Electoral de un total de treinta y tres boletines, mediante las Circulares que se enlistan a continuación:

Mes	Número de Circular	Boletín difundido
Enero	UESPEN/C-001/2022	Boletín No. 692 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-002/2022	Boletín No. 693 "SPEN comunica"
Febrero	UESPEN/C-004/2022	Boletín No. 694 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-005/2022	Boletín No. 695 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-006/2022	Boletín No. 696 "SPEN comunica"
Marzo	UESPEN/C-008/2022	Boletín No. 697 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-010/2022	Boletín No. 698 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-012/2022	Boletín No. 699 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-013/2022	Boletín No. 700 "SPEN comunica"
Abril	UESPEN/C-014/2022	Boletín No. 701 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-015/2022	Boletín Especial No. 702 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-016/2022	Boletín No. 703 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-017/2022	Boletín Especial No. 704 "SPEN comunica"
Mayo	UESPEN/C-019/2022	Boletín Especial No. 705 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-021/2022	Boletín No. 706 "SPEN comunica"
Junio	UESPEN/C-022/2022	Boletín No. 707 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-024/2022	Boletín Especial No. 708 "SPEN comunica"
Julio	UESPEN/C-026/2022	Boletín No. 709 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-028/2022	Boletín Especial No. 710 "SPEN comunica"
Agosto	UESPEN/C-029/2022	Boletín No. 711 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-030/2022	Boletín No. 712 "SPEN comunica"
Septiembre	UESPEN/C-036/2022	Boletín No. 713 "Especial" "SPEN comunica"
	UESPEN/C-038/2022	Boletín No. 714 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-039/2022	Boletín No. 715 "SPEN comunica"
Octubre	UESPEN/C-043/2022	Boletín No. 716 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-048/2022	Boletín No. 717 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-050/2022	Boletín No. 718 "Especial" "SPEN comunica"
Noviembre	UESPEN/C-052/2022	Boletín No. 719 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-055/2022	Boletín No. 720 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-056/2022	Boletín No. 721 "Especial" "SPEN comunica"
	UESPEN/C-057/2022	Boletín No. 722 "SPEN comunica"
Diciembre	UESPEN/C-059/2022	Boletín No. 723 "SPEN comunica"
	UESPEN/C-060/2022	Boletín No. 724 "SPEN comunica"

Tabla 19. Difusión de Boletines "la DESPEN comunica".

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Consejero, muy amable. Bien señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta de la incorporación a esta sesión, de la representación del Partido Movimiento Ciudadano en la persona del Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez. Por favor, señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. En esos términos se informa al Consejo General, que vaya, para dejar constancia en el acta que siendo las catorce horas con tres minutos de este día se incorporó a los trabajos de esta sesión el Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, representante propietario de Movimiento Ciudadano, bienvenido. Es cuanto señor Presidente.

PARA CONSULTA

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN EJERCICIO 2022

Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación
01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Consejero Presidente
Mtro. Jerónimo Rivera García

Consejeros integrantes
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Mtro. Eliseo García González

“En Tamaulipas Todas y Todos Hacemos la Democracia”



Índice



Presentación.....	4
I. Promoción y difusión de la cultura cívica.....	5
II. Foro Abierto a la Democracia.....	6
III. Igualdad sustantiva Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político.....	7
IV. Capacitación institucional.....	8
V. Materiales didácticos.....	10
VI. Promoción y difusión de la participación ciudadana.....	11
VII. Difusión de actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana.....	13
Conclusión.....	14

Marco jurídico

En esta sección se presentan las disposiciones legales que regulan la actuación de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

El artículo 120 de esta Ley, señala que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el Reglamento respectivo o el Consejo General.

Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas

El artículo 22 de dicho ordenamiento legal, señala que la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, es la encargada de vigilar y dar seguimiento a la aplicación de estrategias y programas de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Capacitación del IETAM.



Presentación

El presente informe es una recopilación de los resultados de las acciones realizadas de acuerdo a lo señalado en los programas de educación cívica, participación ciudadana y capacitación institucional que esta Comisión tiene a bien dar seguimiento.

Cabe destacar que, los proyectos medulares que dan vida a estos programas son: Promoción y difusión de la cultura cívica; Igualdad sustantiva Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político; Materiales didácticos para la capacitación electoral; Capacitación institucional y Promoción y difusión de la participación Ciudadana.

I. Promoción y difusión de la cultura cívica

Este proyecto, tiene como propósito llevar a cabo una serie de actividades encaminadas a la promoción de prácticas democráticas en instituciones académicas de la entidad, en los distintos niveles de la educación formal, en diferentes espacios públicos y a través de redes sociales.

Las actividades se realizan mediante un esfuerzo conjunto con aliados estratégicos para lograr el seguimiento de los programas de educación cívica.

Tema	Actividad	Cantidad	Total	Población atendida
Reuniones de trabajo con aliados estratégicos	Convocatoria Experiencia Democrática en la Escuela Primaria	3	3	-
Eventos	Diputado por un día	2	16	107
	Presentación de la Urna Electrónica	6		267
	Niñas y Niños Diputados: Procedimiento de Insaculación	1		55
	Ceremonia Cívica de inicio de la Jornada Electoral del PEO 2021 – 2022	1		-
	Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021	2		-
	2° Encuentro entre el IETAM y la Juventud Tamaulipeca	1		8
	6ª. Semana de la Educación Cívica y Participación Ciudadana 2022	1		1773
	Jornada Electoral Escolar	1		159
	12° Parlamento de las y los niños en México	1		-

Pláticas	Mujeres, historia y casos de éxito	3	4	212
	Diálogo con las niñas y niños Diputados 2022	1		62
Narrativa	Narrativa oral: "Todas y Todos Juntos"	3	3	334
Jornadas Cívica	Jornadas Cívicas en Instituciones Educativas	1	1	150
Talleres	Medios de Comunicación en las Campañas Electorales	1	2	114
	2° Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en materia de Educación Cívica hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y Juventudes: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	1		200
Foros	Difusión de los derechos político – electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral	1	1	-
En red con tus derechos	Actualización del sitio	1	8	-
	Elaboración de materiales digitales para la promoción de los Derechos Humanos	7		-
Valores por la democracia	Elaboración de materiales digitales	6	6	-
Préstamo de material lúdico	Utilización del material en planteles CONAFE	3	3	9234
Total de actividades			47	12,675

II. Foro Abierto a la Democracia

Este programa tiene como objetivo abrir espacios en diferentes municipios de Tamaulipas para el intercambio de ideas entre la ciudadanía, expertos y todas las formas de la sociedad civil, para contribuir a la apropiación del espacio público; con

el fin de generar la promoción acerca de la importancia de involucrarse en la construcción de una sociedad en sintonía de valores y equidad democrática.

Con el fin de promover la cultura cívica, la participación infantil y los derechos humanos se llevaron a cabo diversas actividades como a continuación se detalla:

Actividad	Municipio	No. de actividades	Población atendida
Jornadas cívicas	Casas	3	177
	Cruillas	1	90
	Méndez	1	130
	San Nicolás	2	32
Narrativa oral	Nuevo Morelos	1	45
	San Nicolás	1	16
Maratón por la democracia	San Nicolás	1	5
Plática	El Mante	1	43
	Nuevo Morelos	1	90
	Casas	1	61
	Méndez	1	70
	San Fernando	1	109
	Cruillas	1	52
	Reynosa	2	882
Totales		18	1,802

III. Igualdad Sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político

Este Proyecto tiene como propósito promover mediante diversas acciones, la paridad de género y la defensa y respeto a los derechos políticos de las mujeres; así como todas aquellas necesarias para fomentar la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG), razón por la cual se ha llevado a cabo una serie de actividades entre las cuales se encuentra:

Difusión de infografías en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género

Se realizaron 14 infografías las cuales fueron publicadas en las redes sociales del Instituto.



¿Sabes qué es la VPCMRG?



Elementos distintivos de la VPCMRG



Si crees estar en un caso de VPCMRG, comunícate



Asesoría y contacto

Pláticas de promoción de la importancia de la participación igualitaria

Fecha	Lugar	Tema	No. Asistentes
12 dic	Secundaria General No. 5 "Profesor Juventino Pineda y Ortega"	Paridad de Género: un asunto de igualdad	240
Total de asistentes			240

IV. Capacitación institucional

La DEECDC, en su quehacer continuo ha difundido e invitado al funcionariado del Instituto para que participe de los cursos, talleres y diplomados que imparte la Escuela Judicial Electoral del TEPJE, así mismo ha implementado la capacitación en diversos temas electorales a los integrantes de los Consejos municipales; los cursos impartidos son los siguientes:

De conformidad con la "*Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas, Proceso Electoral Ordinario 2021-2022*" y bajo las directrices de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación se realizaron diversos cursos dirigidos al funcionariado que integraron los consejos distritales electorales durante el Proceso Electoral 2021 – 2022, impartidos por las áreas especializadas del IETAM, siendo los siguientes:

Cursos Impartidos	24
Asistentes	4181

Respecto a las actividades académicas y de capacitación institucional permanente impartidas por las instituciones educativas, centros y áreas especialistas en diversas

materias, con el objetivo de actualizar los conocimientos del funcionariado para un óptimo desempeño, se encuentran las siguientes:

Cursos Impartidos	54
Asistentes	216

V. Materiales didácticos

Este proyecto está encaminado a la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, los cuales sirven de herramienta útil a diversos actores del proceso electoral.

En el marco de las actividades que de manera coordinada se llevaron a cabo entre el Instituto Nacional Electoral y este Órgano electoral, con motivo de la elaboración de los materiales didácticos para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022; así mismo, en apego a lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, en particular me refiero a sus Anexos “Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo” y “Programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, doy cuenta de los materiales didácticos que se elaboraron:

No.	Material didáctico	Ejemplares
1	Tríptico ¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero	260
2	Tríptico para funcionarios y funcionarias de casilla, medidas para garantizar el derecho al voto de las personas Trans	5,276
3	Rotafolio Jornada Electoral (aula)	178
4	Rotafolio Jornada Electoral (domicilio)	1,238
5	Rotafolio Jornada Electoral MEC Postal (aula)	6
6	Rotafolio Jornada Electoral MEC Postal (domicilio)	6

7	Guía para la y el funcionario de casilla	38,050
8	Guía para la y el funcionario de casilla especial	313
9	Guía para la y el funcionario MEC Postal	32
10	Guía de Capacitación para el SE VMRE	8
11	Guía operativa para la y el CAE VMRE	8
12	Guía para las y los Visitantes Extranjeros. Proceso Electoral Local 2021-2022	digital
13	La Jornada electoral paso a paso (Presidente/a)	6,513
14	La Jornada electoral paso a paso (Secretario/a)	6,513
15	La Jornada electoral paso a paso (Escrutadores)	6,513
16	El escrutinio y cómputo paso a paso MEC Postal (Presidente/a)	32
17	El escrutinio y cómputo paso a paso MEC Postal (Secretario/a)	32
18	El escrutinio y cómputo paso a paso MEC Postal (Escrutadores)	32
19	Carta notificación (MEC)	260
20	Tablero con información sobre contendientes en la elección	1
21	Cuadernillo con Información General PEO 2021-2022	150
Totales		65,421

VI. Promoción y difusión de la Participación Ciudadana

Este proyecto tiene como propósito sensibilizar a la ciudadanía, así como a las y los jóvenes, acerca de los distintos derechos y la importancia de la participación ciudadana para el funcionamiento de la democracia como para la calidad de vida de las personas.

De conformidad con el “Programa de Promoción de la Participación Ciudadana”, derivada del Acuerdo *de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los Procesos Electorales Locales 2021-2022*, se realizó una campaña institucional de promoción y difusión para promover el ejercicio de los derechos políticos electorales realizando lo siguiente:

Actividad por tema	Clasificación	Cantidad de elementos
Revocación de Mandato (federal)	Infografía	94
	Video	6
Proceso Electoral Local	Infografía	34
	Video	6
	Diálogo	9*
	Tríptico	1
	Separador	1
Elección extraordinaria (federal)	Infografía	22
	Cintillo promocional	2
Campaña permanente	Infografía	4
	Plática	15

Total de elementos	194
--------------------	-----

* Se describe a continuación los diálogos realizados:

Diálogos. Es de jóvenes participar		
Municipio	Lugar	Población atendida
Tampico	Salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT	55
Madero	Instituto Tecnológico de Altamira	28
Mante	Instituto Tecnológico Superior de El Mante	45
Nvo. Laredo	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	36
Río Bravo	Universidad Tamaulipeca Campus Río Bravo	41
Reynosa	Auditorio de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rhode de la UAT	64
Reynosa	Universidad Tamaulipeca Campus Reynosa	44
Matamoros	Centro Universitario del Noreste	70
Cd. Victoria	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST)	69
	Total	452

VII. Difusión de actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana

El seguimiento a las acciones de difusión de las actividades de educación cívica y participación ciudadana, es una de las tareas más importantes con que cuenta la Comisión, pues a través de ésta se logra ampliar el conocimiento e interés de la ciudadanía de formar parte de los procesos democráticos, al socializar la información a mayor número de personas, utilizando el portal institucional, el programa de radio “Diálogos por la Democracia”, boletines de prensa y las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram, los cuales nos permiten tener un mayor impacto poblacional.

Durante este periodo se realizó la difusión de las infografías de los proyectos:

REDES SOCIALES



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

- “Días de Historia”: 83 infografías
- “En red con tus derechos”: 44 infografías
- “Valores por la Democracia”: 23 infografías
- Programa “Diálogos por la Democracia”: 5 emisiones

#TodosSomosIETAM

 letam_oficial

PORTAL ELECTRÓNICO

 www.ietam.org.mx

Conclusión

Finalmente podemos concluir que, en el 2022, con la implementación de estos proyectos hemos logrado atender de manera eficaz, tanto a niñas, niños, juventud y ciudadanía en general, a través de una serie de actividades y materiales de apoyo que permitieron contribuir al desarrollo de la vida democrática.

En ese orden de ideas, seguiremos creando sinergias con aliados estratégicos, que permitan ampliar la cobertura geográfica y poblacional, con el fin de asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales.

Por último, con la realización de estas actividades permanentes, continuaremos llevando a cabo la promoción y difusión de la educación cívica y la participación ciudadana en la que se expongan ideas, propuestas y temas enriquecedores en beneficio de la ciudadanía tamaulipeca.

A T E N T A M E N T E

“En Tamaulipas Todas y Todos Hacemos la Democracia”

*Jerónimo Rivera García
Presidente de la Comisión”*

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, continuando con el Orden del día de la presente sesión. Señoras y señores integrantes del Consejo General, con independencia de que los informes se han circulado con la convocatoria y el Orden del día de la presente sesión, hemos escuchado de manera puntual a quienes en su calidad de Presidentas y Presidentes de comisiones integradas al seno de este órgano colegiado, han rendido sus informes

anuales de actividades, eh vaya consultaría a quienes integran el pleno si alguien desea hacer uso de la palabra al respecto, están a su consideración los informes que han sido rendidos.

Bien, no siendo así, luego entonces se tienen por rendidos los informes a que refiere el punto tres del Orden del día y le voy a solicitar señor Secretario, sea tan amable se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como cuatro, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día de esta sesión, refiere al Informe final sobre la destrucción de la documentación electoral empleada durante la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

(Texto del Informe circulado)

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME FINAL SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE
LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EMPLEADA
DURANTE LA JORNADA ELECTORAL CON
MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2021-2022

INFORME FINAL SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EMPLEADA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

El artículo 434 del Reglamento de Elecciones del INE establece que el Órgano Superior de Dirección del OPL, deberá aprobar la destrucción de la documentación electoral una vez concluido el proceso electoral correspondiente y que en dicho acuerdo se deberán precisar los documentos objeto de la destrucción, entre los que se encuentran, los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes de la elección correspondiente, así como de aquellas que fueron inutilizadas durante la actividad de conteo, sellado y enfajillado, una vez concluido el proceso electoral respectivo. Asimismo, establece que la destrucción debe realizarse bajo estricta supervisión y observándose en todo momento las medidas de seguridad correspondientes, así como la incorporación de procedimientos ecológicos no contaminantes que permitan su reciclaje.

Por su parte, los artículos 435 y 437 de este mismo ordenamiento jurídico señalan las diversas acciones que se deben llevar a cabo dentro del Procedimiento de la destrucción de la documentación electoral, así como posterior al mismo, respectivamente.

Por lo anterior, una vez que los Consejos Distritales Electorales realizaron la clausura de los trabajos del Proceso Electoral 2021-2022, la DEOLE llevó a cabo de manera paulatina y gradual la recuperación de la documentación electoral, contenida en las cajas paquetes electorales de la elección para la Gubernatura; así como el material electoral utilizado en las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 5 de junio de 2022.

En ese sentido, el Consejo General del IETAM en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 31 de octubre de 2022, emitió el Acuerdo No. **IETAM-A/CG-77/2022**, mediante el cual se aprobó la destrucción de la documentación electoral empleada con motivo del proceso electoral ordinario 2021-2022.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la destrucción de documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios* del IETAM (Lineamientos),

corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE) elaborar un calendario de actividades relativas a la preparación de la documentación, trámites de traslado, seguimiento e informes finales de la destrucción de la documentación y material electoral, el cual fue el siguiente:

Actividad	Periodo de ejecución	
	Desde	Hasta
La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral elaborará el calendario de actividades relativas a la preparación de la documentación, trámites de traslado, seguimiento e informes finales de la destrucción de la documentación y material electoral y remitirlo a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral	1 de noviembre	4 de noviembre
Extracción, clasificación y agrupamiento de la documentación de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento, en su caso.	1 de noviembre	15 de diciembre
La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral presentará diversas propuestas de empresas y/o instituciones que se encargarán de la destrucción de la documentación electoral a la Comisión de Organización Electoral, la cual será quien determine la mejor propuesta.	1 de noviembre	7 de noviembre
Contactar a la empresa o Institución que se encargará de destruir la documentación electoral y realizar los trámites correspondientes.	7 de noviembre	9 de noviembre
Coordinar con la empresa o Institución que realizará la destrucción, el tipo de vehículo que proporcionará para el traslado de la documentación electoral o, en su caso, programar la contratación del servicio de flete.	10 de noviembre	2 de diciembre
Confirmar el o los vehículos que se utilizarán para el traslado de la documentación electoral.	2 de diciembre	12 de diciembre
Confirmar con la empresa o Institución que se encargarán de la destrucción, las fechas, los horarios y los tiempos de destrucción de la documentación electoral.	2 de diciembre	12 de diciembre

Actividad	Periodo de ejecución	
	Desde	Hasta
Visitar a la empresa o Institución que se encargarán de la destrucción para confirmar el método de destrucción y las medidas de seguridad para dicha actividad.	2 de diciembre	12 de diciembre
Adquirir los elementos necesarios para la preparación, traslado y destrucción.	2 de diciembre	12 de diciembre
Organizar, con el apoyo del personal de la bodega, el traslado y destrucción de la documentación electoral con base en los presentes lineamientos.	2 de diciembre	12 de diciembre
Invitar a los Consejeros Electorales del Consejo General, a los ciudadanos que fungieron como consejeros electorales de los Consejos Distritales con cabecera en esta ciudad Capital, a los representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General, a los Titulares de la Dirección Jurídica y del Órgano Interno de Control, para el inicio de los trabajos de traslado de la documentación para su destrucción.	8 de diciembre	12 de diciembre
Abrir la bodega en presencia de los Consejeros Electorales, exconsejeros, los representantes de partidos políticos y los Titulares de la Dirección Jurídica y del Órgano Interno de Control que hayan acudido al evento.	15 de diciembre	15 de diciembre
Identificar y colocar en un área por separado, las cajas-paquete que forman parte de las casillas seleccionadas como muestra, para llevar a cabo los estudios de la documentación del Proceso Electoral correspondiente.	15 de diciembre	15 de diciembre
Cargar los vehículos con la documentación electoral a destruir.	15 de diciembre	15 de diciembre
Entrega y traslado de la documentación electoral hasta el lugar de su destrucción.	15 de diciembre	15 de diciembre
Presenciar la destrucción de la documentación.	Conforme a la fecha establecida en el convenio con la empresa o institución.	

Actividad	Periodo de ejecución	
	Desde	Hasta
Llevar el seguimiento del traslado y destrucción de la documentación electoral generada en el Proceso Electoral correspondiente e informar a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Organización Electoral	Durante todo el periodo de la actividad	
Recibir de la empresa o Institución que realizará la destrucción, la constancia de reciclaje del papel recibido, bajo procedimientos ecológicos.	Una vez que se haya destruido	
Mantener informadas a las autoridades del Instituto sobre el desarrollo de la destrucción de la documentación electoral.	Durante todo el periodo de la actividad	
Elaborar los informes de conclusión de la actividad por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral y remitirlo al Consejo General a través de la Secretaría Ejecutiva.	Una vez que se haya llevado a cabo la destrucción	
Difundir en la página web del Instituto el informe final sobre la destrucción de la documentación electoral y las actas circunstanciadas levantadas en el proceso de destrucción.	Una vez que haya hecho del conocimiento por parte del Consejo General	

PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SERÁ DESTRUIDA

Una vez que los Consejos Distritales celebraron su sesión de clausura el pasado 29 de septiembre, las boletas y demás documentación electoral fueron trasladadas a la bodega central del IETAM, ubicada en Libramiento Naciones Unidas S/N, Colonia El Mirador, Cd. Victoria, Tamaulipas.

A partir de la aprobación el Acuerdo del Consejo General por el cual se ordenó la destrucción de la documentación electoral, el personal de la DEOLE dio inicio con los trabajos de preparación de la documentación electoral para su destrucción, según lo establecido en los Lineamientos, conforme a lo siguiente:

“El personal asignado a la bodega procederá a realizar bloques de 65 centímetros de alto, de los votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes y/o inutilizadas, para su posterior amarre bajo la siguiente técnica:

Paso 1. Con mecahilo de dos cabos, hacer un nudo en el extremo, dejando la amplitud necesaria para pasar por el centro del mismo mecahilo, y tener la opción de que se ajuste al grosor del bloque.

Paso 2. Se sujeta el bloque con el mecahilo a lo ancho del mismo.

Paso 3. Rodeamos a lo alto del bloque con el mecahilo y se corta para hacer un amarre a doble nudo en el centro, con la suficiente holgura para su traspportación.

Paso 4. Los bloques serán conformados preferentemente de la misma elección, cuando sea insuficiente se tomarán de la siguiente elección, con la finalidad de mantener uniformidad en tamaño y peso.

Por otro lado, se agrupará la demás documentación en bloques de 10 centímetros de alto, siguiendo la técnica antes mencionada.”



Documentación Electoral para casilla

- Votos válidos de la elección para la gubernatura del estado
- Votos nulos de la elección para la gubernatura del estado

- Boletas sobrantes o inutilizadas de la elección para la gubernatura del estado
- Actas de la jornada electoral
- Actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura
- Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para la gubernatura
- Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.
- Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para la gubernatura
- Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial.
- Tarjetón Vehicular
- Sobre de expediente de casilla de la elección para la gubernatura
- Sobre de expediente de casilla especial de la elección para la gubernatura
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos
- Clasificador de votos de la elección para la gubernatura del estado
- Plantilla braille de la elección para la gubernatura.
- Instructivo Braille.
- Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial en la casilla.

Documentación electoral del voto de las mexicanas y los mexicanos del voto en el extranjero

- Votos válidos de la elección para la gubernatura del estado
- Votos nulos de la elección para la gubernatura del estado

Documentación electoral de la implementación del voto electrónico

- Actas de la jornada electoral
- Hojas de incidentes
- Acta de inicio
- Acta de Resultados
- Testigo del voto
- Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria
- Sobre de expediente de casilla de la elección para la Gubernatura.

Búsqueda de empresas o instituciones para llevar a cabo la destrucción

Como se mencionó anteriormente, el Reglamento de Elecciones del INE y los Lineamientos de destrucción establecen que la destrucción de la documentación electoral se debe realizar a través de métodos ecológicos no contaminantes que permitan el reciclaje de la misma. En este sentido, la DEOLE se encargó de realizar una búsqueda de las empresas que se dedican al reciclamiento de papel, mismas que fueron las siguientes:

- ✓ **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)**
- ✓ **Grupo REMEX**
- ✓ **Absormex CMPC TISSUE**

Una vez realizada esta búsqueda, se hizo un análisis de cada una de ellas, así como de las propuestas que cada organización envió a este Instituto.

Determinación de la empresa o institución que se encargó de la destrucción

Atendiendo a lo establecido en la actividad “La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral presentará diversas propuestas de empresas y/o instituciones que se encargarán de la destrucción de la documentación electoral a la Comisión de Organización Electoral, la cual será quien determine la mejor propuesta”, contenida en el Cronograma de actividades relativas a la destrucción de la documentación electoral empleada en la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2021-2022, en fecha 3 de noviembre de la presente anualidad, la Comisión aprobó el Dictamen en donde determinó a Grupo REMEX, como la instancia encargada de la destrucción; sin embargo, de una precisión realizada por la misma empresa, sobre que el nombre comercial “Grupo REMEX” es de carácter de tipo identidad o “alias” y que con este nombre es con el que son conocidos en el ramo al que se dedican y que, se considere, para el Convenio que se celebre con este Instituto, se realice con el **C. Juan Carlos Hernández Vázquez**, dueño y encargado de la planta ubicada en León, Guanajuato, quien cuenta con mayor capacidad para realizar la destrucción en un menor tiempo; en ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, propuso a la Presidencia de la Comisión de Organización, que fuera analizado y discutido nuevamente.

Es por ello que en fecha 24 de noviembre de 2022, la Comisión determinó al **C. Juan Carlos Hernández Vázquez**, mediante *Dictamen, quien se encargará de la destrucción de la documentación electoral empleada con motivo del proceso electoral ordinario 2021-2022.*

Visita a la planta que se encargó de la destrucción, para confirmar el método de destrucción y las medidas de seguridad para dicha actividad.

El 28 de noviembre de 2022, personal de la DEOLE acudieron a las instalaciones de la planta representada por el C. Juan Carlos Hernández Vázquez, una vez que fue determinada por la Comisión de Organización Electoral, el pasado 24 de noviembre de 2022, dicha planta se encuentra ubicada en León, Guanajuato.

La visita se realizó con la finalidad de conocer las instalaciones y el equipo y maquinaria de la misma, así como para corroborar que se garantice la debida destrucción y reciclamiento de la documentación electoral empleada durante el proceso electoral 2021-2022.

La Planta recicladora cuenta con maquinaria para llevar a cabo la destrucción, que permite la trituración de papel lo que hace imposible que vuelva a su estado original, una vez que se cuenta con el bloque de papel destruido, la planta lo entregará a empresas que reciclan papel como “Bio pappel”, “Kimberly Clark México”, empresas mexicanas dedicadas a la fabricación de papel, quienes emplean papel reciclado.



Apertura de la bodega electoral del IETAM y traslado de la documentación electoral a destruir

El 15 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la apertura de la bodega y se presenció el traslado de la documentación electoral hacia la planta del prestador de servicios, C. Juan Carlos Hernández Vázquez, donde finalmente se destruiría a través de métodos ecológicos no contaminantes.

Por lo que en primer término la Presidenta de la Comisión de Organización, la Consejera Italia Aracely García López, realizó la apertura de la bodega electoral, ubicada en Libramiento Naciones Unidas, S/N, Col. El Mirador, C.P. 87014, de esta Ciudad capital.

Lo anterior, ente la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, del Secretario Ejecutivo, Representaciones partidistas ante el Consejo General, y demás funcionariado del IETAM. Por lo que, una vez que realizó la apertura se dio una explicación del procedimiento que se debería seguir para la carga, traslado y destrucción de la documentación electoral por parte del prestador de servicios ubicado en León, Guanajuato.

Una vez que se concluyó con la totalidad de la carga del vehículo, se realizó el cierre del mismo, ante la presencia de la Oficialía Electoral, quien dio fe de dicha actividad.



En esa propia fecha, a las veintitrés horas con dieciséis minutos, se procedió a la apertura de la planta para resguardar la unidad donde fue transportada la documentación electoral, dicha acción se llevó a cabo en presencia de los siguientes funcionarios del Instituto Electoral de Tamaulipas; el Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz; el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, Lic. César Andrés Villalobos Rangel; el Auditor del Órgano Interno de Control, Lic. Juan Antonio San Martín Vargas; el Director del Secretariado, Lic. Alberto Castillo Reyes; y el Titular de la Oficialía Electoral, Lic. Francisco Xavier Muñoz Esquivel.



El día 16 de diciembre de 2022, en la planta precitada se procedió a realizar el procedimiento de destrucción de la documentación electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, esta fue colocada sobre una banda, la cual transportó la documentación hacia una trituradora y al finalizar fue compactada en una prensa hidráulica.

A las catorce horas con trece minutos de esa propia fecha, salió de la prensa hidráulica la última parte correspondiente a la documentación electoral, siendo un total de veintisiete pacas y un cuarto, dando un total de 25 (veinticinco) toneladas con 360 (trescientos sesenta) kilogramos correspondientes al peso de la referida documentación y cinco pacas correspondientes a cartón con el peso antes mencionado.



Una vez concluido el proceso de destrucción de la documentación electoral empleada con motivo del proceso electoral ordinario 2021-2022 y tal como lo señala el Reglamento de Elecciones, el prestador de servicios, C. Juan Carlos Hernández Vázquez, empresa que se hizo cargo de la actividad referida, remitió a este Instituto la **Constancia** en la que se señala que el peso total de la documentación electoral

recibida fue de 25 mil kilogramos, la cual fue destruida mediante procedimientos ecológicos no contaminantes para su posterior reciclamiento y que el producto final fue destinado a la empresa Kimberly-Clark de México, empresa líder en la fabricación, distribución y comercialización de productos de limpieza, cuidado e higiene personal.

Por lo anterior, en términos del apartado X. *Seguimiento e informes finales* de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, en el que se establece que la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral informará y elaborará el Informe final sobre la destrucción con la finalidad de ser remitido para conocimiento a la Comisión de Organización y posterior presentación ante el pleno del Consejo General, esta Dirección Ejecutiva da cumplimiento al precepto invocado.”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. El informe que presenta la Comisión de Organización Electoral de este Instituto, de igual manera fue previamente circulado por lo que está a su consideración el mismo, si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo haga saber.

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y luego entonces continuamos con el siguiente asunto, si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto enlistado en el Orden del día corresponde, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

(Texto del Informe circulado)



**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
TAMAULIPAS.**

SESIÓN No. 03, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO DE 2023

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	2
II. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS	3
1. CUMPLIMIENTO.....	5
2. PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO.....	7

I. PRESENTACIÓN

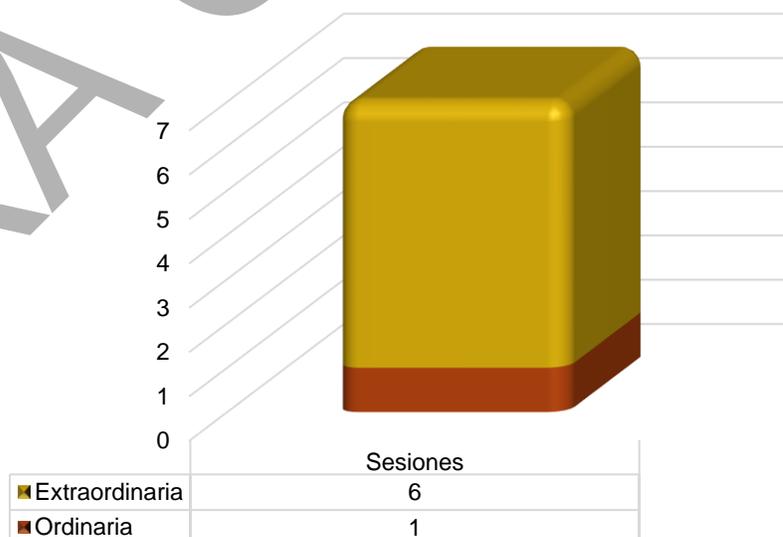
El Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM; de naturaleza colegiada, integrado en los términos del artículo 104 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Como órgano colegiado, el artículo Séptimo Transitorio de la referida Ley Electoral Local le otorga las facultades al Consejo General del IETAM para dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones de la propia Ley.

Por otra parte, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del IETAM respecto del cumplimiento de los acuerdos que emita dicho órgano colegiado, de conformidad a lo establecido en la fracción VI del artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En el periodo del **25 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023**, el Consejo General del IETAM ha celebrado 7 sesiones, 1 de carácter ordinaria y 6 extraordinaria.

**Sesiones del Consejo General del IETAM
del 25 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023**



II. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

En las últimas 7 sesiones celebradas por el Consejo General del IETAM, 5 del 2022 y 2 del 2023, se han aprobado un total de 13 acuerdos, siendo los siguientes:

Sesión	Acuerdo aprobado
SESIÓN NO. 53, ORDINARIA 29 de noviembre de 2022	
SESIÓN NO. 54, EXTRAORDINARIA 29 de noviembre de 2022	<p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-80/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-81/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA REGISTRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, RELATIVO A ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA EL USO CON FINES ESTADÍSTICOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA UTILIZADA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.</p>
SESIÓN NO. 55, EXTRAORDINARIA 7 de diciembre de 2022	<p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-82/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE A LOS CAPÍTULOS 1000 Y 3000 DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-69/2022 Y MODIFICADO A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-70/2022.</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-83/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-84/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2022, A TRES MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE</p>

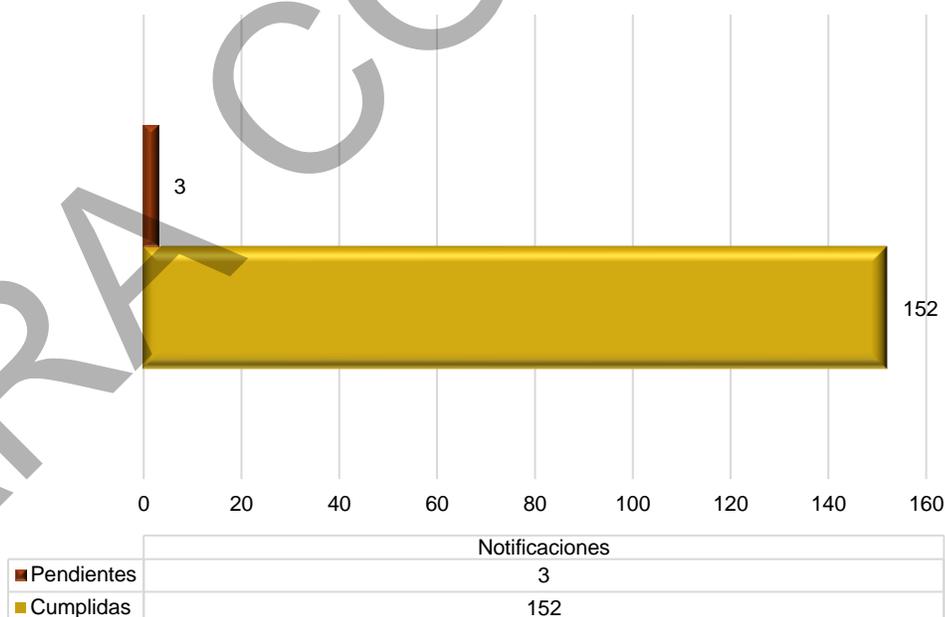
Sesión	Acuerdo aprobado
	TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO 2021.
SESIÓN NO. 56, EXTRAORDINARIA 12 de diciembre de 2022	<p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-85/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ESTE INSTITUTO, A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE.</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-86/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE.</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-87/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y SE ABROGA EL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EXPEDIDO MEDIANTE ACUERDO NO. IETAM/CG-20/2017.</p>
SESIÓN NO. 57, EXTRAORDINARIA 14 de diciembre de 2022	<p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-88/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO IETAM-A/CG-78/2022.</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-89/2022</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DETERMINA EL LÍMITE ANUAL DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE APORTACIONES INDIVIDUALES QUE PODRÁN REALIZAR LAS PERSONAS AFILIADAS Y SIMPATIZANTES A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.</p>
SESIÓN NO. 01, EXTRAORDINARIA 13 de enero de 2023	<p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-01/2023</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL DECRETO NO. 65-497.</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-02/2023</p> <p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DISTRIBUYE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2023.</p>

Sesión	Acuerdo aprobado
SESIÓN NO. 02, EXTRAORDINARIA 19 de enero de 2023	ACUERDO No. IETAM-A/CG-03/2023 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR SUS MILITANTES, SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES DURANTE EL AÑO 2023.

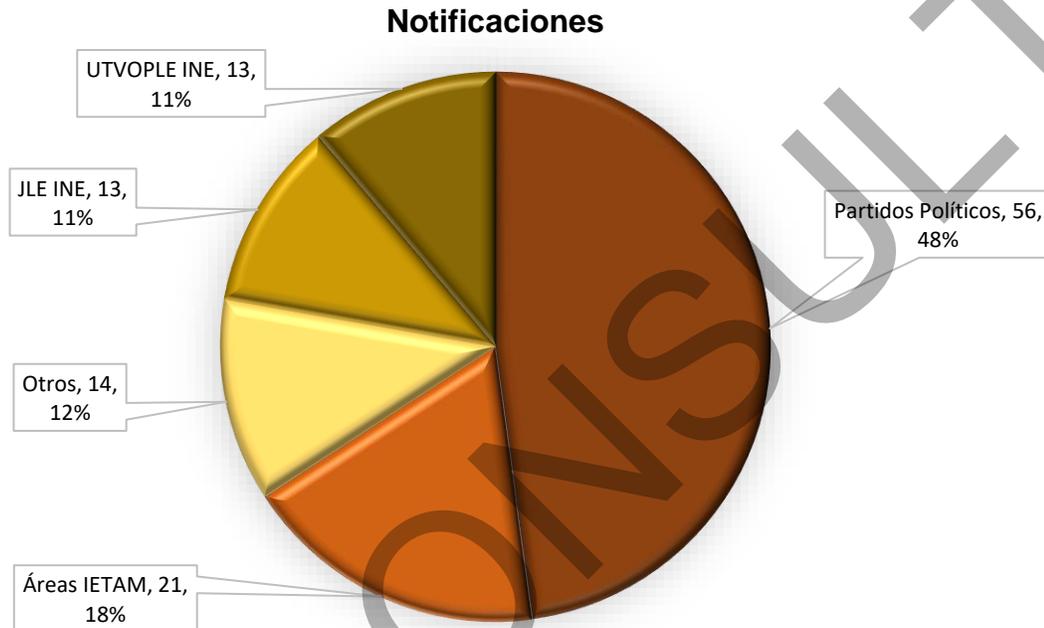
1. CUMPLIMIENTO

A continuación, se muestra el análisis del cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo General del IETAM.

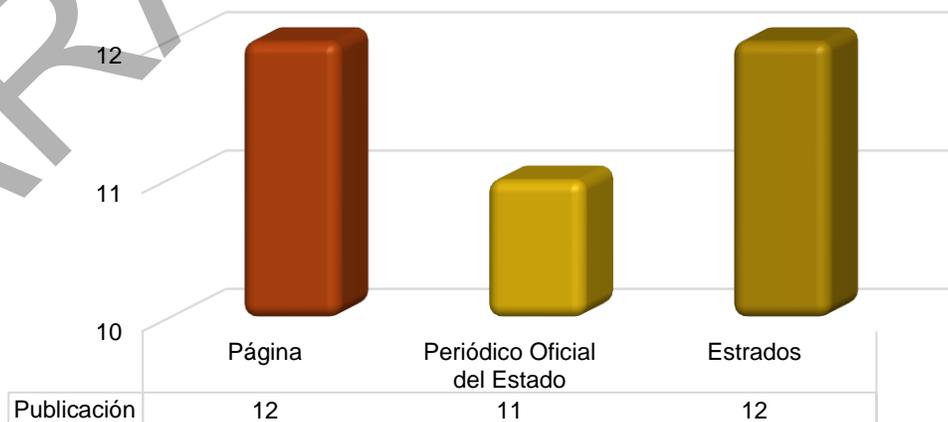
De los acuerdos aprobados en el periodo del 25 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023, se generaron 155 acciones, de las cuales están cumplidas 152 y se encuentran 3 pendientes de cumplimiento.



A continuación, se muestra la gráfica respecto de las instrucciones dispuestas en los acuerdos relativos a su notificación a las diferentes instancias, conforme a la siguiente distribución.



Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 113, fracción XIII de la Ley Electoral Local y en cumplimiento a la instrucción establecida los propios acuerdos, se ejecutaron las acciones pertinentes para ordenar la publicación del mismo, atendiendo al principio de máxima publicidad que rige a este órgano electoral, efectuándose su publicación en los siguientes medios:



2. PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO

Las instrucciones pendientes de cumplimiento corresponden a las ordenadas en el siguiente punto de acuerdo:

 **ACUERDO No. IETAM-A/CG-81/2022**

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez formalizado el Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, atendiendo al principio de máxima publicidad, se ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este órgano electoral local y en la página de Internet de este Instituto.

Lo anterior, en virtud de que el convenio se encuentra en proceso de formalización entre las partes.

Atentamente

**C. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo”**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. De igual manera, en virtud de que el informe de la cuenta fue circulado con la debida anticipación, y habiéndose aprobado la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, someto a su consideración el informe a que refiere el punto cinco del Orden del día, si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo haga saber. Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario, continuemos con el asunto enlistado como seis en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego, con todo gusto señor Presidente. El punto seis del Orden del día de esta sesión corresponde, al Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

(Texto del Informe circulado)



INFORME DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

SESIÓN No. 03 ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO DE 2023

ÍNDICE

1.- MARCO NORMATIVO	2
2.- REPORTE DE PETICIONES RECIBIDAS	3
a) OFICINAS CENTRALES.....	3
3. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	5
4. DELEGACIÓN Y REVOCACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL	5
5. QUEJAS INTERPUESTAS POR ACTUACIONES INDEBIDAS	6

1.- MARCO NORMATIVO

El 31 de enero de 2014, fue promulgada la Reforma de diversos artículos constitucionales en materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión.

Derivado de esa reforma constitucional, el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto en el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, que otorgan nuevas atribuciones al Instituto Nacional Electoral, entre éstas, destaca la prevista en el artículo 41 constitucional, Base V, Apartado A, párrafo cuarto, que establece que el Instituto contará con una Oficialía Electoral investida de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas funciones y atribuciones serán reguladas por la ley.

El 13 de junio de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado los Decretos número LXII-596 y LXII-597, expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia Político-Electoral, entra las cuales se dispone que las autoridades electorales del Estado, administrativas y jurisdiccionales, contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley; asimismo, se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas en la cual se regulan las funciones y atribuciones de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El 31 de octubre de 2015, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el Acuerdo **No. IETAM/CG-11/2015**, aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, entrando en vigor el mismo día de su aprobación.

El 05 de febrero de 2021, en Sesión Extraordinaria del Consejo General, mediante el Acuerdo **No. IETAM-A/CG-15/2021**, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El 12 de diciembre de 2022, en Sesión Extraordinaria, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el Acuerdo **No. IETAM-A/CG-86/2022**, se aprueba la designación de la persona Titular de la Oficialía Electoral de este Instituto a propuesta del Consejero Presidente.

El 2 de enero de 2023, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas emitió el **Acuerdo No. SE/01/2023**, mediante el cual se delega la función de Oficialía Electoral al C. Juan Jorge Andrade Morán, Auxiliar de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, hasta la conclusión del ejercicio 2023.

El presente informe, da cuenta de las acciones realizadas por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas en el periodo comprendido del **23 de noviembre de 2022 al 19 de enero de 2023**.

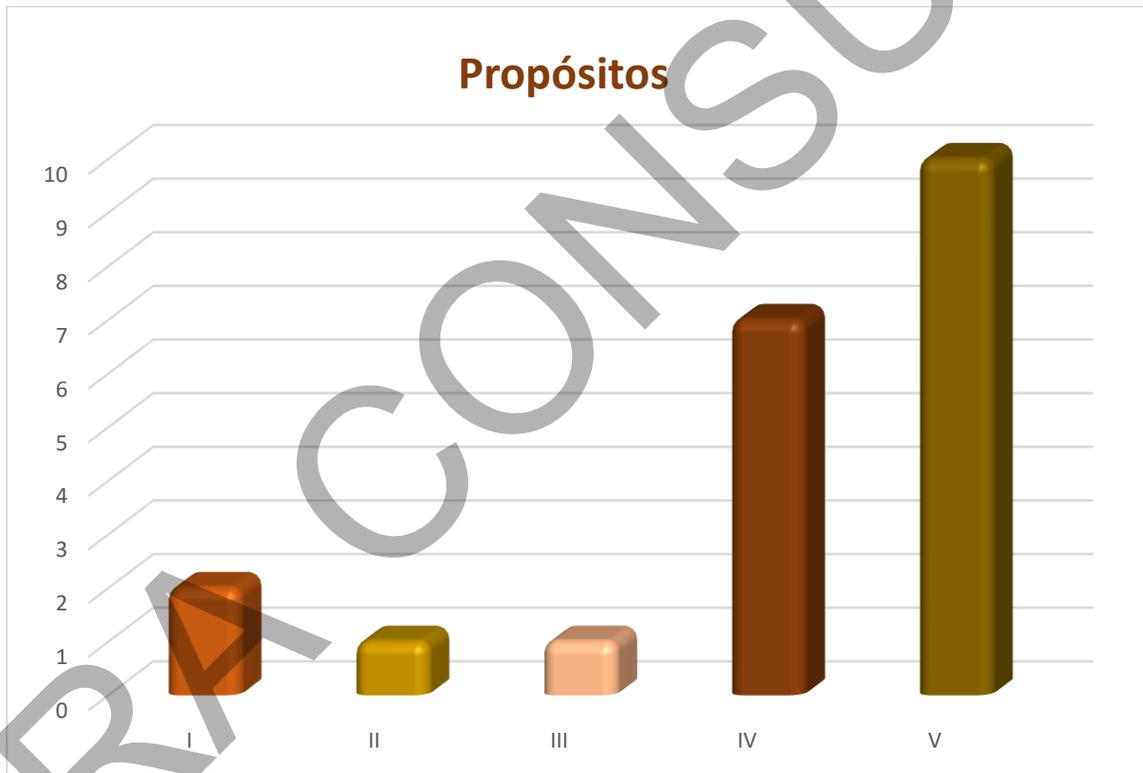
2.- REPORTE DE PETICIONES RECIBIDAS

a) OFICINAS CENTRALES.

En el período que comprende este informe, fueron registradas 21 solicitudes relacionadas con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, correspondiente a 17 (diecisiete) actuaciones relacionadas con el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, 1 (uno) Acuerdo de prevención y 3 (tres) acuerdos de Improcedencia, dichas actuaciones se desglosan de la siguiente manera:

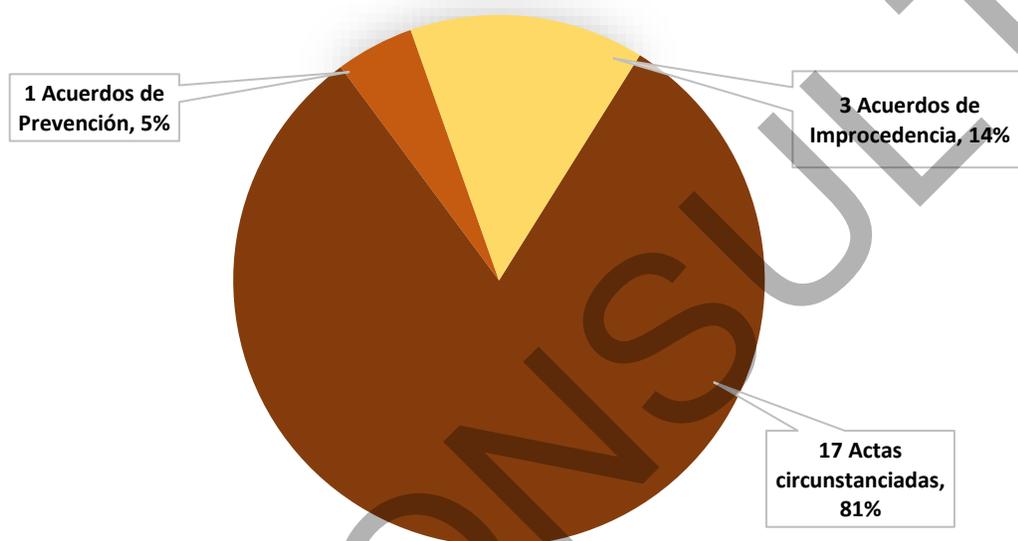
DILIGENCIAS		PROPÓSITOS	RESULTADOS
SOLICITADAS	PRACTICADAS		
21	17	<p>I. Verificación de militancia en los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales, en la página oficial del INE. Solicitadas por Presidencia.</p> <p>II. Fe de hechos sobre la apertura de la bodega provisional en las oficinas centrales del IETAM para la extracción del paquete electoral de los votos de las y los tamaulipecos que residen en el extranjero, y que se incorpora con la demás documentación electoral para su destrucción.</p> <p>III. Fe pública de la apertura, carga, traslado, descarga y proceso de destrucción de la documentación electoral del proceso electoral ordinario 2021 – 2022. En la planta recicladora ubicada en León, Guanajuato.</p>	<p>✓ 17 Actas Circunstanciadas ✓ 1 Acuerdo de Prevención ✓ 3 Acuerdos de Improcedencia</p>

DILIGENCIAS		PROPÓSITOS	RESULTADOS
SOLICITADAS	PRACTICADAS		
		<p>IV. Desahogo de ligas electrónicas y verificar el retiro de propaganda político-electoral.</p> <p>V.- Fe pública de propaganda en diversos domicilios de un municipio de Tamaulipas.</p>	



En la gráfica que a continuación se presenta, se encuentran representados los resultados de las solicitudes a que se hizo referencia anteriormente.

Resultados



3. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En el periodo que se informa, esta Oficialía Electoral realizó ocho certificaciones de documentos, solicitadas por una representación partidista.

4. DELEGACIÓN Y REVOCACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

En este periodo se expidieron tres acuerdos delegatorios, los cuales a continuación se describen:

- El día primero de diciembre del 2022, por medio del **Acuerdo No. SE/37/2022**, se le otorgó la función de Oficialía Electoral al Lic. Eduardo Martínez Clemente, Técnico de lo Contencioso Electoral de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales del IETAM, para realizar una diligencia de inspección ocular correspondiente al desahogo de 43 ligas electrónicas.

- El día 09 de diciembre de 2022, se emitió el **Acuerdo No. SE/42/2022**, delegando la función de Oficialía Electoral al **Lic. Alberto Castillo Reyes**, Director del Secretariado del IETAM, esto con el fin de apoyar en el desahogo de la diligencia de Apertura de bodega, carga, traslado, descarga y proceso de destrucción de la documentación electoral empleada en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en la planta a la empresa de nombre Juan Carlos Hernández de “**Grupo REMEX**” ubicada en la Ciudad de León, Guanajuato.
- En fecha 2 de enero del año en curso, en el **Acuerdo No. SE/01/2023**, se delega la función de Oficialía Electoral al C. Juan Jorge Andrade Morán, Auxiliar de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, hasta la conclusión del ejercicio 2023.

5. QUEJAS INTERPUESTAS POR ACTUACIONES INDEBIDAS

Al respecto, conforme al ordenamiento legal antes invocado, es importante precisar que, durante el periodo mencionado, no se presentó ninguna queja que derivara de alguna actuación indebida por parte de los servidores públicos electorales del IETAM.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. De igual manera, señoras y señores integrantes del Consejo General, el informe se ha circulado con la convocatoria de la presente sesión eh vaya, por lo que está a su consideración si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así luego entonces se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario continuemos con el siguiente asunto enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente asunto del Orden del día es el punto siete que refiere, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

(Texto del Informe circulado)



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS, ACUERDOS, OMISIONES O RESOLUCIONES DEL IETAM Y DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL RECAÍDAS A DICHAS CONTROVERSIAS.

SESIÓN No. 03, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO DE 2023

Contenido

MARCO NORMATIVO.....	2
1. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	2
I. Sentencias	2
II. En sustanciación.....	9
3. EN TRÁMITE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.....	14

Marco Normativo

En cumplimiento a lo establecido en las fracciones VIII y IX del artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva rinde el informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por las Autoridades Jurisdiccionales, recaídas a dichas controversias, dentro del periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2022 y el 19 enero de 2023, como a continuación se informa:

1. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

I. Sentencias

16 de diciembre

- **TE-RAP-30/2022**, referente al medio de impugnación promovido por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-13/2022**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el expediente **PSE-09/2022**, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su calidad de precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por la supuesta trasgresión a lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña. En el presente asunto, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, declaró revocar la resolución impugnada, al considerar que los agravios expuestos por el actor se encuentran debidamente fundados.
- **TE-RAP-41/2022**, relacionado con el medio de impugnación presentado por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-24/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-21/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el citado partido político en contra de los CC. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y Luis Enrique Salazar Sánchez, Presidente Municipal de Jiménez, Tamaulipas; por la supuesta comisión de las

infracciones consistentes en promoción personalizada y actos anticipados de campaña; así como en contra de la coalición “Va por Tamaulipas”, conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*. En el asunto de referencia, el Tribunal Electoral declaró revocar la resolución impugnada, al considerar que los agravios expuestos por el actor se encuentran debidamente fundados.

- **TE-RAP-43/2022**, correspondiente al medio de impugnación promovido por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-26/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-28/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el citado partido político en contra del C. Américo Villarreal Anaya, precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los Partidos Políticos morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo, por *culpa in vigilando*. En el presente asunto, se confirmó la resolución impugnada, al declararse infundados los agravios vertidos por el actor.
- **TE-RAP-52/2022** y su acumulado **TE-RAP-53/2022**, correspondiente a los medios de impugnación interpuestos por **YAHLEEL ABDALÁ CARMONA** y por el **PARIDO POLÍTICO MORENA**, respectivamente, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-39/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que se emite en cumplimiento a la Sentencia correspondiente a los expedientes **TE-RAP-11/2022**, **TE-RAP-12/2022** y **TE-RAP-13/2022 acumulados**, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó la diversa **IETAM-R/CG-04/2022**, para el efecto de reponer el procedimiento y citar a todas las partes a la audiencia prevista en el artículo 347 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en el Procedimiento Sancionador Especial **PSE-95/2021**, instaurado con motivo de la queja presentada por el Partido Político morena en contra de la C. Yahleel Abdalá Carmona, otrora candidata a Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y los ministros de culto de la red de iglesias evangélicas de Nuevo Laredo, Isaías González, al igual que una persona identificada como “kachino”, por la supuesta comisión de actos que contravienen el principio de laicidad; así como en contra del Partido Acción Nacional, por *culpa in vigilando*. El presente asunto, fue revocado parcialmente al declararse fundado el agravio relativo a la vulneración a los principios de legalidad y congruencia, previstos por los artículos 14,16 y 17 de la Constitución Federal, ya que

incorrectamente esta autoridad declaró inexistente la infracción del PAN por culpa in vigilando.

- **TE-RAP-56/2022**, relativo al medio impugnativo presentado por la **C. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-42/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves **PSE-42/2022 y PSE-46/2022 acumulados**, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el C. Américo Villarreal Anaya, candidato a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, así como por la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en contra del Partido Acción Nacional por la supuesta comisión de la infracción consistente en calumnia. En el asunto, el referido Tribunal Electoral declaró revocar la resolución impugnada, al considerar que los agravios expuestos por el actor se encuentran debidamente fundados.
- **TE-RAP-76/2022**, inherente al medio de impugnación interpuesto por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución de fecha 25 de mayo de 2022 que emite el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante la cual se determina la improcedencia de la adopción de Medidas Cautelares dentro del Procedimiento Sancionador Especial **PSE-102/2022**, integrado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión al principio de equidad e imparcialidad en la contienda; así como en contra del partido político MORENA, por *culpa in vigilando*. El asunto de referencia, se desechó por improcedente el medio de impugnación, al haberse presentado de manera extemporánea.
- **TE-RAP-83/2022**, relativo al medio de impugnación interpuesto por el **C. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-66/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-114/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va por Tamaulipas”, al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, por *culpa in vigilando*. En el presente asunto, se

revocó la resolución impugnada al declararse fundado el motivo de disenso relativo a que esta autoridad excedió su facultad investigadora, vulnerando en perjuicio del actor los principios de equilibrio procesal y el de congruencia.

- **TE-RAP-84/2022** y su acumulado **TE-RAP-85/2022**, correspondientes a los medios de impugnación interpuestos por el **C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA** y por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, respectivamente, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-65/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves **PSE-80/2022** y **PSE-81/2022**, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza De Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, así como por la supuesta difusión de propaganda electoral que contiene expresiones que calumnian a las personas. En el asunto de referencia, se determinó por el Tribunal Electoral Local desechar por un lado el recurso interpuesto por Francisco Javier García Cabeza de Vaca y por otro lado, revocar la resolución impugnada por considerar que el motivo de disenso hecho valer por el Partido morena relativo a la vulneración al principio de legalidad, en su vertiente de debida fundamentación y motivación resultó fundado.
- **TE-RAP-86/2022**, relativo al medio de impugnación presentado por los **PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y DEL TRABAJO**, en contra de la Resolución **SE/IETAM/26/2022** del suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, por la que se desecha la denuncia interpuesta por los referidos partidos políticos en contra de C. Miguel Ángel Almaraz Maldonado, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, así como transgresión a lo dispuesto en el artículo 209, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*. En el presente asunto, se confirmó la resolución impugnada al declararse infundados los señalamientos de los actores, pues se advirtió de manera clara que esta autoridad expuso las razones por las cuales consideró procedente desechar la demanda.
- **TE-RAP-87/2022** y su acumulado **TE-RAP-91/2022**, correspondientes a los medios impugnativos interpuestos por **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA** y por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**,

respectivamente, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-70/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-89/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra de los CC. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*. En el presente asunto, el Tribunal Electoral Local desechó por un lado el recurso interpuesto por Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y por otro, confirmar la resolución impugnada, al considerarse que el motivo de disenso hecho valer por el Partido morena, relativo a la vulneración al principio de legalidad, certeza exhaustividad, seguridad jurídica y congruencia en la proporcionalidad de la pena, por considerar que no se tomó en cuenta el bien jurídico tutelado, la reincidencia del denunciado y su cargo público, resultó infundado

- **TE-RAP-88/2022** y su acumulado **TE-RAP-92/2022**, relativos a los medios de impugnación presentados por **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA** y por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, respectivamente, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-73/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-99/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; del C. René de Jesús Medellín Blanco, Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado de Tamaulipas; y del C. Francisco García Juárez, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos; y la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña, así como la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral. En el asunto de referencia, el Tribunal Electoral Local desechó de plano el medio de impugnación presentado por la C. Cessia González García quien se ostentó como representante legal del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, toda vez, que la actora no acreditó su personería; En lo que respecta al medio de impugnación presentado por el

Partido morena, al declararse infundados los agravios expuestos por el actor, se confirmó la resolución impugnada.

- **TE-RAP-93/2022**, relativo al medio impugnativo interpuesto por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-76/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-98/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el referido partido político en contra del C. Daniel Treviño Martínez, Regidor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral. En el asunto, se revocó la resolución impugnada a al resultar fundado el motivo de disenso hecho valer por el actor, relativo a violaciones al principio de legalidad, al no estar la referida resolución debidamente fundada y motivada.
- **TE-RAP-96/2022**, relativo al medio impugnativo presentado por **CARLOS VÍCTOR PEÑA**, en contra de la resolución **IETAM-R/CG-83/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-91/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del referido ciudadano, en su carácter de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas; por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda. En el asunto de referencia, se desechó el medio de impugnación, en virtud de que su presentación fue realizada de manera extemporánea, es decir, fuera del plazo legal de los 4 días siguientes que establece la norma.
- **TE-RAP-104/2022**, referente al medio de impugnación interpuesto por el Partido **MORENA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-102/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves **PSE-123/2022 y PSE-143/2022, acumulados**, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el referido partido político, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; y del C. Guadalupe González Galván a quien identifica como líder o representante de la asociación civil “Amigos Unidos por Madero”; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y la supuesta contravención a lo

establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*. En el presente asunto, se revocó la resolución impugnada, al considerarse fundados los motivos de disenso hechos valer por el partido actor, relativos a violaciones a los principios de exhaustividad, legalidad, congruencia y certeza jurídica.

- **TE-RAP-105/2022**, correspondiente al medio de impugnación promovido por **CARLOS VÍCTOR PEÑA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-113/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia dictada por el mencionado Tribunal Electoral en el expediente **TE-RAP-95/2022**, mediante la cual revocó la resolución **IETAM-R/CG-88/2022**, ordenando emitir una nueva resolución en el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-124/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del referido ciudadano, en su carácter de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda; así como por la supuesta contravención al artículo 297 novodecies de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En el asunto de referencia, se declaró desechar el presente medio de impugnación, en virtud de que su presentación fue realizada de manera extemporánea, es decir, fuera del plazo legal de los 4 días siguientes que establece la norma.

II. En sustanciación

Se encuentran en sustanciación ante el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, los asuntos descritos a continuación:

- **TE-RAP-63/2022**, correspondiente al medio de impugnación interpuesto por el **C. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-47/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves **PSE-51/2022** y **PSE-61/2022**, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior

de la niñez; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*.

- **TE-RAP-66/2022**, relativo al medio de impugnación presentado por la **C. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-48/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes **PSE-53/2022**, **PSE-54/2022** y **PSE-55/2022**, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad; así como en contra del Partido Político morena, por *culpa in vigilando*.
- **TE-RAP-78/2022**, correspondiente al medio de impugnación interpuesto por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-57/2022**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave **PSE-58/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; así como de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la citada coalición, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los referidos partidos políticos por *culpa in vigilando*.
- **TE-RAP-81/2022**, correspondiente al medio de impugnación interpuesto por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra Resolución **SE/IETAM/22/2022** emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas en el expediente **JL/PE/MORENA/CL/COAH/001/2022**, por el que desechó la queja presentada por MORENA con motivo de diversas publicaciones con supuesto contenido calumnioso en la red social Twitter, por parte de José Manuel Torres Morales, conocido como “Chumel Torres” en contra del referido partido político y su candidato a la gubernatura en dicho estado.
- **TE-RAP-94/2022**, correspondiente al medio de impugnación presentado por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-77/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-100/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el referido partido político en contra de la C. Samantha Ofelia Bulás Liguez, en

su carácter de Regidora del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

- **TE-RAP-99/2022**, inherente al medio impugnativo interpuesto por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-94/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-110/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el referido partido político en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal; del C. Héctor Adolfo Mondragón Mass, en su carácter de Secretario de Educación, Cultura y Deporte; del C. Francisco Javier Altamirano Carrasco, en su carácter de Director de Educación; todos del ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente transgresión al principio de imparcialidad, utilización de programas sociales con fines electorales, así como promoción personalizada.
- **TE-RAP-100/2022**, referente al medio de impugnación presentado por **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-94/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-110/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la referida ciudadana, en su carácter de Presidenta Municipal; del C. Héctor Adolfo Mondragón Mass, en su carácter de Secretario de Educación, Cultura y Deporte; del C. Francisco Javier Altamirano Carrasco, en su carácter de Director de Educación; todos del ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente transgresión al principio de imparcialidad, utilización de programas sociales con fines electorales, así como promoción personalizada.
- **TE-RAP-101/2022**, correspondiente al recurso promovido por **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-97/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-117/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del referido ciudadano, en su carácter

de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; del C. René de Jesús Medellín Blanco, Jefe de la Oficina del Gobernador; del C. Francisco García Juárez, Coordinador de Comunicación Social y del C. Gerardo Peña Flores, Secretario General de Gobierno, todos del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña.

- **TE-RAP-102/2022**, relacionado con el medio de impugnación presentado por **MIGUEL ÁNGEL DORIA RAMÍREZ**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-110/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-146/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el referido ciudadano, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; y de la C. Gema Guadalupe Acosta Cuevas, por la supuesta transgresión a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionadas con niñas, niños y adolescentes; así como la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.
- **TE-RAP-103/2022**, relativo al medio impugnativo promovido por el Partido **MORENA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-100/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves **PSE-106/2022**, **PSE-107/2022**, **PSE-129/2022** y **PSE-130/2022**, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el referido partido político en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta contravención de lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.
- **TE-RAP-107/2022**, inherente al medio impugnativo interpuesto por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-117/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-150/2022**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del referido Partido Acción Nacional, por la

transgresión al segundo párrafo del artículo 211 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, derivado de la omisión de retirar propaganda electoral correspondiente al proceso electoral 2021–2022, dentro de los plazos establecidos.

- **TE-RAP-108/2022**, relativo al medio impugnativo promovido por **EMMANUEL REYES CARMONA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-119/2022** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave **PSE-151/2022**, instaurado con motivo de la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la resolución INE/CG543/2022, emitida en el expediente INE/Q-COF-UTF/162/2022/TAMPS, por hechos constitutivos de la transgresión a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el uso de un vehículo propiedad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para transportar propaganda electoral que beneficia al C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato común a la Gubernatura de Tamaulipas, postulado por los Partidos Políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

3. EN TRÁMITE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

A la fecha se encuentra en trámite ante este Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente medio de impugnación:

- **PARTIDO DEL TRABAJO**, en contra del Acuerdo No. **IETAM-A/CG-02/2023** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos en el año 2023.

ATENTAMENTE

JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General, de igual manera este informe se ha circulado con la convocatoria de la presente sesión, por lo que lo someto a su consideración si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le solicito señor Secretario, continuemos con el siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto ocho del Orden del día que refiere, al Informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

(Texto del Informe circulado)

PARA CONSULTA



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022.

Enero 2023

Contenido

I. Presentación	3
II. Planeación institucional del ejercicio 2022.....	4
a) Cartera Institucional de Proyectos y la planeación operativa.....	4
b) Monitoreo y seguimiento a proyectos.....	6
c) Avance porcentual de proyectos específicos.	6

I. Presentación

Son atribuciones conferidas a la Secretaría Ejecutiva, la rendición de informes anuales y trimestrales ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. (*Artículo 110, fracción XX de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas*), así como supervisar el funcionamiento de las diversas Direcciones Ejecutivas y áreas de Apoyo del mismo. (*Artículo 39, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas*).

De conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría Ejecutiva, se realizaron acciones para dar cumplimiento a las metas programadas en las actividades institucionales de la planeación operativa durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022.

El presente informe muestra la relación de los 154 proyectos específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos 2022, con la planeación operativa institucional, así como el monitoreo y seguimiento realizado en el marco del Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

II. Planeación institucional del ejercicio 2022.

a) Cartera Institucional de Proyectos y la planeación operativa.

La planeación operativa del Instituto se diseñó para ser evaluada con indicadores de gestión y dar seguimiento mediante el uso de herramientas tecnológicas por cada área del Instituto, permitiendo así, tener información respecto al avance y trabajos desarrollados que coadyuvan a la toma de decisiones y retroalimentación necesaria.

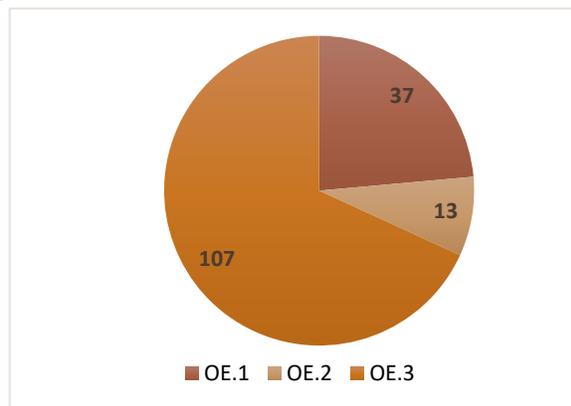
Para el ejercicio 2022 la Cartera Institucional de Proyectos está compuesta por 154 proyectos específicos que se encuentran establecidos en las Bases del Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2022, que contribuyen en conjunto a la consecución de los objetivos estratégicos del Instituto, los cuales se visualizan en la siguiente figura:

Figura 1. Número de proyectos por objetivo estratégico.

OE.1 Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.

OE.2 Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.

OE.3 Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.



En ese sentido los 154 proyectos específicos que se operan actualmente en el Instituto por las áreas que lo conforman, se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. Proyectos específicos de la CIP 2022 por área de ejecución.

No.	Área	Número de proyectos	Porcentaje de contribución
1	Presidencia	4	3%
2	Consejo General	3	2%
3	Secretaría Ejecutiva	3	2%
4	Órgano Interno de Control	7	5%
5	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral	20	13%
6	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	14	9%
7	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	11	7%
8	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	9	6%
9	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	11	7%
10	Dirección de Administración	7	5%
11	Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	8	5%
12	Dirección de Asuntos Jurídicos	5	3%
13	Dirección del Secretariado	6	4%
14	Unidad de Comunicación Social	8	5%
15	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	7	5%
16	Unidad de Igualdad de Género	11	7%
17	Unidad de Transparencia	6	4%
18	Oficialía de Partes	3	2%
19	Oficialía Electoral	5	3%
20	Coordinación de Archivos	3	2%
21	Unidad Técnica del Voto en el Extranjero	3	2%
Total		154	100%

b) Monitoreo y seguimiento a proyectos.

El monitoreo y seguimiento se realiza en el marco del Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, atendiendo los indicadores, los cuales permiten medir el avance en el cumplimiento de las metas, es decir, identificar si las acciones para el logro de los resultados están alcanzando la incidencia esperada o si en caso contrario, es necesario reorientarlas.

El monitoreo y seguimiento de la planeación operativa se realiza de manera permanente y sus resultados se obtienen trimestralmente con el involucramiento y colaboración de todas las áreas, para el registro y seguimiento al cumplimiento sus actividades con el correspondiente indicador.

Para el ejercicio 2022, la Planeación Táctica, está orientada a desarrollar la programación y presupuestación que permita el cumplimiento de la misión, visión y principios institucionales (Planeación Estratégica).

La planeación táctica 2022, a través de la representación de la Cartera Institucional de Proyectos, presenta un enfoque orientado al desempeño, para el ejercicio 2022 el Instituto Electoral de Tamaulipas destina sus recursos a atender los objetivos estratégicos.

c) Avance porcentual de proyectos específicos.

Los proyectos que las diversas áreas del Instituto trabajan durante el ejercicio 2022, están sujetos al constante monitoreo y medición establecidos para dar cumplimiento a las diversas obligaciones normativas en materia de transparencia y la gestión orientada a resultados; que yace en la planeación estratégica, táctica y operativa que opera este Órgano Electoral.

Por lo que de conformidad con el artículo 39, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, supervisar el funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas y áreas de apoyo. Dicha atribución se atiende de manera específica en cuanto al monitoreo y seguimiento de proyectos específicos de las áreas del IETAM mediante el uso de recursos tecnológicos, a través de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE y de conformidad con el Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, de este Instituto Electoral de Tamaulipas.

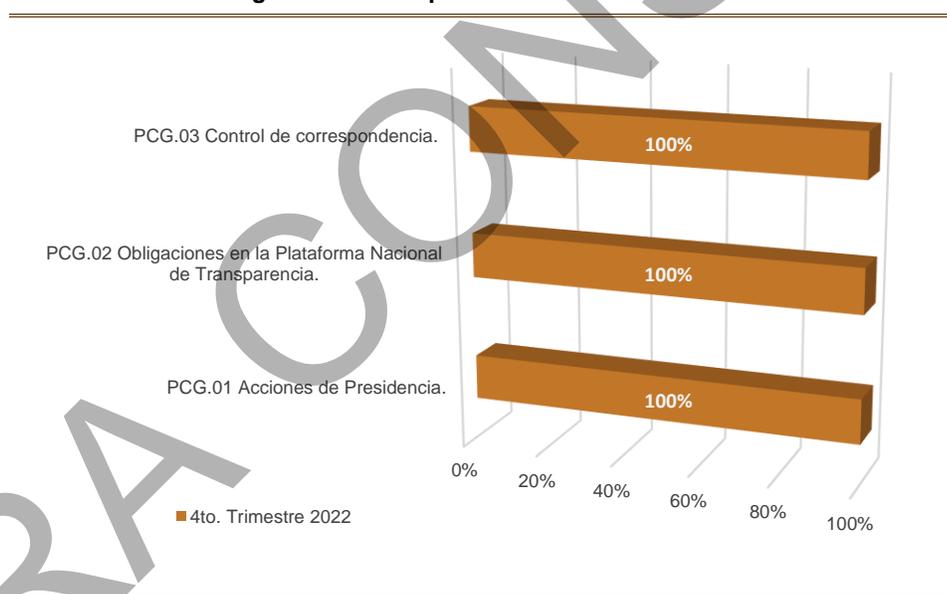
A continuación, se presenta el avance que tuvieron los proyectos específicos operados por las áreas de este Instituto durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 que conforman el cuarto trimestre del ejercicio 2022.

1. Presidencia.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa del área de Presidencia, se operaron proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Figura 2. Avance porcentual de Presidencia.



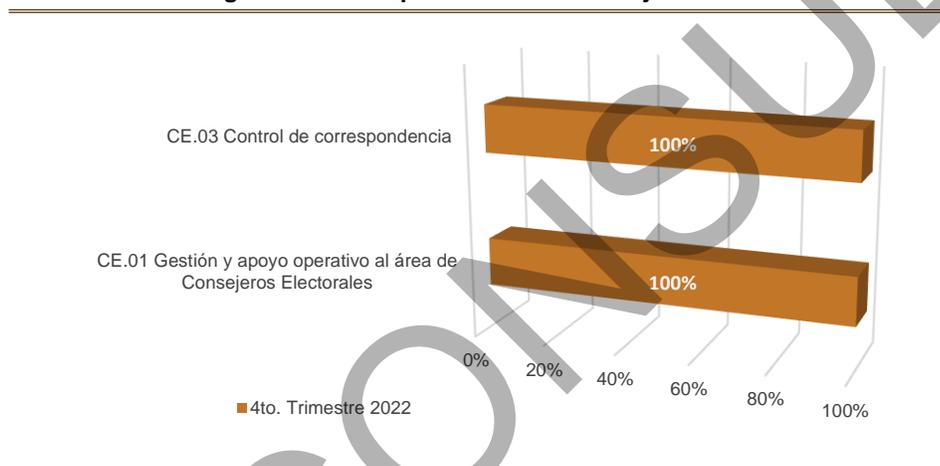
De acuerdo con el avance registrado por el área de Presidencia, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

2. Consejo General

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa del área del Consejo General, se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 3. Avance porcentual del Consejo General.



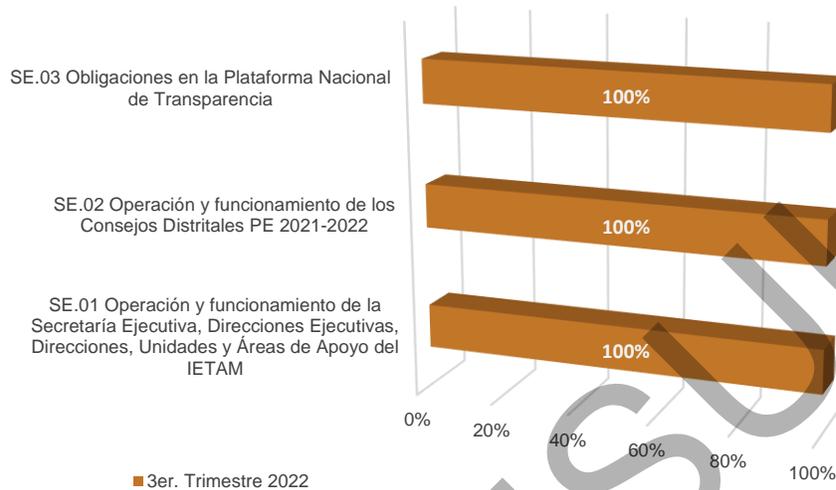
De acuerdo con el avance registrado por el área de Consejo General, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

3. Secretaría Ejecutiva.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa del área de Secretaría Ejecutiva, se operaron tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Figura 4. Avance porcentual de Secretaría Ejecutiva

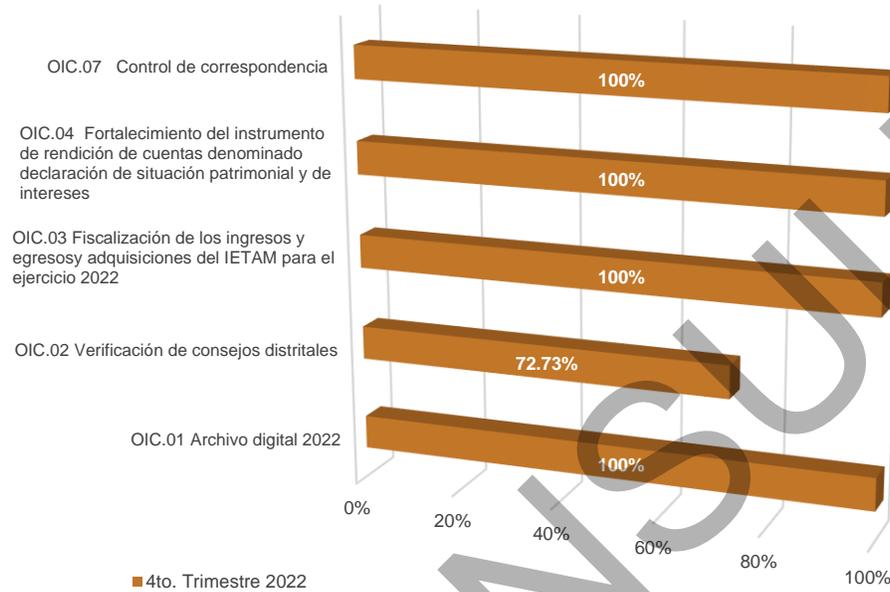


De acuerdo con el avance registrado por el área de Secretaría Ejecutiva, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

4. Órgano Interno de Control. *Cartera Institucional de Proyectos 2022*

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa del área de Órgano Interno de Control, se operaron proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Figura 5. Avance porcentual de Órgano Interno de Control.



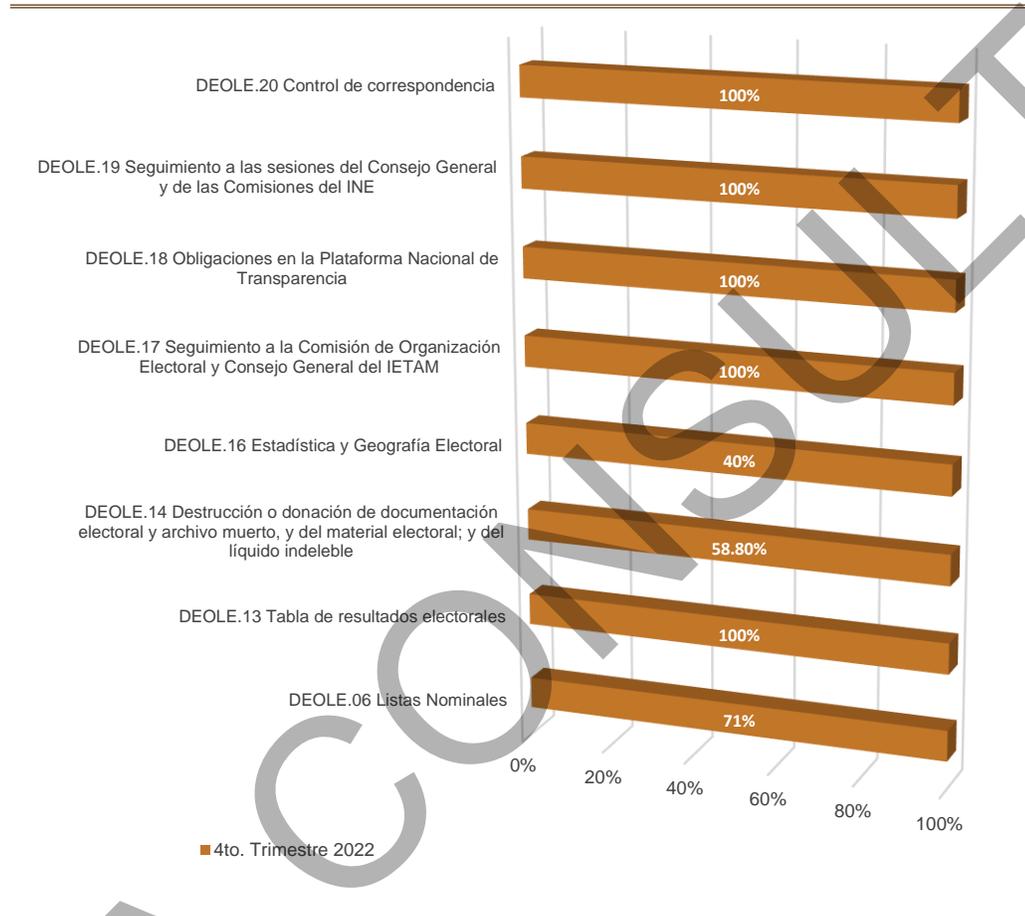
De acuerdo con el avance registrado por el área de Órgano Interno de Control, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

5. Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Cartera Institucional de Proyectos 2022

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 6. Avance porcentual de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

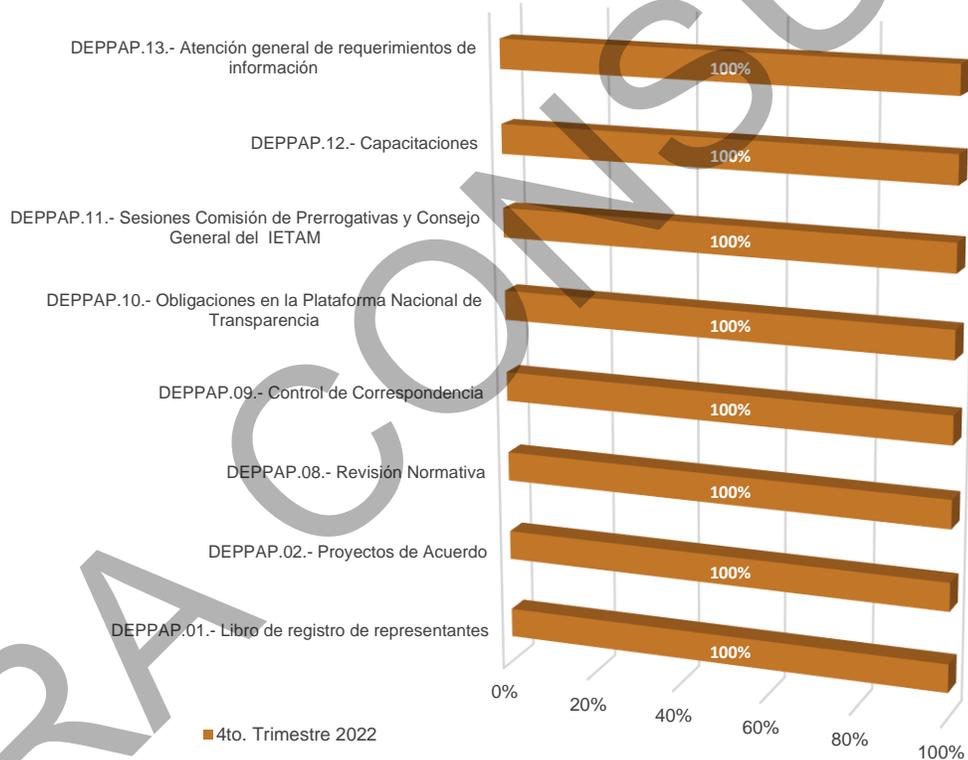


De acuerdo con el avance registrado por el área de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

6. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. *Cartera Institucional de Proyectos 2022*

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas (DEPPAP), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 7. Avance porcentual de Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

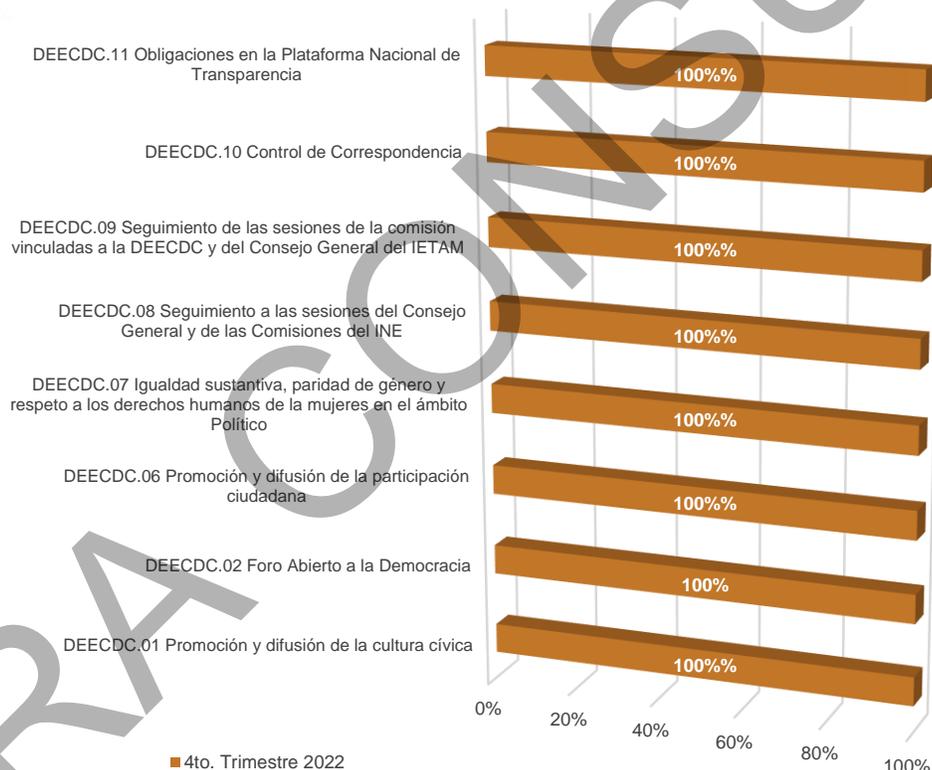


De acuerdo con el avance registrado por el área de Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

7. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación (DEECDyC), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 8. Avance porcentual de Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

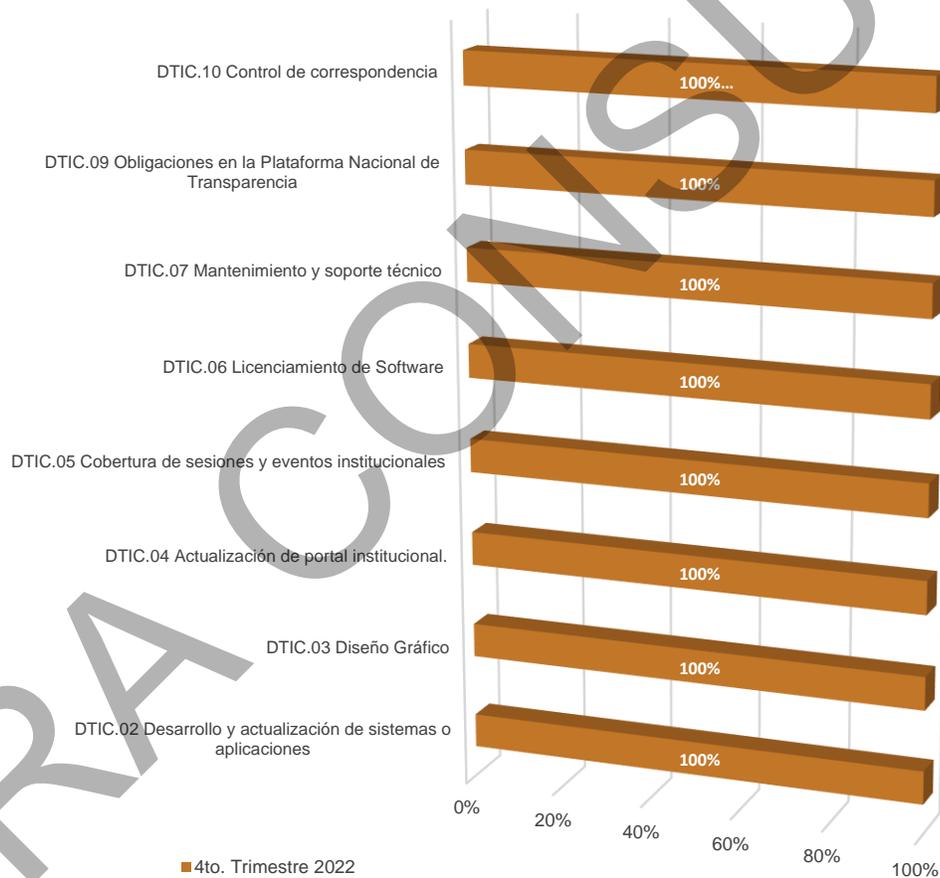


De acuerdo con el avance registrado por el área de Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

8. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 10. Avance porcentual de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



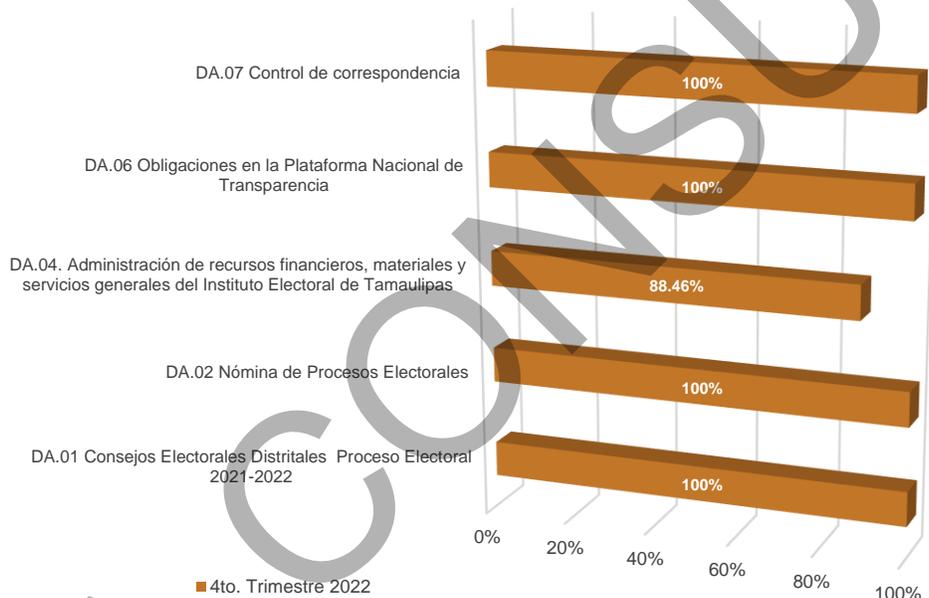
De acuerdo con el avance registrado por el área de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

9. Dirección de Administración.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección de Administración (DA), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 11. Avance porcentual de Dirección de Administración.



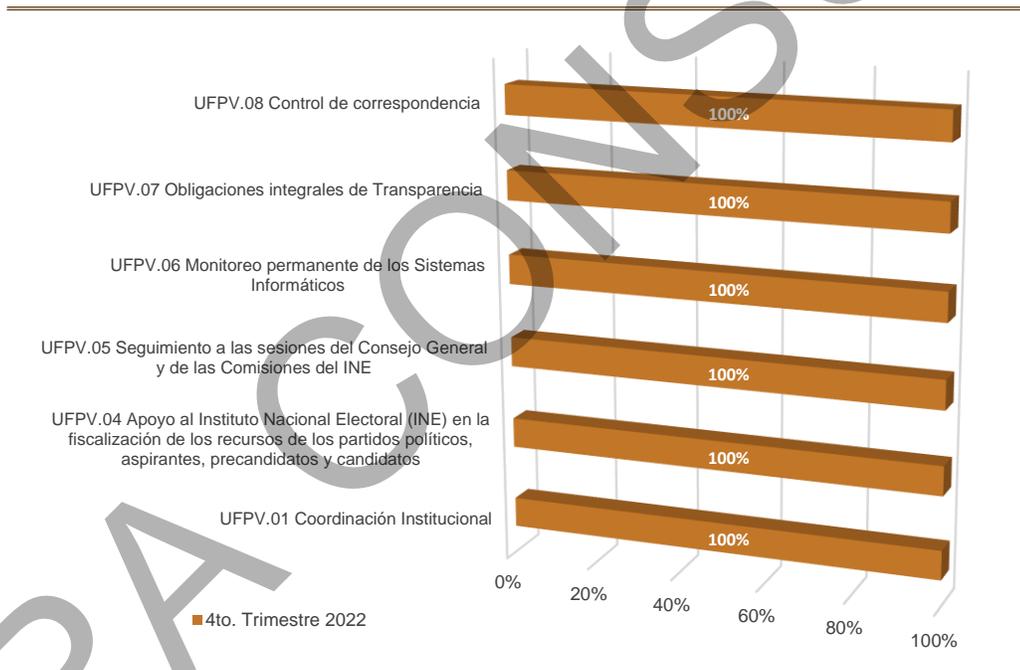
De acuerdo con el avance registrado por el área de Dirección de Administración, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

10. Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UFPV), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 12. Avance porcentual de Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.



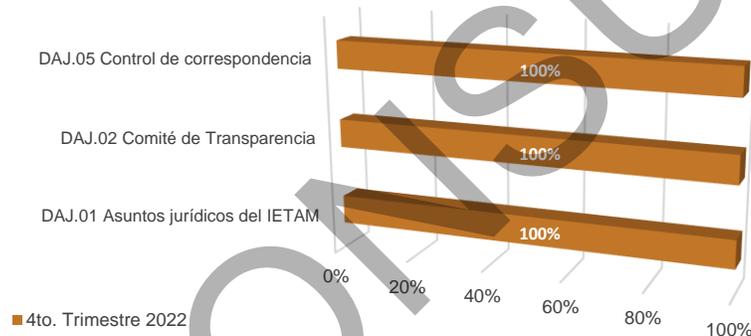
De acuerdo con el avance registrado por el área de Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

11. Dirección de Asuntos Jurídicos.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 13. Avance porcentual de Dirección de Asuntos Jurídicos.



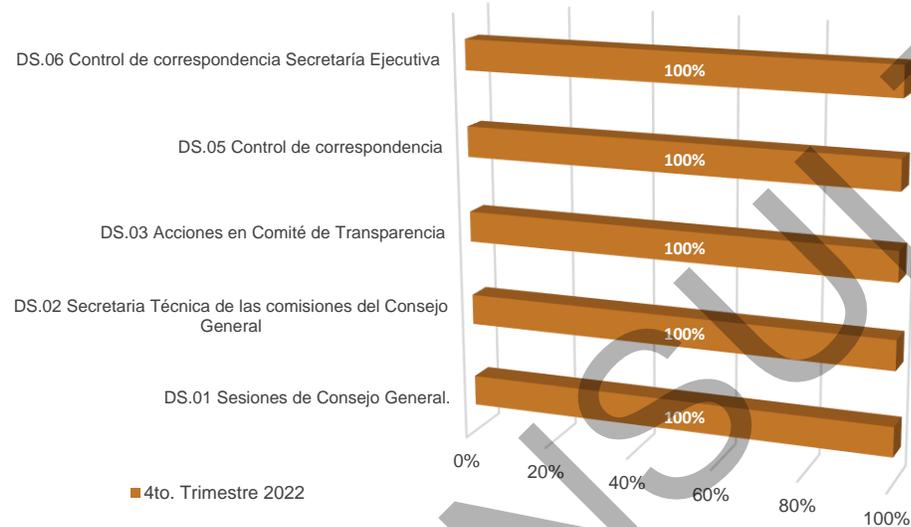
De acuerdo con el avance registrado por el área de Dirección de Asuntos Jurídicos, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

12. Dirección del Secretariado.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección del Secretariado (DS), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 14. Avance porcentual de Dirección del Secretariado.



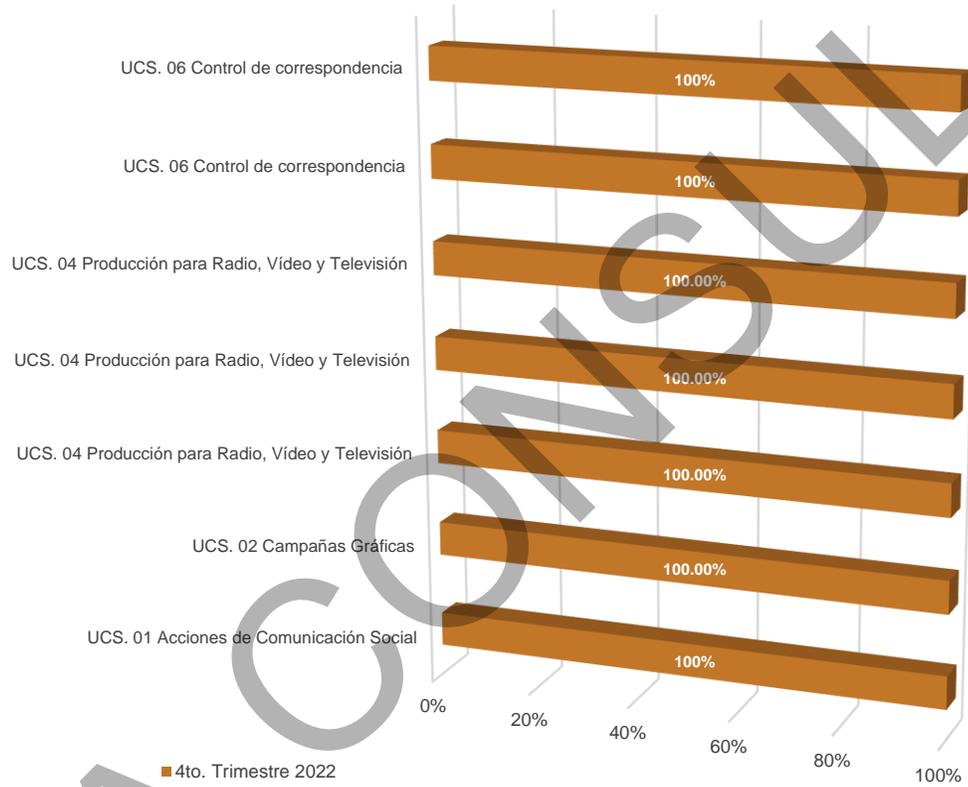
De acuerdo con el avance registrado por el área de Dirección del Secretariado, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

13. Unidad de Comunicación Social.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Comunicación Social (UCS), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 15. Avance porcentual de la Unidad de Comunicación Social.



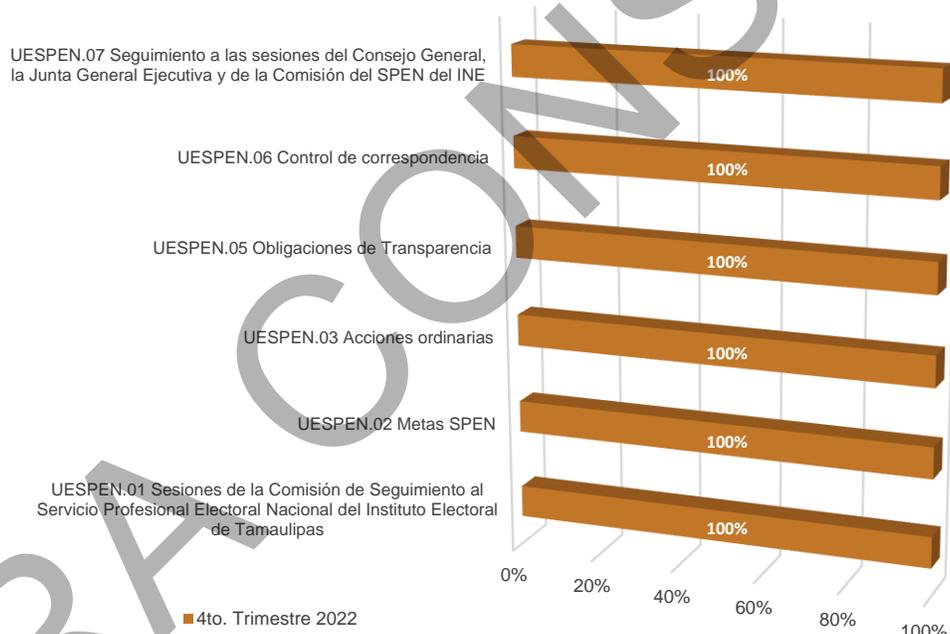
De acuerdo con el avance registrado por el área de Unidad de Comunicación Social, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

14. Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional (UESPEN), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 16. Avance porcentual de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.



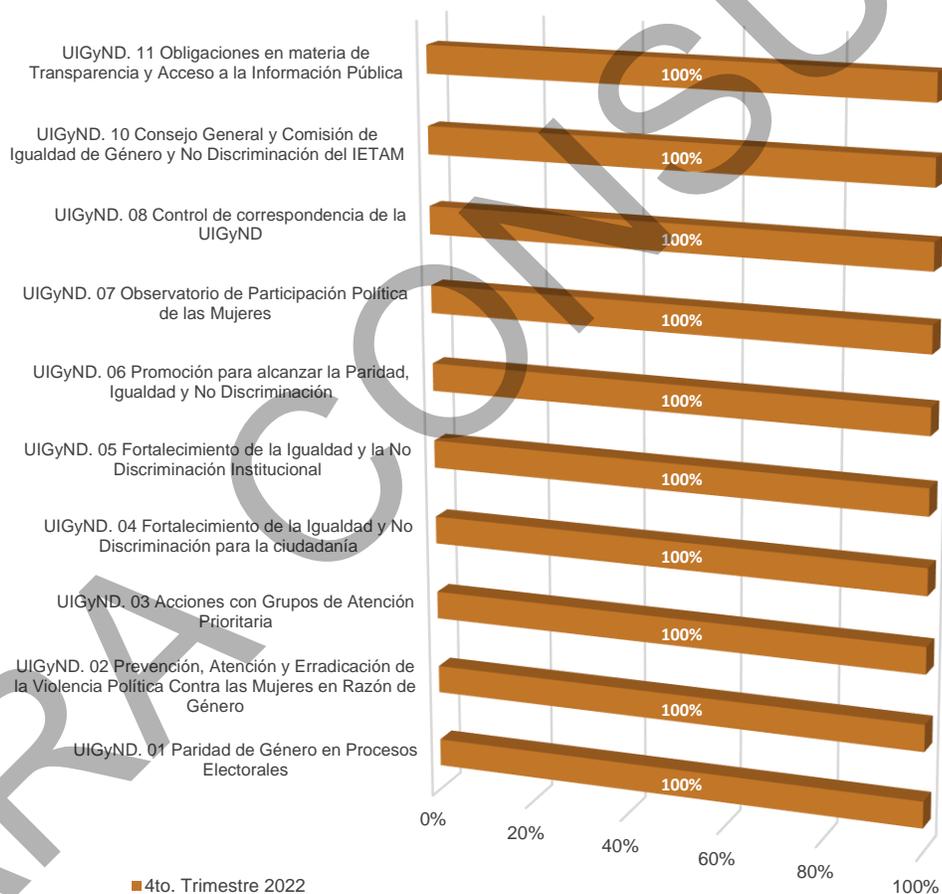
De acuerdo con el avance registrado por el área de Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

15. Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Igualdad de Género (UIG), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 17. Avance porcentual de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.



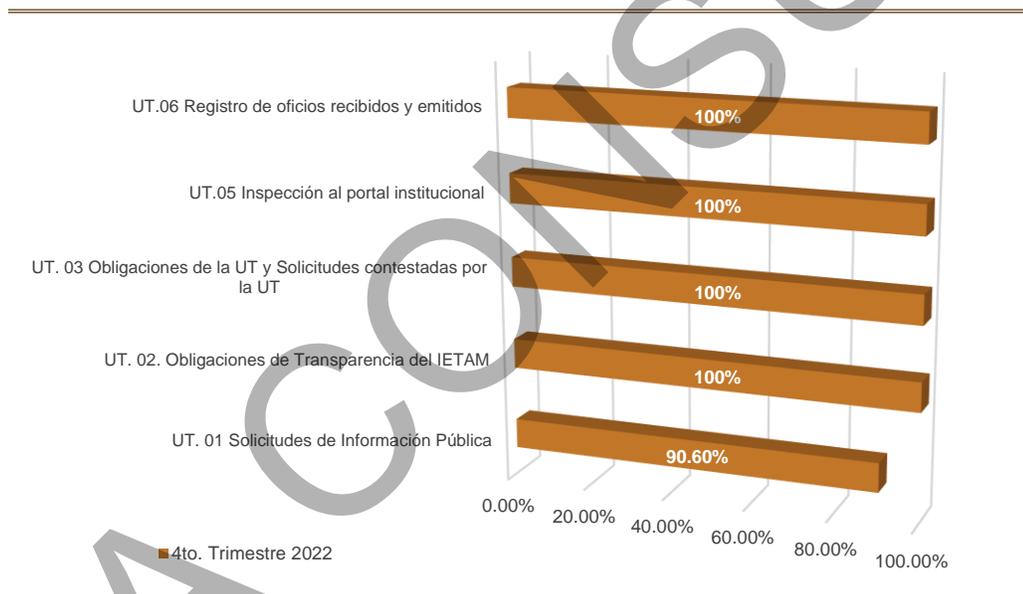
De acuerdo con el avance registrado por el área de Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

16. Unidad de Transparencia.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Transparencia (UT), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 18. Avance porcentual de la Unidad de Transparencia.



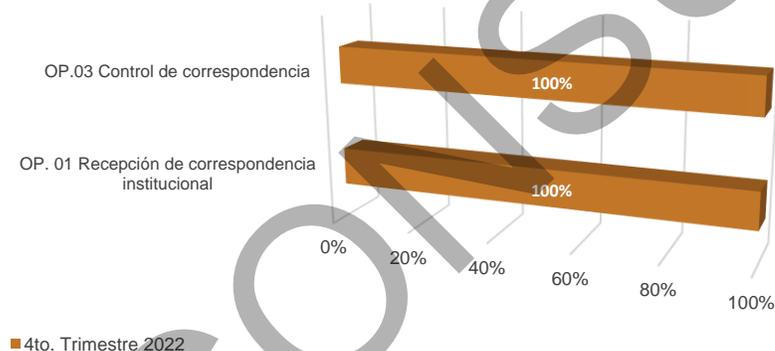
De acuerdo con el avance registrado por el área de Unidad de Transparencia, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

17. Oficialía de Partes.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Oficialía de Partes (OP), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 19. Avance porcentual de la Oficialía de Partes.



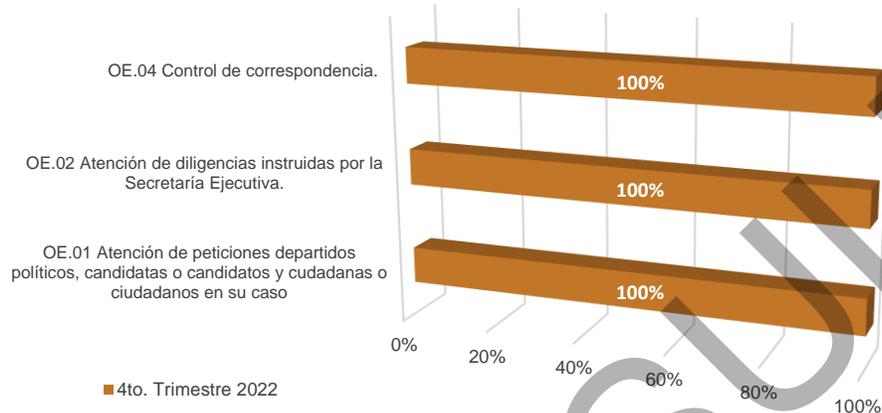
De acuerdo con el avance registrado por el área de Oficialía de Partes, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

18. Oficialía Electoral.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Oficialía Electoral (OE), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 20. Avance porcentual de la Oficialía Electoral.



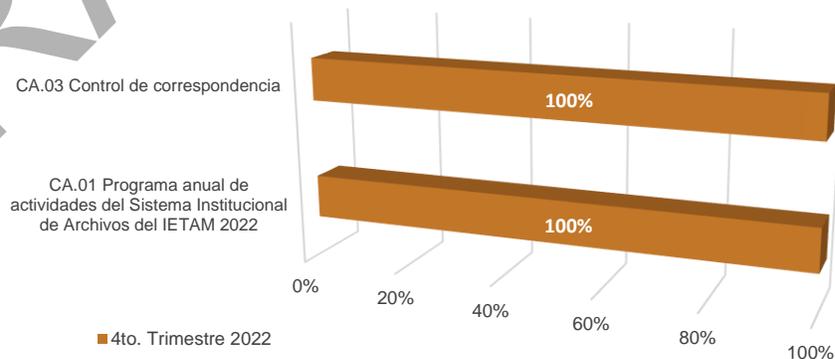
De acuerdo con el avance registrado por el área de Oficialía Electoral, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

19. Coordinación de Archivos.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Coordinación de Archivo (CA), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 21. Avance porcentual de Coordinación de Archivo.



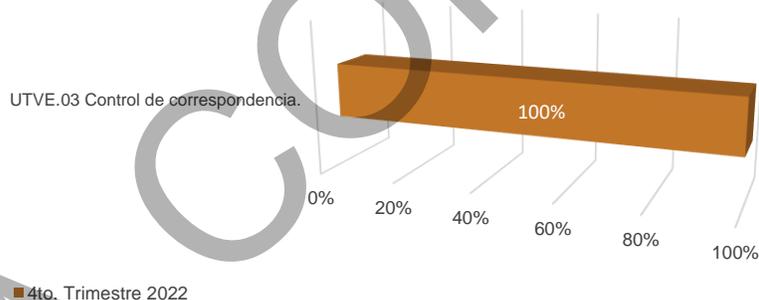
De acuerdo con el avance registrado por el área de Coordinación de Archivo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

20. Unidad Técnica del Voto en el Extranjero.

Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero (UTVE), se operó el proyecto específicos en el que se obtuvo los siguientes avances porcentuales:

Figura 22. Avance porcentual de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero



De acuerdo con el avance registrado por el área de Unidad Técnica del Voto en el Extranjero, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se tiene por cumplidos los proyectos específicos del área.

ATENTAMENTE

JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el informe que se ha circulado con la convocatoria de la presente sesión. Si alguien desea hacer uso de la palabra, le pido me lo indiquen ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, luego entonces se tiene por rendido el informe y le pido Secretario, continuemos con el siguiente asunto, por favor.

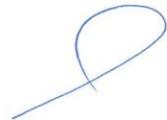
EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto nueve en el Orden del día de esta sesión, que refiere al Informe de gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas ejercicio 2022, que rinde al Consejo General de dicho órgano electoral.

(Texto del Informe circulado)

Informe de Gestión del
Órgano Interno de
Control del Instituto
Electoral de Tamaulipas

Ejercicio 2022



Contenido

ANTECEDENTE.....	3
OCTUBRE	5
INGRESOS	5
Revisión y firma de los recibos de ingresos.....	5
EGRESOS.....	6
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	6
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	6
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios.....	6
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT.....	7
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	8
Declaraciones de situación patrimonial y de interés	9
Verificación de vehículos oficiales.....	9
Solicitud de constancias de no inhabilitación	9
NOVIEMBRE	10
INGRESOS	10
Revisión y firma de los recibos de ingresos.....	10
EGRESOS.....	11
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	11
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	11
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios.....	12
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT.....	12
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	13
Declaraciones de situación patrimonial y de interés	14
Verificación de vehículos oficiales.....	14
Solicitud de constancias de no inhabilitación	14
DICIEMBRE.....	15
INGRESOS	15
Revisión y firma de los recibos de ingresos.....	15

EGRESOS.....	16
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	16
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales.....	16
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios.....	16
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM.....	17
Declaraciones de situación patrimonial y de interés.....	19
Verificación de vehículos oficiales.....	19
Procedimientos de entrega recepción.....	19

ANTECEDENTE

El presente documento aborda las actividades de revisión y fiscalización desarrolladas por el Órgano Interno de Control (OIC) respecto de las erogaciones que realizó el IETAM para el cumplimiento de sus fines, durante los meses de octubre a diciembre de 2022.

En este sentido, el contenido de este Informe Definitivo del Ejercicio 2022, se complementa con el Informe Previo enviado con fecha 23 de noviembre de 2022, cuyo espacio de revisión abarcó del mes de enero al de septiembre, mismo que fue del conocimiento del H. Consejo General del IETAM en su sesión No. 53 ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2022.

Las acciones preponderantes en el marco indicado son a manera enunciativa, realizar el trabajo de auditoría mediante el mecanismo cotidiano de la revisión normativa como instrumento preventivo de control interno, visitas de inspección, recibir las declaraciones de situación patrimonial, atender y desahogar denuncias y quejas, asesorar en la actualización del marco normativo de las materias técnicas y jurídicas vinculadas a su competencia legal, asistencia en carácter de asesor a órganos colegiados (con excepción de la materia electoral), supervisar e intervenir en actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de cargos, estructurar los informes de gestión, defensa jurídica en tribunales, entre otras.

Cabe decir, que la estructura funcional no se ha modificado en el periodo que se reporta, por ello, se reitera que este Informe refleja el trabajo realizado por el suscrito y personal adscrito al OIC, Ricardo Zapata Delgado, Coordinador de la y los auditores y auxiliar substanciador; Aida Margarita Rendón Acosta; Jesús Terán González; Sixto Andrés Rocha García; y, Juan Antonio San Martín Vargas.

Lo anterior, se ha venido realizando sin perjuicio de que las operaciones revisadas en este plano preventivo, puedan ser materia de auditorías o evaluaciones *expost* por éste OIC o diversa instancia externa de fiscalización estatal o federal, por ende, los trabajos reportados no pretenden sustituirlas, ni son liberadoras o descargan la eventual responsabilidad de cualesquier naturaleza por probables irregularidades que pudieran ser detectadas con posterioridad, en el curso de las revisiones de cuenta pública o auditoría específica deducida de algún ejercicio fiscal o rubro presupuestal determinado.

No se omite mencionar que desde la óptica de los trabajos de revisión que se efectúan desde el Órgano Interno de Control, hacia la ejecución y desarrollo de la gestión de ingresos y egresos del IETAM no se han detectado situaciones que impliquen riesgos relevantes.

Atentamente.



Lic. Fabián A. Calderón González
Titular del Órgano Interno de Control del IETAM.

OCTUBRE

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
1791	1,890,050.74	1000
1792	1,402,905.00	1000
1793	167,022.42	1000
1794	78,323.78	1000
1795	410,928.83	1000
1796	13,507,471.00	4000
1797	405,224.00	4000
1798	450,248.75	4000
1799	84,250.00	1000
1800	11,244.30	1000
1801	589,526.72	1000
1802	1,338,763.48	1000
1803	171,939.39	1000
1804	78,323.78	1000
1805	486,749.75	1000
1806	84,250.00	1000
1807	11,244.30	1000
1808	37,565.53	2000
1809	37,565.53	2000
1810	457,002.16	3000
1811	457,002.16	3000
1812	157,292.00	3000
1813	9,274.00	2000
1814	14,618.00	3000
1815	5,730.00	3000
1816	68,850.00	5000
Total	22,413,365.62	---

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	223	26,868,867.84
Pólizas consejos distritales	179	1,650,590.05
Total	402	28,519,457.89

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,503,556.60	---
Sueldos proyectos	141,000.00	---
Finiquitos	127,397.49	---
Total	3,771,954.09	---

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	36,166.16	agosto
Inmueble (12 y 13 Morelos)	72,392.10	agosto
Inmueble (13 y 14 Morelos)	19,033.39	agosto
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	50,224.98	agosto
Bodega (Libramiento)	9,828.00	agosto
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	10,440.00	agosto
Total	198,084.63	---

Concepto	Importe	Observaciones
Agua potable	2,520.02	septiembre
Energía eléctrica	59,905.00	septiembre
Teléfono	269,674.49	agosto y septiembre
Total	332,099.51	---

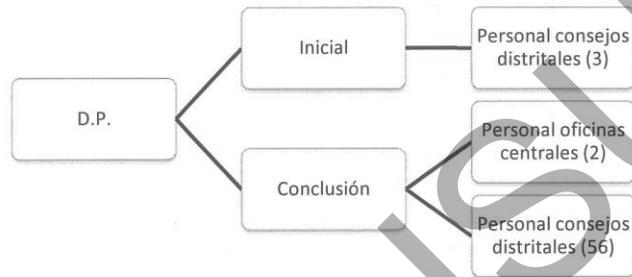
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

Concepto	Importe	Observaciones
Actividades ordinarias	22,301,800.99	julio y septiembre
Actividades específicas	171,643.00	agosto
Total	22,473,443.99	---

Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del Orden del día	Comentarios TOIC
22 extraordinaria	31/oct/2022	Proveedor para la adquisición de 180 racks y 33 estantes para carga pesada, para equipamiento de bodega electoral.	Sin comentario.
		Proveedor para la adquisición de 80 tarimas de uso rudo, para equipamiento de bodega electoral.	Se preguntó sobre la vigencia de la cotización.
		Proveedor de material para empaque de documentación y material electoral.	Sin comentario.
		Proveedor de ventiladores y dispensadores de agua.	Se pregunta acerca de las cantidades en los requerimientos.
		Proveedor para tripiés, lámpara de emergencia, pantalla de protección, bocinas con micrófono, para equipamiento de consejos.	Sin comentario.
		Informe sobre el incumplimiento de entrega del proveedor Soluciones de Oficinas y Escuelas del Bajío; se resolvió cancelar la compra de los artículos no recibidos.	Se cuestiona sobre la conveniencia de seguir contratando con este proveedor.

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



**Se realizaron, las versiones públicas de las 15 declaraciones patrimoniales recibidas en los meses de julio, agosto y septiembre, mismas que se utilizaron para la actualización trimestral de la Plataforma Nacional de Transparencia.*

Verificación de vehículos oficiales

Cantidad	Fecha
2 vehículos	octubre

Solicitud de constancias de no inhabilitación

Constancias solicitadas	Fecha de solicitud
1	10-oct-22
1	12-oct-22

NOVIEMBRE

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
1817	923,148.22	1000
1818	1,402,905.00	1000
1819	180,650.37	1000
1820	78,323.78	1000
1821	410,928.83	1000
1822	35,466.41	2000
1823	35,466.41	2000
1824	640,678.66	3000
1825	640,678.65	3000
1826	157,292.00	3000
1827	13,507,471.00	4000
1828	405,224.00	4000
1829	450,248.75	4000
1830	75,500.00	1000
1831	75,500.00	1000
1832	21,073.52	1000
1833	12,324.00	2000
1834	48,767.00	3000
1835	5,162.00	3000
1836	589,526.72	1000
1837	1,550,086.78	1000
1838	177,920.78	1000
1839	78,323.78	1000
1840	486,749.75	1000
Total	21,989,416.41	---

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	168	41,209,200.35
Pólizas consejos distritales	52	470,915.24
Total	220	41,680,115.59

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,588,778.41	---
Sueldos proyectos	145,278.40	---
Finiquitos	165,168.31	---
3% sobre nomina	828,597.00	julio, septiembre y octubre
Seguridad Social (IMSS)	1,223,974.60	octubre
Seguridad Social (IPSSSET)	237,365.53	2a octubre y 1a noviembre
Impuestos (ISR)	2,665,453.00	septiembre y octubre
SSI servidor público	53,966.24	2a octubre y 1a noviembre
SSI patronal	53,966.24	2a octubre y 1a noviembre
Total	8,962,547.73	---

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	72,332.32	septiembre y octubre
Inmueble (12 y 13 Morelos)	144,784.20	septiembre y octubre
Inmueble (13 y 14 Morelos)	38,066.78	septiembre y octubre
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	100,449.96	septiembre y octubre
Bodega (Libramiento)	19,656.00	septiembre y octubre
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	20,880.00	septiembre y octubre
Bodega 2 (Libramiento)	254,400.00	septiembre y octubre
Total	650,569.26	---

Concepto	Importe	Observaciones
Agua potable	3,556.00	octubre
Energía eléctrica	64,648.00	octubre
Teléfono	99,100.97	octubre
Total	167,304.97	---

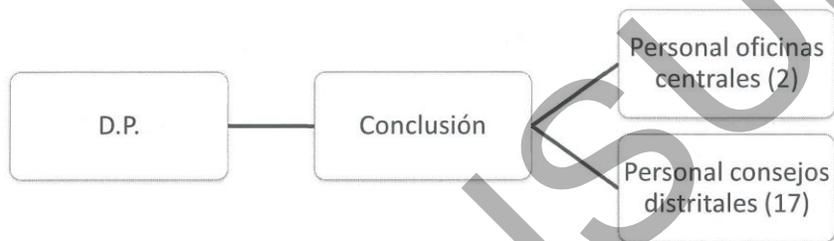
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

Concepto	Importe	Observaciones
Actividades ordinarias	20,869,118.70	octubre y noviembre
Actividades específicas	810,448.00	octubre y noviembre
COTACYT	8,502,752.81	septiembre, octubre y noviembre
Total	30,182,319.51	---

Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del Orden del día	Comentarios TOIC
23 extraordinaria	30/11/2022	Adquisición de artículos de papelería y oficina.	Sin comentario.
		Proveedor para la adquisición de equipo tecnológico.	Se comentó sobre un precio plasmado en el cuadro comparativo, donde resultó que el producto era distinto al solicitado.
		Proveedor para la adquisición de equipos de cómputo y periféricos.	Sin comentario.
		Proveedor para la adquisición de tintas y tóner.	Sin comentario.
		Informe sobre reemplazo de equipo de audio a solicitud del proveedor Integra de Victoria.	Sin comentario.

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



Verificación de vehículos oficiales

Cantidad	Fecha
3 vehículos	noviembre

Solicitud de constancias de no inhabilitación

Constancias solicitadas	Fecha de solicitud
1	11-nov-22

DICIEMBRE

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
1841	23,668.59	2000
1842	23,668.59	2000
1843	440,569.60	3000
1844	13,507,473.00	4000
1845	405,226.00	4000
1846	450,248.75	4000
1847	7,502.00	2000
1848	8,637.00	3000
1849	5,162.00	3000
1850	3,721,821.76	1000
1851	1,397,388.41	1000
1852	10,706,677.50	1000
1853	177,920.78	1000
1854	78,136.38	1000
1855	409,775.21	1000
1856	3,965,520.92	1000
1857	820,122.69	1000
1858	1,544,570.19	1000
1859	178,904.06	1000
1860	78,136.38	1000
1861	485,596.13	1000
Total	38,436,725.94	---

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	97	8,418,941.16
Pólizas consejos distritales	3	39,586.40
Total	100	8,458,527.56

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,597,206.35	---
Sueldos proyectos	145,941.14	---
Finiquitos	355,835.47	---
Incentivos SPEN	41,851.61	---
3% sobre nómina	157,514.00	noviembre
Seguridad Social (IMSS)	1,304,480.41	agosto
Seguridad Social (IPSSSET)	177,920.53	2a noviembre
SSI servidor público	54,169.00	2a noviembre
SSI patronal	54,169.00	2a noviembre
Total	5,889,087.51	---

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	36,166.16	noviembre
Inmueble (12 y 13 Morelos)	72,392.10	noviembre
Inmueble (13 y 14 Morelos)	19,033.30	noviembre
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	50,224.98	noviembre
Bodega (Libramiento)	9,828.00	noviembre
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	10,440.00	noviembre
Total	198,084.54	---

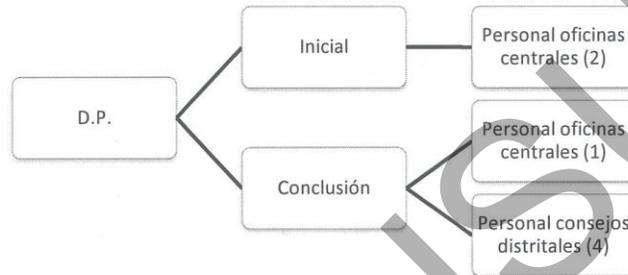
Concepto	Importe	Observaciones
Energía eléctrica	21,237.20	noviembre
Teléfono	107,579.96	noviembre
Total	128,817.16	---

Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del Orden del día	Comentarios TOIC
24 extraordinaria	08/12/2022	Proveedor para la contratación de pólizas de seguro para 28 unidades del parque vehicular.	Sin comentario.
		Proveedor para equipo tecnológico y licenciamiento informático.	Sin comentario.
		Proveedor para la adquisición de neumáticos para diversos vehículos.	Sin comentario.
		Proveedor para la adquisición de chalecos institucionales.	Asunto retirado del orden del día.
		Proveedor para la emisión de póliza de seguro de los edificios del IETAM.	Se preguntó sobre la vigencia del contrato.

25 extraordinaria	16/12/2022	Proveedor para chalecos, indumentaria, vestimenta para personal del instituto.	Sin comentario.
		Proveedor para adquisición de equipos de aire acondicionado, para equipamiento de consejos.	Se pregunta si son 46 o 36 piezas, ya que en el cuadro comparativo marcan 36, pero en la solicitud de compra 46, y se sugiere corregir la solicitud de compra.
		Proveedor para la construcción de un firme de concreto en el estacionamiento institucional.	Se pregunta sobre en qué parte del área drenaría el agua pluvial, para evitar encharcamientos.
		Informe sobre el incumplimiento del proveedor Asesoría Computacional Empresarial, de la entrega de un equipo Fortinet Fortigate 200f.	Se pregunta si el proveedor Quanti Solutions, quien fue el segundo más económico y a quien se le adjudicará, está inscrito en el padrón de proveedores del IETAM.
		Informe sobre el incumplimiento del proveedor Emotion Llantas y Rines.	Sin comentario.

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



Verificación de vehículos oficiales

Cantidad	Fecha
1 vehículo	diciembre

Procedimientos de entrega recepción

Servidor público que recibe	Servidor público que entrega	Puesto	Fecha
Lic. Francisco Xavier Muñiz Esquivel	Lic. Juan Jorge Andrade Moran	Titular de Oficialía Electoral	13-dic-22

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, de igual manera está a su consideración el informe del Titular del Órgano Interno de Control, si alguien desea hacer uso de la palabra le ruego me lo indique, por favor.

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y le pido al señor Secretario continuemos con el siguiente asunto, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. El siguiente asunto corresponde al punto diez en el Orden del día de esta sesión y refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, solicitaría me hagan saber si alguien desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales y me ha solicitado el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, por lo que tiene usted uso de la palabra señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros, medios de comunicación y demás personas que están presentes.

Mi intervención es sobre un tema que es importante considero yo, más en este proceso que estamos, que estamos coadyuvando por el Instituto Estatal Electoral es, hemos, en el transcurso de muchos años desde diferentes partidos políticos principalmente de la izquierda, hemos peleado de que los debates se den en todas las campañas porque eso le da una posibilidad a la población a dar una mejor visión de qué candidatos tiene mejores propuestas, qué temas son para ellos más importantes que coincidan con la situación de lo que siente el pueblo tamaulipeco o la población general de México, creo que los tres precandidatos públicamente dijeron que sí están de acuerdo en el debate. Pero, yo soy representante también ante el INE, sé que oficialmente nada más el candidato del Verde Ecologista Muñoz Cano, como nuestra candidata Imelda Sanmiguel dieron oficialmente el trámite para aceptar el debate, este el otro candidato no hizo el trámite oficial.

Por lo tanto, que plantearlo públicamente que sí acepta y no hacer el trámite, pues realmente es falsear su posición política ante la población y ante el electorado tamaulipeco. Creo que de por sí es una campaña muy corta en tiempo, y realmente

hubo no precampaña, mucha gente y las encuestas lo dicen todavía no saben ni la fecha de la elección que es ahora en febrero, el 19 de febrero.

Entonces negarse a hacer un debate donde la población le daría más publicidad a que va a haber un proceso electoral y una, y una posición donde sepan qué trámites están proponiendo, ¿qué capacidad de gestión tienen para el futuro puesto en el Senado? ¿Qué es lo que van a poder proponer o tramitar, gestionar ante el Congreso de la Unión? Yo creo que era muy importante lástima que eso no se dio, porque realmente se perdió una oportunidad para que el pueblo tamaulipeco, la ciudadanía pudiera tener una mejor y amplia posibilidad de poder diferenciar cada uno de los candidatos. ¿Qué es lo que traen? ¿Qué propuestas, qué capacidad tiene para desarrollarla en ese puesto tan importante? que es el Senado y eso realmente es algo lamentable.

Yo comentaba tanto en el INE como lo he comentado aquí en el IETAM que los debates deberían ser obligatorios, como lo hacen el candidato a Gobernador del estado, obviamente el tiempo era corto aunque sea un debate, pero los demás debates sí debe de impulsarse que sean obligatorios para que cada quien demuestre ante la población sea municipal, estatal, la capacidad y la posibilidad que tiene desarrollar el apoyo a la ciudadanía que va a ser representado en ese puesto de elección popular, sea municipal o estatal o federal. Y este sí, eso debe de quedar asentado, que debe de buscarse implementarlo por todos los partidos que sea obligatorio. Nada más, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, gracias señor representante. Bien, estamos en el punto diez de Asuntos Generales, suplicando a las señoras, señores integrantes del Consejo General que en este punto se puedan abordar aquellos temas que sean de obvio urgente resolución por parte de este Consejo General, que no requieren el examen de documentos previos y por supuesto que además estén en el ámbito de las atribuciones y competencias de esta autoridad electoral. Eh vaya con pleno respeto, por supuesto a la importancia que esta mesa tiene en cuanto al diálogo que luego se establece por parte de todos los actores políticos.

Bien ¿alguna otra intervención en Asuntos Generales, señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, pues si no lo hay, luego entonces eh señor Secretario sírvase dar cuenta del siguiente asunto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, por supuesto agradezco, antes de dar por concluida la presente sesión Ordinaria, permítanme agradecer la asistencia a esta sesión del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

Electoral de Tamaulipas, por supuesto también de los medios de comunicación que cubren periódicamente las actividades que realizamos en el Instituto Electoral de Tamaulipas, y por supuesto también a la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales del Instituto.

Bien, habida cuenta señoras y señores integrantes del Consejo General de que la Secretaría ha certificado que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión Ordinaria número tres, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, procedo a dar por concluida la presente sesión Ordinaria, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados, así como las actas aprobadas.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 09, ORDINARIA, DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO